

EL PROCESO EDUCATIVO-PREVENTIVO EN HONDURAS

RETOS Y PERSPECTIVAS



Dr. C. Eugenio Ramón González Pérez
M. Sc. Daniel Enrique Esponda Velásquez

El proceso educativo-preventivo en Honduras

Retos y Perspectivas

Eugenio Ramón González Pérez, Daniel Enrique Esponda Velásquez. *El proceso educativo-preventivo en Honduras. Retos y perspectivas*. 1ª edición. Tegucigalpa. Editorial Sabio Valle de la Secretaría de Educación, 2025.

246 p.

ISBN: 978-99979-41-00-8

Licda. Katy Suazo
Coordinadora de Ediciones

Licda. Katia Portillo
Revisión de estilo

Licda. Nathalia Zelaya
Diseño y diagramación

Esta edición fue impresa en xxx

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA – PROHIBIDA
SU VENTA**

©Secretaría de Educación
Centro Cívico Gubernamental, José Cecilio del Valle.
Bulevar Juan Pablo II, Tegucigalpa M.D.C. Honduras,
C.A.
Agosto de 2025

Esta primera edición de la obra **El proceso educativo-preventivo en Honduras. Retos y perspectivas**, de Eugenio Ramón González Pérez y Daniel Enrique Esponda Velásquez es propiedad de la Secretaría de Estado en el Despacho de Educación. Este libro ha sido editado por la Editorial Sabio Valle, dependiente de la Dirección General de Comunicaciones y Prensa como aporte al fortalecimiento institucional en el marco de refundar la educación en el país.

CRÉDITOS

Iris Xiomara Castro Sarmiento
Presidenta Constitucional de la República de Honduras

Prof. Daniel Enrique Esponda Velásquez
Secretario de Estado en el Despacho de Educación

Prof. Jaime Atilio Rodríguez
Subsecretario de Estado de Asuntos Administrativos y Financieros

Prof. Edwin Edgardo Hernández Zerón
Subsecretario de Estado de Servicios Educativos

Abog. Edwin Emilio Oliva
Secretario General

Comunicaciones y Prensa

Índice

Introducción	09
Capítulo 1. Antecedentes de la prevención social y el proceso educativo-preventivo en Honduras	15
Capítulo 2. Fundamentos de la prevención social y el proceso educativo-preventivo	23
Capítulo 3. Modelo pedagógico de gestión del proceso educativo-preventivo desde una perspectiva multisectorial	33
Capítulo 4. Estrategia de superación a directivos y docentes para la implementación del modelo	53
Capítulo 5. Algoritmo para el desarrollo de la prevención en las comunidades	67
Capítulo 6. Dinámica del desarrollo del trabajo educativo-preventivo en el sistema educativo de Honduras	83
Capítulo 7. La dirección del trabajo educativo-preventivo desde el sistema de trabajo metodológico	91
Capítulo 8. Hoja de ruta para el tratamiento pedagógico en la prevención de fenómenos sociales que atentan contra la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Honduras	127
Capítulo 9. Resultados esperados con el estudio e implementación del libro y sugerencias para futuras investigaciones	193
Glosario de términos	199
Bibliografía	235

INTRODUCCIÓN

Para escribir sobre proceso educativo-preventivo, es imprescindible referenciar la prevención social en el siglo XXI, que toma en consideración los fenómenos globales, como la crisis económica mundial, la amenaza permanente a la paz y a la seguridad internacional, el aumento de las desigualdades, la aplicación de medidas inhumanas que expresan un incremento de sanciones unilaterales del imperialismo contra países, en lo económico, comercial y financiero que daña a los pueblos, esta tendencia a la adquisición de ingresos a través de las drogas, la prostitución y la violencia, en particular, la Covid -19, puso a prueba la capacidad de resiliencia y el humanismo de los países, entre otros. Todo ello lacera el progreso de la ciudadanía mundial y el desarrollo sostenible de los países.

En el presente volumen se propone sistematizar una concepción acerca del proceso educativo-preventivo que se necesita llevar en Honduras ante los desafíos del siglo XXI, es resultado de un largo proceso de estudio y análisis de la obra pedagógica de Varela, Morazán, Mendive, Luz y Caballero, Martí, Bolívar, Fidel, entre otros y la práctica pedagógica vivida en ese país hermano. Esta obra se pone a disposición de la comunidad científica, directivos, docentes, familias, educandos y otros actores sociales, para invitarlos a pensar, en el significado de la prevención social inclusiva, y así, contribuir de forma coherente e integradora al desarrollo de la capacidad de todos, para anticiparnos, prever y comprender lo imprescindible que es para que niñas, niños, adolescentes y jóvenes crezcan sanos y estén preparados para superar los fenómenos sociales que interfieren en ellos.

Es necesario recordar a José Martí cuando expresó:

Los hombres necesitan quien les mueva a menudo la compasión en el pecho, y las lágrimas en los ojos, y les haga el supremo bien de sentirse generosos: que, por maravillosa compensación de la naturaleza, aquel que se da, crece (...). La educación ha de dar los medios de resolver los proble-

mas que la vida ha de presentar (...). Enseñar es deleite del espíritu (...). De todas las profesiones la de maestro es la que lleva a la paz del alma (...). (año)

Desde esta luz en el camino que Martí proporciona, las exigencias del siglo XXI, constituyen un reto inmenso para los sistemas educativos, desde sus instituciones, todos los actores que interfieren en la educación, así como también los actores sociales comunitarios que intervienen en el desarrollo de la personalidad del individuo, podrán contribuir a superarlo, de forma coordinada.

Para abordar la prevención social inclusiva y el trabajo educativo-preventivo, es importante estudiar y comprender la diversidad de contextos, la relación entre hombre, cultura, sociedad y educación, cuatro categorías bien fundamentadas por el Dr. C. Justo Chávez (2005), las que se interrelacionan, tan fuertemente, que una no se entiende sin la otra, además, el impacto que tienen las tecnologías y las comunicaciones, principalmente en niñas, niños, adolescentes y jóvenes, constituye un desafío para los sistemas educativos y en particular para la educación hondureña.

El ser humano se educa durante toda la vida, tanto la sociedad, como las instituciones educativas, asumen esta gran responsabilidad.

Por otra parte, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) referidos a la educación, coinciden con el segundo objetivo del Programa Mundial Educación para Todos, declarado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco): “Velar porque todos los niños y niñas puedan terminar un ciclo completo de educación primaria (...) y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente” (Unesco 2000).

Estos objetivos abordan elementos interconectados del desarrollo sostenible: el crecimiento económico, la inclusión social y la

protección del medio ambiente. Se centran en la agenda social. Actualmente se proponen 17 ODS con 169 metas. El objetivo cuatro plantea “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (Unesco 2000).

América, en el decurso de su historia, ha revelado diversas experiencias y modelos educativos, pero todos tienen en común la búsqueda del avance y el bienestar de sus pueblos.

Los sistemas educativos, sobre todo en América Latina, asumen la importante responsabilidad de contribuir a la formación integral de las presentes y futuras generaciones, dirigidas a reforzar el desarrollo de un pensamiento crítico, reflexivo y creativo, frente a los discursos hegemónicos de las potencias imperiales que manipulan opiniones y emociones, para borrar la memoria histórica e identidad de las naciones y provocar la amnesia cultural.

Los educadores enfrentan un gran desafío: luchar con las herramientas que ofrecen las ciencias contra el colonialismo cultural, el cual trata de anular la historia y la identidad de los pueblos. Por ello es impostergable preparar a directivos, docentes, educandos y familias para dicho desafío.

Para entender la prevención social y el proceso educativo-preventivo, en los contextos: escolar, familiar y comunitario, es necesario el estudio del impacto que se tiene en la formación integral, los fenómenos que constituyen barreras en su crecimiento cultural y emocional, los cuales en algunos casos pasan de un país a otro, por medio de la virtualidad y la colonización cultural.

La práctica pedagógica y los criterios de varios docentes, nos hacen reflexionar sobre una contradicción dialéctica que existe, entre las exigencias crecientes de la sociedad y la calidad del sistema educativo, desde la perspectiva del proceso educa-

tivo-preventivo, capaz de preparar a los estudiantes para toda la vida.

El objetivo de la presente obra está dirigido a aportar herramientas pedagógicas a la comunidad científica y educativa, que permitan abordar temas tan complejos como la prevención social inclusiva y el trabajo educativo-preventivo en el entorno actual, caracterizado por fenómenos globalizados que transcurren a través de las tecnologías informáticas y de las comunicaciones, que muchos llaman desarrollo y a otros preocupan, porque al estudiar sus tendencias conducen a pensar ¿Cuál es el ciudadano del futuro al que aspiramos? ¿Cómo preservar las culturas, tradiciones y valores de los pueblos?, ¿Cómo formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con valores éticos y morales acorde con las exigencias de la sociedad?, ¿Cómo establecer hojas de ruta para el tratamiento pedagógico en la prevención de fenómenos sociales que atentan contra la formación integral de los educandos?, en fin, una contribución a estas y otras interrogantes más encontrará el lector en la presente obra.

El libro presenta propuestas constatadas desde la práctica pedagógica, acerca de algoritmos, hojas de rutas y procedimientos metodológicos, para prevenir, atender y transformar, algunos riesgos y situaciones de vulnerabilidad que limitan la formación integral de todas y todos, tales como:

- Niñas y niños de 0 a 6 años y sus familias en situaciones sociales complejas.
- El embarazo en la adolescencia.
- Los adolescentes y jóvenes que participan en hechos tipificados como delitos, conductas relacionadas con la violencia y la prostitución.
- Niñas, niños, adolescentes y jóvenes vinculados al tráfico, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares.
- La discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.
- Menores de edad desvinculados del sistema educativo.

Se pretende contribuir a la formación de un ser humano capaz de descubrir los fenómenos actuales que amenazan su formación, fortalecer una cultura general que les permita vivir en sociedad y promover el desarrollo sostenible.

No hay dudas que para alcanzar este empeño hay que integrar muchas ideas defendidas desde la ciencia, todas aportan a la formación integral.

Compartimos la novedad científica del MSc. Daniel Enrique Esponda Velásquez, en su tesis de doctorado, que radica en el aporte al estudio de la obra de Francisco Morazán Quezada como Educador Social, además, evidencia el nivel de desarrollo de sus ideas en materia de Ciencias de la Educación, las cuales servirán de fundamentos en la concepción e implementación de la Cátedra Morazánica, para la refundación del Sistema Educativo de Honduras. De ahí, la importancia de que las concepciones de Francisco Morazán Quezada lleguen a cada institución educativa, a los sistemas de clases y al alma de docentes y educandos.

CAPÍTULO

01

Antecedentes de la prevención social y el proceso educativo-preventivo en Honduras



“La sencilla educación popular es el lema de las naciones libres, para destruir los errores y preparar el triunfo de la razón y la libertad”. «La educación es el alma de los pueblos y abono de los ejércitos de la libertad”

Conversatorio “Las ideas pedagógicas morazánicas y su incidencia actual”

Desde décadas anteriores hasta la actualidad han existido múltiples esfuerzos públicos y privados en materia educativa, que evidencian logros de experiencias de los micro espacios, normativas, reglamentaciones y diversas áreas. No obstante, los temas macros de la educación nacional resumidos en; ejes de acceso, equidad, calidad, pertinencia, eficiencia y oportunidad que conduzcan a un país incluyente, justo, con ciudadanas y ciudadanos autónomos, críticos y plenos como seres humanos, sigue siendo un gran reto nacional.

Las ideas e imágenes que se obtienen de los estudios y análisis, en oportunidades científicas, muestran un sistema en una crisis profunda, especialmente en los niveles administrados por la Secretaría de Educación, cuya refundación requiere como primer paso, lograr que el sistema funcione bien con los insumos que debería tener: una gestión eficiente, infraestructura operacional, docentes en las aulas y materiales didácticos, todo ello para formar al hondureño.

La educación en todos los ámbitos es la expresión de la sociedad, por lo que las crisis educativas, devienen de fenómenos sociales complejos, por ejemplo la pobreza, que estaba en un 53.7%, ascendió en el 2021 a un 73.6%, resultado de una economía que no tiene capacidad para generar empleos decentes para su población, lo que explica que más del 50% de los trabajadores se encuentran en situación de subempleo, y es causa de la migración internacional de la población. La pobreza, como uno de los principales factores generadores de inequidad educativa, requiere cambios sociales más allá del ámbito educativo, como la transformación del modelo de desarrollo nacional y el modelo de Estado, el cual debe ser un Estado protector de los derechos de las personas. Eso no significa, que no se puedan acometer acciones desde las instituciones educativas, como cambios en las normas y mejoras de la distribución de los recursos en el territorio.

Mientras tanto, las proyecciones del INE muestran que la población seguirá creciendo en las próximas décadas. Para el año

2030, según esas proyecciones, Honduras tendrá una población de 11.7 millones de habitantes, cada uno de los cuales tendrá derecho a una educación de calidad.

El Estado hondureño garantiza formalmente el derecho a la educación, en cumplimiento a los compromisos internacionales, los cuales tienen como contrapartida la legislación interna. Además, el Estado ha creado diversas políticas.

La legislación hondureña reconoce la existencia de tres subsistemas que integran el sistema educativo, los cuales son el formal, el no formal y el informal. El formal incluye los niveles que administra la Secretaría de Educación, desde prebásica hasta educación media, y la educación superior que es rectorada por la UNAH. La educación no formal es administrada, principalmente, por el INFOP, la CONEANFO y el CENET, y la informal que se desarrolla fuera de las instituciones educativas formales, se hace de forma espontánea, por ejemplo; aprender el oficio de la familia que se ha realizado por generaciones.

El Estado ha ratificado su responsabilidad con tratados internacionales en los que se inscribe la garantía del derecho a la educación, desde la declaración de derechos humanos de 1949. Además, existen instrumentos internacionales que se enfocan en este derecho, siendo el primero de ellos la convención contra la eliminación de todas las formas de discriminación en el ámbito de la educación, seguido de la Convención de los Derechos del niño, la Convención de Derechos de las personas con discapacidad y la Declaración sobre Derechos de los Pueblos Indígenas.

Hay que agregar que Honduras ha sido signataria de los compromisos internacionales en los últimos 30 años, desde el año noventa hasta los compromisos relativos a las metas de Educación para Todos y los ODS, los cuales están asociados a los temas de alfabetización para jóvenes y adultos, educación inicial, calidad del aprendizaje y mejoras en el acceso a la educación. Derivados de esos instrumentos, este país tiene múltiples encar-

gos internacionales para cumplir con el derecho a la educación, siendo los ODS para el 2030 el más reciente de ellos, cuyo objetivo 4 se propone “Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos”.

Las obligaciones internacionales y los gigantescos retos que impone el siglo XXI a los sistemas educativos, que han sido fundamentados por varios autores en disímiles contextos, hacen responsable a la Secretaría de Educación de formar las generaciones del futuro, respaldado por la voluntad política del Estado, en el gobierno de la Presidenta Xiomara Castro, a continuación significamos algunos aspectos emanados de materiales esenciales creados por grupos de expertos y docentes que contribuyen a la Refundación del Sistema Nacional de Educación y por consiguiente a la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El Plan estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA), representa una oportunidad histórica para transformar la educación hondureña y romper con el ciclo perverso de reproducción de la desigualdad, incremento de las oportunidades de acceder, permanecer y completar las trayectorias educativas de las excluidas y los excluidos. Es una oportunidad para que los pueblos indígenas y afrohondureños, las personas con discapacidad, los habitantes de las zonas rurales, los pobres y todos aquellos que por diversas razones han tenido que abandonar el Sistema Educativo Nacional (SEN), puedan comenzar a educarse en condiciones similares a las de la población de más altos ingresos del país (PRESENA, 2023)

El PRESENA explícitamente declara estar alineado, en primer lugar, con las prioridades expresas en el Plan de Gobierno 2022-2026 y sus quince líneas o prioridades en materia de educación; al igual que con los retos contenidos en la declaratoria para la refundación de la educación en Honduras, la Agenda Nacional 2030, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS), los li-

neamientos de la política social SEDESOL, Plan de Igualdad y Equidad de género, el enfoque basado en los derechos humanos y a los objetivos nacionales de desarrollo territorial.

Como se puede apreciar, con el transcurso de los años, son muchos los esfuerzos desarrollados para gestionar una educación de calidad, que implica la elaboración de normativas, entre ellas algunas vigentes como: la Ley contra el Acoso Escolar, el Reglamento Interno para la Convivencia Escolar en los Centros Educativos Gubernamentales, y recientemente, muy oportuna, la Cátedra morazánica, con el objetivo de formar integralmente a los educandos a partir del ejemplo y el legado pedagógico de Francisco Morazán Quezada.

Contribuye significativamente a la formación de la hondureña y el hondureño del presente y el futuro, desde ese enfoque inclusivo y de equidad, la implementación de los programas contenidos en el Plan 365, siempre de forma articulada y que ubiquen al educando en el centro de atención, además de la necesaria relación escuela – familia – comunidad. Entre ellos:

- Programa de transversalización de enfoques de género y derechos humanos (2.1.3)
- Programa de creación de bibliotecas públicas, físicas y virtuales (2.4.3)
- Programa de mejoramiento de las trayectorias educativas y formativas (2.5.1)
- Programa de incremento de la contratación de docentes y educadores (2.5.2)
- Programa de fortalecimiento de los programas sociales, para facilitar el acceso a la educación (2.5.3)
- Programa de equidad para grupos excluidos (2.5.4)
- Programa educativo de atención al talento y talento excepcional (2.5.5)
- Programa de universalización de la alfabetización YO, SÍ PUEDO (2.5.6)
- Programa nacional de enseñanza de la Cátedra morazánica (2.5.8)

Las transformaciones son posibles si se implementan y controlan un grupo de premisas que contribuyen al perfeccionamiento de la gestión de dirección a todos los niveles, desde bases científicas, metodológicas, pedagógicas y psicológicas, entre ellas:

- La implementación de las normas del Estado vigentes que involucren al Sistema Educativo de Honduras.
- El compromiso y preparación de directivos, funcionarios y docentes para conducir el proceso educativo-preventivo, en correspondencia con sus responsabilidades.
- La conducción del proceso educativo-preventivo desde el sistema de trabajo metodológico de los directivos principales en cada nivel de dirección.
- El proceso educativo-preventivo diseñado en conjunto con otras organizaciones y organismos que tributan a la formación integral de los educandos.
- El carácter flexible, coherente y dinámico del proceso educativo-preventivo, ajustado a cada contexto.
- El uso de recursos audiovisuales e informáticos como vía para ajustarnos a los códigos comunicacionales de los educandos.
- Los criterios y valoraciones de los educandos y docentes sobre el proceso educativo-preventivo, durante las visitas de monitoreo y otros medios.
- La articulación coherente de la escuela con la familia y la comunidad.
- El tratamiento coherente al proceso educativo-preventivo desde las actividades curriculares y extracurriculares.

El contexto exige que directivos y docentes adquieran competencias para transformar los modelos hacia nuevos diseños, donde las tecnologías puedan expresar su potencial para la creación, la construcción colectiva, la expresión de la diversidad, además del acceso al conocimiento más allá de los muros de las instituciones educativas.

Un reto muy importante para la universidad formadora de docentes, responsable de preparar los regentes de la educación,

con las competencias necesarias tecnológicas, para ajustarse a los códigos comunicacionales de los educandos y poder llegar al alma de ellos, previniéndolos de los grandes desafíos del siglo XXI.

Pero no se puede olvidar que el proceso educativo-preventivo que se desarrolla en las instituciones educativas es posible, si se cuenta con directivos y docentes preparados, con competencias pedagógicas, psicológicas, metodológicas y didácticas, que conduzcan el trabajo docente y científico hasta la concepción de sistemas de clases desarrolladoras, que promuevan un aprendizaje significativo, que fomente valores, sentimientos, aprendizajes socioemocionales, afectivos y de comportamientos, acorde con los principios éticos y morales de la sociedad hondureña.

CAPÍTULO

02

Fundamentos de la prevención social y el proceso educativo-preventivo



“El defecto por sí solo no decide el destino de la personalidad, sino las consecuencias sociales y su realización sociopsicológica. Desde la perspectiva del futuro es la pedagogía un manantial inmenso de posibilidades en la formación del hombre y su futuro”

Lev Vygotsky

La prevención social y el proceso educativo-preventivo en el Sistema Nacional de Educación de Honduras se fundamenta en un grupo de normativas, que de cierta manera favorecen la ampliación de la cultura general integral, cultiva los valores arraigados en las tradiciones, que son universales, aprecia el legado de las generaciones anteriores y el patrimonio de su pueblo desde la perspectiva de que un mundo mejor es posible.

En este sentido, se exponen los fundamentos que justifican y permiten explicar los cambios necesarios para asumir la prevención social con un carácter inclusivo, que promueve en los actores sociales y en particular en los directivos y docentes, la capacidad de atender, prevenir, transformar de forma coordinada y coherente, las barreras que interfieren en la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. Se pone a disposición de los lectores los fundamentos filosóficos, políticos, legales, sociológicos, psicológicos y pedagógicos

En los fundamentos filosóficos, políticos y legales.

Se considera, en primer lugar, la concepción marxista-leninista y su método dialéctico-materialista e histórico, como el principal fundamento filosófico, junto al pensamiento de Francisco Morazán y José Martí sobre la educación y la sociedad. Su basamento tomado como guía de pensamiento y acción educativa orientan la solución de la contradicción planteada a partir de asumir la prevención social desde una perspectiva inclusiva en un contexto determinado, acorde a la continua demanda social y educativa que se le realiza al sistema educativo.

Para la prevención en Honduras se constituyen plataformas políticas, legales y gubernamentales, la Constitución de la República, la Agenda 2030, y la refundación del sistema educativo. Se destaca lo singular, lo particular y lo universal como categorías dialécticas, pues, en los principales cambios realizados, las estrategias educativas, se considera el desarrollo alcanzado por cada territorio, así como la preparación recibida por directivos,

docentes, familias y otros agentes educativos, todo ello teniendo como base el diagnóstico y los procesos implementados en cada contexto educativo donde se promueve la calidad de la educación.

Por otra parte, la teoría del conocimiento marxista-leninista del materialismo dialéctico, permite abordar la prevención social inclusiva, como un proceso de integración y preparación, comenzando por concientizar, que el conocimiento, las capacidades y las emociones nunca serán suficientes, sino que, se adquiere a lo largo de toda la vida y se enriquece con la actividad práctica y creadora de los docentes en interacción con sus directivos, lo que se revierte en un mejoramiento de la calidad de la educación y por consiguiente contribuye a la formación integral de todas las y los educandos.

En los fundamentos sociológicos.

Se considera que en las instituciones educativas se gestan ideas, conceptos, emociones, capacidades y sentimientos, que han de preparar a la población estudiantil para la sociedad del mañana, trabajando así para potenciar las vías, que permitan la formación más plena del ser humano, más libre, más autorrealizado y autodeterminado; contribuyendo a que el pueblo, como parte de la sociedad, se sienta más implicado en sus necesarias transformaciones. De igual forma es importante considerar el lugar de la educación en la sociedad y valorar al estudiante como ser social, que se educa con ayuda de los otros.

Lo expuesto anteriormente nos conduce a pensar sobre qué bases diseñan la formación del ser humano, para que viva en escenarios mundiales que hoy están más interconectados globalmente y son cada vez más complejos e impredecibles. El reto social y pedagógico esencial en el siglo XXI para la formación de las presentes y futuras generaciones, tendrá que considerar el concepto de educación para toda la vida desde una perspectiva dialéctica de lo global y lo particular y en diversos contextos,

donde todos los actores sociales comunitarios, que en dicho proceso se inserten, contribuyan con calidad a estos desafíos.

Desde esta perspectiva, el proceso educativo-preventivo, toma como ejes referenciales la herencia recibida de la historia latinoamericana, de la obra de próceres hondureños, como Francisco Morazán Quezada, que con su acción y pensamiento contribuyeron a la formación de la identidad hasta alcanzar la independencia y actual desarrollo social, así como lo mejor del pensamiento pedagógico internacional.

El proceso educativo-preventivo, se fundamenta en los preceptos de la educación como fenómeno social e históricamente condicionado, en el que tiene lugar la transmisión y apropiación de toda la herencia cultural acumulada por el ser humano, y donde los interventores de la educación, perfeccionan sus modos de actuación permanentemente, tomando como referentes el contexto y las potencialidades de las familias y otras agencias socializadoras para la formación integral de todos los estudiantes del sistema educativo nacional.

Se sostiene, además, en el legado de muchos pedagogos que defienden a la educación como herramienta por excelencia en la búsqueda de la igualdad, el bienestar y la justicia social de todos los individuos, con enfoques equitativos e inclusivos.

En los fundamentos psicológicos

Debemos considerar el enfoque histórico cultural donde se asume: el aprendizaje como una mediación entre el docente y los estudiantes, y entre estos; la unidad de lo instructivo y lo educativo, lo cognitivo y lo afectivo; el educando con un papel protagónico en el proceso pedagógico, comprometido e implicado en su crecimiento personal y profesional; la íntima relación entre la actividad que se realiza y los procesos comunicativos que en ella se dan.

Las ideas, procedimientos metodológicos que se les propone sobre la prevención social inclusiva, a los lectores, se sostiene en los postulados de la Escuela Histórico Cultural de Vygotsky y sus seguidores, con la consideración de la complejidad del desarrollo psicológico, que tiene su origen en condiciones sociales de existencia, en un contexto histórico-cultural que influye sobre el sujeto, el que acumula experiencia, lo que se refleja en el proceso de enseñanza aprendizaje que se desarrolla.

Desde esta perspectiva psicológica los postulados de la escuela histórico-cultural tienen su base en el materialismo dialéctico e histórico, por lo que se asume que la educación conduce al desarrollo y ello depende de las condiciones socioculturales que rodean al sujeto.

En sentido amplio la educación como proceso, según Blanco es; “(...) *un fenómeno históricamente condicionado, dirigido a la formación y desarrollo de la personalidad a través de la transmisión y apropiación de la herencia cultural de la humanidad.*”, mientras que en su sentido estrecho se refiere, “*al proceso pedagógico como resultado, efecto de las influencias, que contribuyen a la configuración o desarrollo del hombre. Lo que revela el condicionamiento social que tiene la educación, el cual se refleja en su fin*”. (Blanco, A.2001)

Las hojas de rutas, las metodologías y procedimientos sobre la prevención social inclusiva y el proceso educativo-preventivo, potencian la capacidad de autopreparación, de autoaprendizaje y el desarrollo de nuevas motivaciones en los docentes y educandos, se favorece el aprendizaje desarrollador y denota la integralidad mediante la socialización, el compromiso y la responsabilidad hacia la tarea que se debe cumplir, es en este entorno donde se apropian de conocimientos, habilidades, destrezas, capacidades, competencias, hábitos, sentimientos, cualidades, valores y convicciones personales que orientan su modo de actuación.

Es muy importante reconocer que este proceso promueve la preparación de los directivos y docentes, el diagnóstico de necesidades generales e individuales, de manera que permitan el tránsito a una zona de desarrollo próximo en los ámbitos personal y profesional a zonas de desarrollo potencial, sobre la base de las concepciones teóricas de L. S. Vygotsky y sus seguidores.

En los fundamentos pedagógicos

Se considera la tradición pedagógica hondureña, las ideas sustentadas por Morazán, Luz, Varela, Paulo Freire, Frey Betto, así como las teorías más recientes sobre la instrucción y la educación.

La prevención social y el trabajo educativo-preventivo desde las instituciones educativas se fundamenta en la comprensión del carácter científico de la pedagogía, saber que ofrece el sustento teórico-metodológico para los necesarios cambios en los modos de actuación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Se fundamentan en la unidad dialéctica indisoluble entre la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, en tanto, se presta especial atención a la formación integral (multilateral y armónica) de los educandos y sus familias.

Teniendo como premisa los elementos teóricos anteriores, la prevención social inclusiva y el trabajo educativo-preventivo, se caracterizan por su objetividad, flexibilidad, su carácter contextualizado, pues responden a la problemática latente de dar respuesta a las nuevas condiciones en que se debe desarrollar la educación.

También se revelan las leyes fundamentales de la pedagogía, el vínculo entre el medio social, el proceso pedagógico y sus componentes, así como los principios pedagógicos (correspondencia con el encargo social que se asigna a la institución educativa); con énfasis en la unidad de lo instructivo, lo educativo y lo desarrollador en el proceso de educación de la personalidad,

la unidad entre lo afectivo y lo cognitivo, el carácter colectivo e individual de la educación y el respeto a la personalidad y el principio de la unidad entre la actividad, la comunicación y la personalidad, entre otros.

No hay dudas que los fundamentos al proceso educativo-preventivo antes mencionados, se convierten en aspectos esenciales que en el orden conceptual aportan a los directivos y docentes herramientas para abordar esta temática desde enfoques cada vez más inclusivos, dinámicos, participativos y contextualizados, todos ellos tributan a las instituciones educativas para que logren en los educandos competencias y cualidades que les permitan demostrar la apropiación, ampliación, sistematización, profundización, aplicación y generalización de los contenidos del proceso educativo-preventivo, en la interpretación de hechos y fenómenos de la naturaleza con una concepción científica del mundo, así como un comportamiento autodeterminado, independiente y creativo.

Es importante en este proceso educativo el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones como medio de aprendizaje y herramientas de trabajo, en correspondencia con sus particularidades e intereses individuales, un estilo de vida saludable desde lo, familiar y social, evidenciado en una actitud positiva ante situaciones excepcionales o de desastres, comportamientos higiénicos en lo personal y colectivo, hábitos alimentarios adecuados, una percepción de riesgo que estimule el rechazo a las adicciones, fundamentalmente en cuanto al consumo de drogas, prevención de la violencia, las lesiones autoinfligidas y las no intencionales, promueva la educación vial, la satisfacción por la educación física, la recreación sana, entre otros valores y normas de comportamientos.

Para los directivos y docentes, desde la Secretaría de Educación hasta las instituciones educativas, es vital el conocimiento de los fundamentos antes mencionados para comprender y dirigir la prevención social con un enfoque multidimensional y el tra-

bajo educativo-preventivo en las instituciones educativas desde una perspectiva coherente, integral, integradora y contextualizada, no obstante, ¿Cómo dirigir el proceso educativo-preventivo desde el currículo y otras actividades complementarias, de conjunto con las familias y otros actores sociales en los tres ámbitos, el escolar, el familiar y el comunitario?

Las instituciones educativas, asumen una alta responsabilidad ante la sociedad de formar integralmente al hondureño, por tanto, todas las metodologías, procedimientos, hojas de rutas que se les puedan facilitar a los directivos y docentes serían muy útiles para contribuir con ellas en este gran empeño.

Para comprender como dirigir el trabajo educativo-preventivo desde la dirección del sistema de trabajo metodológico, es importante las ideas del Dr. C Valle Lima y asumir lo que expresa desde la ciencia en su libro Dirección en educación (2006), ahí nos señala los antecedentes de la dirección y afirma que Marx establece que la dirección está presente en toda actividad social y refuerza el concepto de que es una consecuencia directa del desarrollo humano. En la medida en que el hombre alcanza niveles de desarrollo superior como ser social, requiere de una dirección capaz de orientar ese desarrollo hacia nuevos estadios y al mismo tiempo, se refuerza la convicción acerca de la necesidad de que esta adopte nuevas formas organizativas y metodológicas.

De modo que la dirección se distingue por ser un fenómeno propio del progreso material y del desarrollo social alcanzado en el devenir histórico; por eso el desarrollo es el elemento determinante para que los grupos humanos interactúen entre sí, en el marco de organizaciones o instituciones con objetivos y regulaciones para su funcionamiento.

Su condicionamiento social revela un rasgo esencial que indica que las relaciones sociales que se establecen manifiestan la condición universal de su existencia, y la comprensión de que

estas se expresan en los objetivos, en el contenido de su funcionamiento y en la manera en que sus componentes estructurales se interrelacionan entre un objeto específico y una referencia espacial concreta.

Esto le otorga un carácter específico y particular a las relaciones y a las formas organizativas que adopta la interacción, de ahí que la dirección expresa el movimiento y transformación de un grupo humano hacia un nuevo estado; este movimiento no es anárquico, ocurre en concordancia con las leyes generales del desarrollo social que definen la lógica del movimiento.

Esta visión refuerza la percepción de que la dirección es ante todo un proceso social del que brotan las relaciones entre las personas y los medios y recursos para asegurar el mantenimiento del equilibrio en los factores internos y externos y, por consiguiente, la estabilidad del cambio y el logro de sus objetivos. Las instituciones educativas en particular y el sistema educativo de Honduras en general, son organizaciones sociales con objetivos definidos y con regulaciones para su funcionamiento y sobre la base del encargo social asignado, cumplen una serie de funciones que dan sentido a la actividad grupal que en ellas se desarrollan; la comprensión de su condicionamiento social, depende esencialmente de esta actividad, la que a su vez, influye determinantemente en las relaciones, en los estados emocionales y en los valores, al conformar las representaciones de los sujetos.

A partir de las experiencias pedagógicas y de algunos resultados científicos sobre el proceso educativo-preventivo, en su mayoría se concluye ponderando el rol de las instituciones educativas, las capacidades para el trabajo integrado con otros actores sociales, la imprescindible relación escuela – familia – comunidad, entre otras, todo ello nos conduce a proponer un modelo pedagógico para gestionar el trabajo educativo-preventivo desde una perspectiva multisectorial.

CAPÍTULO

03

Modelo pedagógico de gestión del proceso educativo-preventivo desde una perspectiva multisectorial



*Enseñarás a volar, pero no volarán tu vuelo...
Enseñarás a soñar, pero no soñarán tu sueño...
Enseñarás a vivir, pero no vivirán tu vida. Sin embargo, en cada vida, en cada vuelo, en cada sueño, perdurará siempre la huella del camino enseñado.*

Teresa de Calcuta

Los sistemas educativos tienen el compromiso y la alta responsabilidad de formar integralmente la personalidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para que a su vez respondan ante los retos que les impone la sociedad, en un mundo cada vez más globalizado, dinámico y complejo.

Entonces la concepción de la educación, requiere formar un ser humano con sentido profundo de las interrelaciones personales, que sea consciente y sensible ante los acontecimientos que se materializan en el contexto social que le determina. Ante estas realidades, se considera la necesidad de formar a los educandos, con mejores y mayores posibilidades de bienestar social y buen vivir, que posean las competencias y destrezas que les hagan capaces de analizar, reflexionar y comprender las múltiples aristas de la realidad contextual en post de poder transformarlas a su favor y en beneficio de la propia sociedad, para todos por igual. No hay dudas que, para formar generaciones con estas competencias, conocimientos, capacidades, sentimientos y valores, le corresponde a los sistemas educativos dotar a los directivos, funcionarios y docentes de las herramientas necesarias que conviertan a las instituciones, en modelos anticipados de la sociedad, en articulación coherente y sistemática con otros actores sociales.

Durante toda la obra se ilustran los retos del siglo XXI y el rol de las instituciones educativas, es real, no hay dudas, pero contemplar los fenómenos que interfieren en la formación integral de esta población escolar, no es suficiente, es imprescindible dotar a todos los implicados, de los algoritmos, metodologías, métodos, medios, entre otros productos científicos, para que transformen estas realidades. En tal sentido se diseñó un modelo pedagógico de gestión del proceso educativo-preventivo desde una perspectiva multisectorial en el sistema nacional de educación de Honduras.

Según el Dr. C Valle Lima (2007) en su tesis doctoral, con relación a la modelación científica, expresó:

(...) la utilización de los modelos en la investigación pe-

dagógica cada vez ocupa un lugar más importante, ya que se convierten en medio y método para lograr representaciones simples de fenómenos complejos como los que se presentan en la vida diaria y sobre todo en el área de las ciencias pedagógicas. (2010, p. 32)

Para entender mejor el modelo pedagógico de gestión del proceso educativo-preventivo desde una perspectiva multisectorial en el sistema nacional de educación de Honduras, se propone observar la ilustración siguiente:



Figura No.1 Esquema del modelo pedagógico de gestión del proceso educativo preventivo en el sistema nacional de educación de Honduras

El modelo es un sistema de orden mayor, compuesto por tres componentes, el componente legal-organizativo, el educativo preventivo y el de integración multisectorial, los que representan subsistemas o sistemas de orden menor, entre ellos se establecen relaciones de recursividad, que aseguran que, como

resultado de su sinergia, emerge una nueva cualidad que se sintetiza en la formación integral de todos las y los estudiantes.

Por su parte, el componente legal-organizativo, se caracteriza por lo legal, incluye todo el marco regulatorio que sostiene el proceso educativo preventivo, y parte de las principales líneas de trabajo de la refundación del sistema educativo de Honduras.

En este documento se define la visión como:

Al año 2033 Honduras habrá reducido, significativamente, la desigualdad en el acceso y logros educativos, mediante un sistema educativo articulado, solidario, incluyente y pertinente, que forme ciudadanos con espíritu crítico e identificados con la nación, con capacidades para contribuir al desarrollo del país, a través de la ciencia y la tecnología, enmarcadas en una ética centrada en las personas. Las hondureñas y hondureños serán parte activa del desarrollo global, como verdaderos ciudadanos del mundo, comprometidos con la sostenibilidad de la vida. (2023)

Esta visión orienta la ruta prospectiva de la educación en Honduras, con sus objetivos estratégicos, resultados, programas, productos e indicadores. El PRESENA será implementado durante el período comprendido entre 2024 y 2033.

En el CAPITULO II de la Ley Orgánica de Educación, Decreto no. 79 del Congreso Nacional, emitido el 14 de noviembre de 1966, se declaran en su artículo 14, como fines del sistema nacional de educación, los siguientes:

- a) Formar ciudadanos amantes de su patria, conscientes de sus deberes y derechos, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- b) Contribuir al desenvolvimiento de la personalidad humana.
- c) Formar ciudadanos aptos para construir una democracia que concilie adecuadamente los intereses del individuo con los de la comunidad.
- d) Estimular el desarrollo de los sentimientos de solidaridad y comprensión entre las naciones.

- e) Capacitar para la valoración del trabajo como un deber fundamental en la promoción de la vida económica del país. Procurar una formación que asegure el aprovechamiento de la naturaleza, de la ciencia y de la técnica, para el desarrollo integral de la nación; y
- f) Contribuir a la conservación de la salud, a la formación y elevación espiritual del hombre y de la sociedad.

El modelo asume los objetivos del plan estratégico para la refundación del sistema educativo nacional (2023, p. 3) los cuales se presentan a continuación:

1. Mejorar la gobernanza y gestión institucional e interinstitucional, asegurando la asignación presupuestaria apropiada, para entregar educación de calidad de manera eficiente.
2. Mejorar la calidad del sistema educativo, aplicando estándares nacionales de evaluación, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo humano nacional.
3. Ampliar el acceso, cobertura, promoción y permanencia a una educación formal y no formal, desde la educación infantil temprana, hasta la educación superior.
4. Fortalecer el sistema de rendición de cuentas y transparencia del sistema educativo nacional.
5. Mejorar las capacidades nacionales de gestión de riesgos en el sistema educativo nacional, para fortalecer la respuesta a los principales efectos negativos en los aprendizajes y la salud mental provocados por la pandemia por COVID-19 y las tormentas Eta e Iota, y responder apropiadamente a nuevos riesgos.

A estos objetivos anteriormente planteados se propone, agregar los objetivos específicos siguientes:

- Reducir los fenómenos, vulnerabilidades y riesgos sociales que limitan la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para prevenir las amenazas, aprovechar las oportunidades que les brinda la sociedad y contribuir a la elevación de la calidad de vida con equidad y justicia social.

- Elevar la calidad en la identificación, análisis, atención y seguimiento a los estudiantes en riesgo y promover la participación activa de las familias.
- Garantizar una respuesta efectiva, oportuna y con equidad, a todos educandos y sus familias que, por su situación familiar, social, de salud, aprovechamiento escolar o de comportamientos, lo requieran.

Las proyecciones del PRESENA, están orientadas por un conjunto de ideas que son compatibles con la visión y están enfocadas en dimensiones y potencialidades fundamentales para la educación y la vida nacional, las que se presentan a continuación:

Inclusión individual y colectiva: Es preciso que las hondureñas y hondureños participen en la educación, como personas y como colectividades de características diversas, sin discriminación de ninguna naturaleza. Además, la educación será la puerta de entrada para su inclusión en diversos ámbitos de la vida social, como el trabajo, el arte y la cultura.

La educación es un derecho humano: A pesar de las décadas del consenso mundial acerca de la validez de este principio, en la práctica, la educación se sigue viendo como una necesidad y, por tanto, como sujeta a la satisfacción por la voluntad del Estado o el poder de compra en el mercado. El PRESENA se basa en la convicción de la responsabilidad del Estado como garante del derecho y como proveedor de los bienes y servicios para que la población ejerza su derecho.

La educación es un bien público y común: Por consiguiente, el rol central del Estado no puede ser delegado en otros actores de la vida social, de modo que no debe ejecutar políticas públicas que fomenten la creciente privatización de la educación o reducir la asignación presupuestaria, para que se fortalezca el rol de la educación privada. La educación, en tanto siendo un bien común, se desarrollará con la creciente participación de la ciudadanía organizada, especialmente de los padres, de las

madres, los estudiantes y los docentes. El Estado asegurará que toda la ciudadanía tenga acceso a los debates, para que la agenda pública sobre educación no esté controlada por la capacidad de manipulación de los grupos de poder.

La educación es una condición para el desarrollo nacional:

La educación será una fuerza decisoria en la transformación del modelo de desarrollo excluyente de nuestra historia, aportando ciencia e innovación para el desarrollo nacional, con un profundo sentido ético. La educación como parte de la arquitectura del presente y del futuro. La educación será una acción transformadora del presente de la vida de la niñez, la juventud y las personas adultas, mejorando las oportunidades para una vida sin violencia y con calidad, con altos niveles de cohesión social y con mayor respeto a la dignidad de cada persona. También, la educación será una fuerza contribuyente para moldear el futuro de la nación hondureña, como una nación más respetuosa de su entorno, más solidaria y crítica.

Principios del modelo pedagógico para dirigir el proceso educativo-preventivo en el sistema nacional de educación de Honduras:

- La educación vinculada a proyectos sociales, culturales y políticos.
- La educación vista en su función liberadora de las potencialidades del ser humano y de la sociedad con un gran poder desarrollador y transformador.
- La educación como instrumento de liberación popular: su carácter democrático.
- El papel creativo y ejemplar de los docentes en la formación integral de los educandos.
- El papel educativo de la institución educativa en la formación de las presentes y futuras generaciones.
- El carácter integral en la formación de los educandos, a través de la relación entre lo instructivo y lo educativo.
- El vínculo de la institución educativa con las familias y la comunidad.

- La actividad independiente, la necesidad de la comunicación y el resultado del aprendizaje como centros del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- La vinculación de la teoría con la práctica y del estudio con el trabajo.
- El desarrollo de un pensamiento flexible, creativo, reflexivo, lo que significa llevar a los educandos a pensar por sí mismos.
- La educación orientada a la formación de sentimientos, principios éticos y morales: la educación por el amor a la patria.

Este marco regulatorio requiere ser conocido e interiorizado por los docentes y otros actores que intervienen en el proceso educativo-preventivo, de ahí su relación con la preparación, categoría que favorece la transmisión, búsqueda, análisis y reflexión de la información que necesitan, para ello se requiere organizar esta actividad mediante acciones de superación y capacitación, recogidas en la estrategia que las concreta en la práctica y que se explica, más adelante en esta obra.

Por una parte, es muy importante estudiar las normas internacionales a las cuales Honduras, es parte o firmante, en este caso, nuestro país ratificó en el año 1990 la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (UNESCO, 1989). Así también lo ha hecho con el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de los menores de edad en los conflictos armados (UNESCO, 2002) y el Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de infantes, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía (UNESCO, 2002), ambos en el propio año de su lanzamiento.

Desde el punto de vista regional, Honduras ratificó en el año 1977 la Convención Americana de Derechos Humanos o “Pacto de San José de Costa Rica” (OEA, 1969). En este sentido es importante mencionar que la Corte Interamericana de Derechos

Humanos ha interpretado y aplicado el artículo 19 de la Convención de una manera muy creativa. En numerosas ocasiones lo ha estimado a este, junto con la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño como un comprensivo corpus iuris (Villagrán Morales y otros vs. Guatemala, 1999, p. 194).

Así también, Honduras ratificó en el año 2011 el Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre los Derechos Humanos en materia de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o “Protocolo de San Salvador” (OEA, 1988). Este último establece principalmente que la obligatoriedad de los estados parte, en garantizar una adecuada alimentación y educación para las, niñas, niños y adolescentes.

Desde el ámbito nacional, tanto la Constitución de la República de Honduras como el Código de la Niñez y la Adolescencia, actúan como principales cuerpos legales de protección y garantía de los derechos de las niñas y los niños en el territorio hondureño.

Conforme al artículo 36 del Código de la Niñez y la Adolescencia, aprobado por Decreto No.73-96, decretado el 5 de septiembre de 1996, la educación primaria es obligatoria y gratuita. No obstante, son muchas las dificultades que atraviesa el sistema educativo hondureño que no permiten el ejercicio de un derecho tan básico como lo es, la educación.

Por otra parte, las realidades que el contexto nos muestra, encontramos; el deterioro de la infraestructura escolar, el escaso acceso a servicios básicos tales como agua potable y electricidad, la falta de medidas de bioseguridad en un contexto pandémico (Agencia EFE, 2022; Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Gobierno de España, 2021), entre otros. Por supuesto, esta situación se vio profundamente agravada debido a los cambios climáticos, lo cual posteriormente se reflejó en el bajo nivel de escolaridad registrado en el último año (El Herald, 2022).

Casi el 20% de los centros educativos no tienen acceso al agua potable, el 40% de ellos no cuenta con servicios de electricidad y menos del 5% cuenta con servicios de internet y/o laboratorios de computación (OACNUDH, 2022, pág. 11). Situación preocupante debido a que esto potencia una ola de deserciones escolares, teniendo esta población que salir a las calles en búsqueda de trabajo y comida.

Un informe del Instituto Nacional de Estadística de Honduras (INE) expresa que las niñas y los niños que conviven en situaciones de vulnerabilidad y riesgos, como la pobreza, mala salud, altos niveles de estrés familiar y ambiental y la exposición a la violencia, el abuso, abandono y explotación; así como el cuidado y oportunidades de aprendizaje inadecuados, enfrentan desigualdades y pueden no alcanzar su potencial de desarrollo, muchos trabajan, otros están desnutridos, gran cantidad no pueden acceder a agua segura.

Según datos de la Secretaría de Salud, citados por la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), capítulo de Transparencia Internacional (TI) Honduras, alrededor de 71,622 niñas y adolescentes entre 10 y 19 años dieron a luz entre 2020 y 2022, lo que significa 23,874 anualmente.

Fuentes oficiales informan que, durante los meses de enero a junio de 2023, el 86% de los homicidios son de hombres (1406 víctimas), disminuyendo un 19.4% (339 víctimas menos), por su parte las muertes violentas de mujeres y feminicidios representan el 14% que, en comparación al primer semestre de 2022, registran un aumento de 48.7% (75 víctimas más).

Otro aspecto que impacta en los adolescentes y jóvenes es la prostitución, por lo que se debe estudiar y prevenir como un fenómeno que denigra la dignidad humana, daña la integridad física, emocional, psicológica y sexual, estando considerada la esclavitud del siglo XXI.

Según advierte el Instituto Hondureño para la prevención del Alcoholismo, Drogadicción y Farmacodependencia (IHADFA), el 14.7% de los que consumen al menos una vez en su vida, son menores de 20 años, es decir son adolescentes y jóvenes.

Existen un número considerable de menores que no pueden acceder a las instituciones educativas, por asumir a esa temprana edad, responsabilidades como la manutención de la vivienda, existen otros que están incorporados a los estudios, pero presentan deficiencias en sus aprendizajes por las causas siguientes:

- Ausencias reiteradas a la institución educativa.
- Solicitan baja de la institución educativa por mostrar limitaciones académicas, porque le dedican poco tiempo al estudio.
- No existen otras variantes y alternativas que les permitan mantenerse vinculados a los estudios.
- Carencias de motivaciones e interés por el estudio.
- Tienen que trabajar para apoyar la economía familiar.
- Embarazo en la adolescencia.
- Predominan deficiencias en el orden cultural.
- Carencias de variantes de formación técnica para algunos oficios en las comunidades, en particular, en el sector rural.
- Entre otras.

En apretada síntesis se presentan, en primer lugar, los compromisos internacionales contraídos por Honduras para la protección a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, en segundo lugar, algunas ideas centrales de las normas establecidas por el país con ese mismo objetivo y en tercer lugar las realidades que se heredan de un año a otro y tristemente las personas más afectadas son los menores de edad. Todo ello constituye retos que el plan de refundación del sistema educativo de Honduras, debe revertir, en lo que a él le compete para gestionar una educación de calidad.

Para contribuir con este gran reto que asume la Secretaría de Educación, se propone para su mejor comprensión, estructurar

en partes el modelo pedagógico para dirigir el trabajo educativo-preventivo en los centros e instituciones gubernamentales, desde su visión, fin, objetivos, principios y la caracterización con una descripción precisa.

Con esta primera parte del modelo pedagógico, se pretende representar la relación entre el deber ser o estado deseado (fin, objetivos, principios) y el punto de partida o estado real (proceso educativo-preventivo), como resultado de los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral en Honduras.

Habíamos mencionado anteriormente que el componente **legal-organizativo**, abarca la relación entre **lo legal** y el marco regulatorio del proceso educativo-preventivo, asimismo incluye **la preparación** como vehículo para socializar este marco mediante acciones de superación y capacitación, lo que se sintetiza en **la organización del trabajo educativo-preventivo**, el desarrollo de este proceso en cada uno de los niveles del sistema nacional de educación.

De ahí que, **el componente educativo-preventivo**, se refiere a **lo educativo**, en su relación sistémica con **lo preventivo**.

Desde esta perspectiva de análisis, se entiende a lo educativo como la categoría que caracteriza la formación del ser humano, en el seno de la sociedad y de la cultura en que vive, sin perder, por ello, su trascendencia inevitable.

Lo educativo está íntimamente ligado al progreso (desarrollo humano). Esto es posible, porque en la propia naturaleza del hombre existen las condiciones (potencialidades) para ser educado y para autoeducarse. De ahí su educabilidad. La educación debe considerarse en su función formativa y desarrolladora (Dr. C Justo Chevez Rodríguez, 2000).

En el sentido amplio, se caracteriza por el conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Es un fenó-

meno históricamente condicionado y con un marcado carácter clasista. En el ámbito de las instituciones educativas, se asume como un proceso conscientemente dirigido y sistematizado, sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea como objetivo más general la formación multilateral y armónica del educando, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento.

Mediante lo educativo se promueve el respeto universal y la observancia a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, contribuyendo así, entre otras cosas, a la prevención de los abusos y violaciones de estos derechos, a través de brindar a las personas conocimientos, habilidades y comprensión, para desarrollar actitudes y comportamientos con el fin de empoderarlos, para que de esa manera contribuyan a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos. Incluye la igualdad y la no discriminación, los valores, la dignidad, la justicia, la inclusión y la participación.

Constituye, además, un sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada, su objetivo general es la formación armónica y multilateral del educando, en cuanto a valores morales, éticos y cívicos, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo, prosperidad, perfeccionamiento y sostenibilidad.

Desde esta perspectiva, la inclusión educativa debe partir precisamente de la posibilidad que le brinda la sociedad a cada individuo de integrarse en ella con iguales derechos, aunque con posibilidades diferentes.

Luego, ante la necesidad de que la educación abordara los crecientes desafíos relacionados con la sostenibilidad. La Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS) emplea una pedagogía innovadora, orientada a la acción para que las y los educandos puedan desarrollar el conocimiento y la conciencia necesarios

y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible. La EDS es un elemento clave de la educación de calidad. Sus competencias transversales en las dimensiones cognitivas, socioemocional y conductual del aprendizaje son pertinentes para todas las esferas de la educación. Su énfasis especial en las competencias relacionadas con la empatía, la solidaridad, la adopción de medidas puede impulsar el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), su meta 4, construyendo un futuro en el que la educación contribuya no solo a los éxitos individuales, sino también a la supervivencia colectiva y a la prosperidad de la comunidad mundial. Muy relacionado con lo educativo, se presenta lo preventivo, categoría que abarca el conjunto de acciones (sociales, culturales políticas, administrativas) en un contexto dado, con el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de problemas sociales, para ser atendidos, atenuados o resueltos mediante la coordinación integrada de las instituciones de la sociedad y la población, que integra a cualquiera en el ámbito comunitario sin importar su origen, profesión, situación económica o forma de pensar.

Es, además, el trabajo conjunto entre diferentes sectores, agentes comunitarios, organismos, organizaciones, entre otros, que articulan su gestión para contribuir a la formación integral; así como, a la disminución de los riesgos que atentan contra el interés superior de la población de menores de edad.

Lo preventivo garantiza el mismo nivel de educación, seguridad y salud para todas las personas con independencia de sus capacidades y posibilidades.

La relación entre lo educativo y lo preventivo permite establecer algunos puntos en común, ambos requieren planificación y organización para lograr sus objetivos, mediante ellos se busca mejorar la calidad de vida de las personas, involucran la identificación de necesidades y de estrategias, aborda el cambio y el desarrollo individual e integral de las personas, se centran en

promover el bienestar de los individuos ya sea a nivel cognitivo, emocional, social o físico.

Sin embargo, no hay que olvidar los elementos que los defieren, entre ellas, lo educativo se centra en la transmisión de conocimientos, habilidades y valores, suele tener un enfoque más amplio, a largo plazo, el papel del educador es fundamental, puede ser más formalizado y estructurado, con planes de estudios y evaluaciones específicas, mientras que lo preventivo se centra en evitar, reducir riesgos o problemas, en situaciones específicas y a corto plazo, pueden intervenir varios profesionales, dependiendo del contexto y el problema a abordar puede ser más flexible y adaptarse a las necesidades específicas de cada situación.

El **componente educativo-preventivo**, se caracteriza por las relaciones entre **lo educativo** que se manifiesta en el conjunto de influencias que ejerce la sociedad en el individuo, al ser un fenómeno históricamente condicionado, el ámbito de las instituciones educativas, se asume como un proceso conscientemente dirigido y sistematizado, sobre la base de una concepción pedagógica determinada y, **lo preventivo** que constituye la acción de evitar o reducir los riesgos, agravamiento o extensión de problemas sociales, para ser atendidos, atenuados o resueltos mediante la coordinación integrada de las instituciones de la sociedad, esto se sintetiza en **lo educativo-preventivo**, lo que favorece la promoción de la educación, salud, bienestar, la igualdad y los derechos humanos para todas y todos.. Incluso involucra todas las esferas de la personalidad: la intelectual, física, estética, espiritual, ética, psicosexual y laboral, para su preparación de vida como ser social, favoreciendo las competencias, conocimientos, capacidades y valores que les permita sobreponerse a los fenómenos sociales que interfieren en su desarrollo. Para alcanzar esta formación se requiere de una intervención multisectorial, en la que participen los actores sociales de la comunidad junto a las instituciones educativas y otras como las de salud.

El tercer componente del modelo que se explica es el de **integración multisectorial**, en el que se toma en consideración las relaciones entre **lo social** y **lo institucional**, que se sintetizan en **lo preventivo transformador**.

Lo social, se puede analizar y comprender a partir de los comportamientos colectivos en contextos sociales, identidades culturales, relaciones de poder y dinámicas comunitarias, por tanto, la atención a esta categoría es esencial si tenemos en cuenta que el niño, adolescente o joven objeto de formación desarrolla su vida en y para lo social.

Por otra parte, **lo institucional** se refiere a todo aquello relacionado con las instituciones, las entidades como estructuras organizadas y formalizadas que regulan y constituyen la vida social. Las instituciones pueden abarcar desde entidades gubernamentales, y sus diferentes poderes (legislativo, ejecutivo y judicial) hasta organizaciones no gubernamentales, empresas, escuelas, hospitales, iglesias, sindicatos, entre otras.

En el ámbito académico y científico lo institucional se enfoca en estudiar cómo estas estructuras organizadas influyen en el comportamiento de los individuos, en las relaciones sociales y en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto.

Se considera que las instituciones son fundamentales para mantener el orden social, establecer normas y reglas de convivencia, garantizar derechos y deberes y facilitar la coordinación y cooperación entre los miembros de una sociedad.

El análisis de lo institucional abarca aspectos como la legitimidad, su potencial para cumplir sus funciones, su impacto en la distribución del poder, los recursos, su influencia en la cultura y los valores sociales, así como su capacidad de adaptación y cambio frente a nuevas demandas y desafíos

Desde esta perspectiva de análisis, **lo social** y **lo institucional**, tienen un valor estratégico expresado en las alianzas entre las

instituciones y las acciones pedagógicas y sociales para favorecer la transformación de los contextos escolares, familiares y comunitarios.

Para abordar estas alianzas estratégicas se requiere estudiar las normativas vigentes que encargan a varias instituciones del país la formación de los educandos, desde su gestión.

¿Cuáles serían las **alianzas estratégicas con un carácter multisectorial** para prevenir los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral de los educandos?

Fenómeno social	Instituciones que se integran	Resultado esperado
Niñas y niños de 4 a 6 años en situación social compleja.	Secretaría de Desarrollo Social, educación, salud, trabajo, gobiernos locales.	Protección a las niñas y niños, transformación de los fenómenos que los afectan.
Embarazo en la adolescencia.	Educación y salud.	Prevenir el embarazo, trabajo educativo con las familias.
Participación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en hechos violentos que la ley tipifica como delitos y actos de prostitución.	Secretaría de Desarrollo Social, educación, salud, trabajo, gobiernos locales, justicia.	Desarrollo de proyectos educativos, sociales y comunitarios dirigidos a la identificación, prevención y transformación de los riesgos que afectan a los educandos.

Consumo, tenencia y expendio de drogas por los adolescentes y jóvenes.	Educación, salud, gobiernos locales, justicia.	Desarrollo de acciones educativas con educandos y familias para prevenir este fenómeno.
Abandono escolar.	Educación, trabajo, gobiernos locales.	Prevenir el abandono escolar, reinserter al estudio o al trabajo a los que han desertado del sistema educativo.

Tabla No.1 Atención a fenómenos sociales desde las alianzas estratégicas.

En la tabla No. 1 se refleja un ejemplo de cómo ante fenómenos sociales se requieren de los esfuerzos y la voluntad de varias instituciones, que pueden ser a nivel nacional y local, donde el eje estratégico se define en la coherencia de las acciones conjuntas para transformar el ambiente social y proteger a los educandos.

El contexto y la capacidad de los que asumen la responsabilidad de identificar los riesgos que interfieren en la formación integral de los educandos, determinará los participantes en el desarrollo de la prevención social en las comunidades, ahí el rol que deben asumir los grupos de prevención de la comunidad y las instituciones educativas modelo anticipado de la sociedad.

Durante toda la obra se reflejan acciones de carácter pedagógico y social, que contribuyen a robustecer los contextos escolar, comunitario y familiar con el objetivo de la protección y la atención al universo escolar.

En la misma medida que se desarrolla un proceso de diagnóstico a los educandos y de caracterización al grupo, la familia, la comunidad y a la propia institución educativa se diseñan acciones pedagógicas y sociales con un carácter inclusivo de mayor calidad, que permite una atención a la diversidad para de forma

oportuna establecer las estrategias educativas incivilizadas, que el sistema de trabajo metodológico de las instituciones educativas estudian, perfeccionan y aprueban, este entre otras vías son esencias para el tratamiento pedagógico a los educandos que requieren de una protección desde el sistema nacional de educación.

En general, el componente de **integración multisectorial** se caracteriza por las relaciones entre **lo social** como medio en que se desarrolla el proceso educativo y se forma el niño, adolescente y joven, y **lo institucional** que representa a las entidades sociales donde transcurre la vida de los individuos, cómo estas estructuras organizadas influyen en su comportamiento, en las relaciones sociales y en el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, las que se sintetizan en **lo preventivo transformador**.

En síntesis, se propone con el modelo pedagógico, que cuenta con tres componentes, el legal-organizativo, el educativo-preventivo y el de integración multisectorial, que se desarrollan en forma de sistema y favorecen la gestión del proceso educativo-preventivo en el sistema nacional de educación de Honduras, ilustra la gestión que desde el sistema como organización articuladora de la voluntad y las influencias social y educativas se requieren para la formación y desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, tomando en consideración las exigencias histórico concretas del país.

CAPÍTULO

04

Estrategia de superación a directivos y docentes para la implementación del modelo



Educar la subjetividad humana es tan importante como garantizar a la gente los bienes materiales esenciales para una vida digna

Frei Betto

Ante estos fenómenos que atentan contra la formación de las hondureñas y hondureños del presente y del futuro, a las instituciones educativas que tienen el gran encargo estatal de formar a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de bien, morazanistas, decentes, altruistas, dignos, honestos, laboriosos, honrados y que amen a su patria, se requiere de una estrategia de superación para directivos y docentes que desarrollen las competencias necesarias para anticiparse a estos fenómenos sociales, proteger a los educandos, al mismo tiempo convertirse en agentes de cambio para transformar la sociedad bajo los principios éticos y morales descritos en la Constitución de la República, que también están refrendados en el fin de la educación.

La estrategia de superación está diseñada por etapas hasta lograr la mayor cantidad de directivos, funcionarios y docentes con la responsabilidad de dirigir el proceso educativo-preventivo de calidad.

En la obra de la Dr. C Magali González, se figura que preparar al hombre para la vida, implica el desarrollo del pensar, sentir y actuar, en todas las áreas de relación social de la persona y abarca tanto la instrucción como la educación del individuo.

Ello favorece el alcance de una valoración crítica y responsable, como reflejo subjetivo en la conciencia, de la significación y consecuencias de los fenómenos sociales que interfieren en la formación de los individuos.

La educación asume dentro de sus misiones principales transformar lo socialmente significativo, conocimientos y experiencias, en la realización de actitudes, convenientemente integrados en la cultura de la sociedad, en perspectivas personales gravita el manifestar lo general mediante lo individual.

Con la estrategia de superación se desarrollan algunas temáticas comunes, los contenidos a desarrollar se analizan con los directivos, funcionarios y docentes y se tiene presente el ca-

rácter flexible, dinámico y contextualizado del proceso, lo que permite la inclusión de temas de interés para los participantes.



Figura No. 2 Esquema que expresa la relación entre el contexto, la preparación de directivos y docentes con los educandos en su formación.

La estrategia de superación a directivos y docentes que se propone tiene como fundamento conceptual, un enfoque básicamente humanista e histórico-social, por centrar su atención en el propio ser humano, teniendo en cuenta sus necesidades e intereses y sobre todo sus potencialidades reales, además de las relaciones dialécticas que se dan entre la educación, el hombre, la sociedad y la cultura.

Además de los fundamentos ya expresados, contiene los componentes siguientes: objetivo general, cuatro etapas y acciones por etapas.

Objetivo general: Contribuir con la preparación de directivos, funcionarios y docentes desde su gestión organizacional y de dirección para conducir el trabajo educativo-preventivo con herramientas pedagógicas y psicológicas y favorecer la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

La estrategia de superación está estructurada en cuatro etapas:

- **Etapa 1:** Sensibilización y diagnóstico..
- **Etapa 2:** Concepción de la estrategia de superación desde la planificación.

- **Etapas 3:** Sistema de actividades de capacitación.
- **Etapas 4:** Actividades de control y valoración del proceso de transformación profesional de los capacitados.

Primera etapa: sensibilización y diagnóstico

Se crean las condiciones para la sensibilización de directivos, docentes y familias y se levanta la información del diagnóstico sobre el dominio que poseen los directivos, funcionarios y docentes de cómo se dirige el proceso educativo-preventivo desde el sistema de trabajo metodológico, la lógica para conducirlo, entre otros aspectos pedagógicos y psicológicos necesarios para la formación de los educandos desde el propio currículo.

Los resultados del diagnóstico se pueden obtener a través de instrumentos científicos, encuestas, entrevistas e intercambios, todo ello contribuirá a la selección de los temas a trabajar en las próximas etapas.

Este diagnóstico es un paso necesario e importante para que aporte sobre la base de sus potencialidades y necesidades otros aspectos a incorporar, todo ello expresa el carácter flexible, dinámico y contextualizado que posibilita el enriquecimiento continuo de la estrategia de superación.

Objetivos específicos de la etapa:

- Constatar la voluntad y el compromiso de todos los involucrados para que de manera holística y coherente contribuyan a la formación plena de los educandos a través de la correcta dirección del proceso educativo-preventivo.
- Identificar las potencialidades y necesidades de los formadores sobre las herramientas pedagógicas y psicológicas para dirigir el proceso educativo-preventivo desde el sistema de trabajo metodológico.
- Coordinar y movilizar las influencias educativas de la comunidad para favorecer la formación..

Principales acciones por desarrollar:

- Elaboración y presentación del cronograma de aplicación de los instrumentos a nivel de Secretaría de Educación, departamentos, municipios e instituciones educativas seleccionadas.
- Elaboración y aplicación de los instrumentos para constatar el interés de los involucrados.
- Elaboración y procesamiento del diagnóstico de los directivos, funcionarios y docentes sobre las potencialidades y necesidades para dirigir el proceso educativo-preventivo.
- Desarrollo de intercambios para el proceso de sensibilización y diagnóstico con:

1. Nivel de Secretaría de Educación:

- o Consejo de dirección
- o Funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos
- o Representación de los funcionarios docentes de las diferentes direcciones
- o Directores departamentales

2. Nivel de departamentos y municipios:

- o Directores municipales y distritales
- o Funcionarios docentes de las direcciones departamentales

3. Nivel de instituciones educativas:

- o Directores de instituciones educativas
- o Docentes
- o Consejeros
- Taller metodológico con los funcionarios de la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos para diseñar las acciones de superación dirigidas al tratamiento del proceso educativo-preventivo desde el currículo, sobre la base de los resultados del diagnóstico.
- Creación de un grupo de trabajo multidisciplinario para el estudio de los resultados del diagnóstico y la determinación de los niveles de implicación en la ejecución de las

acciones de la estrategia (los que participan como ponentes de temas y los que va a recibir las acciones de superación), puede organizarse por etapas.

- Intercambio con el consejo de dirección de la Secretaría de Educación para presentar los resultados del proceso de sensibilización y diagnóstico desarrollado.

Segunda etapa: Planificación estratégica

Se planifican las acciones y actividades a desarrollar durante el año, además de los recursos humanos, materiales y financieros que se requieren. Se propone aprovechar los espacios metodológicos planificados en los distintos niveles para implementar las acciones de la estrategia de superación, con el objetivo de optimizar los recursos, sin afectar la calidad del proceso.

Importante que las acciones y actividades que se planifiquen estén dirigidas al tratamiento a los resultados de la etapa de sensibilización y diagnóstico, así como también las actividades dirigidas a los beneficiarios directos del proceso educativo-preventivo, nos referimos a los educandos y sus familias, en los tres ámbitos de actualización, escolar, familiar y comunitario.

Objetivos específicos de la etapa:

- Planificar los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para contribuir a la preparación de los formadores.
- Planificar las acciones y actividades de superación con carácter diferenciado y ajustado a cada contexto.

Principales acciones por desarrollar:

- Reunión del grupo multidisciplinario creado bajo la dirección del viceministro que dirige la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos para estudiar los resultados de la etapa de sensibilización y diagnóstico y sobre ellos planificar las actividades de superación con carácter diferenciado por niveles.

- Elaboración del programa de superación y la concepción modular que debe estructurarse por etapas y niveles, en correspondencia con las potencialidades, necesidades y responsabilidades, dirigido a:
 - o Funcionarios de la Secretaría de Educación
 - o Directores departamentales
 - o Funcionarios de las direcciones departamentales
 - o Funcionarios de las direcciones municipales y distritales
 - o Docentes seleccionados
 - o Consejeros seleccionados
- Intercambio con el consejo de dirección de la Secretaría de Educación para presentar y aprobar las acciones y actividades de superación con carácter diferenciado por niveles para dotar de la herramientas pedagógicas y psicológicas y contribuir a la dirección eficaz del proceso educativo-preventivo.
- Reuniones metodológicas con los directores departamentales, para presentar las acciones de superación planificadas dirigidas a los directores municipales y los funcionarios del departamento, sobre las potencialidades del trabajo científico metodológico, para el desarrollo del proceso educativo-preventivo, tomando en consideración los resultados del diagnóstico.
- Intercambio con directivos, funcionarios y docentes de experiencia para incorporar a la estrategia de superación aspectos relacionados con el proceso educativo-preventivo, necesarios, de acuerdo al contexto..
- Diseño de la estrategia comunicacional con líneas de mensajes y contenidos que acompañará el programa de superación.

Tercera etapa: Sistema de actividades de capacitación a directivos, funcionarios y docentes

Se capacitan a los directivos, funcionarios y docentes, sobre las herramientas pedagógicas, psicológicas y didácticas para dirigir con eficiencia el proceso educativo-preventivo..

El desarrollo de un proceso de reflexión y debate sobre los fenómenos sociales que atentan contra la formación integral de los educandos, es sumamente importante, así como los métodos, medios y materiales audiovisuales e informáticos a utilizar desde las instituciones educativas para conducir el proceso educativo-preventivo, desde el currículo y las actividades extracurriculares, para así preparar para toda la vida a los educandos.

Objetivos específicos de la etapa:

- Implementar el programa de superación por niveles de dirección y contextualizado a las potencialidades y necesidades de los formadores.
- Validar la transformación en la gestión de dirección y organizacional de los participantes en el programa de superación.

Principales acciones por desarrollar:

- Reunión metodológica inicial con los participantes en el programa de superación para informar la estructura y organización del programa.
- Elaboración de oficios, documentos metodológicos y estrategias comunicacionales, que contengan los recursos audiovisuales e informáticos que contribuyen a la preparación de los directivos, funcionarios, docentes y familias en la prevención de los fenómenos sociales que atentan contra la integridad de los educandos.
- Diseño desde la Subsecretaría de Asuntos Técnicos Pedagógicos el sistema acciones docente y científico metodológicas que se emprenderán para demostrar a los docentes y directivos de las instituciones educativas cómo prevenir los fenómenos sociales que atentan contra la formación integral de los educandos, por la vía curricular y extracurricular.
- Exposición de un procedimiento metodológico para el debate y la reflexión en temas relacionados con la prevención de los fenómenos sociales como parte de los contenidos del programa de superación.

- Demostración de cómo contribuir al desarrollo del proceso educativo-preventivo a partir del tratamiento metodológico en asignaturas seleccionadas.
- Desarrollo de talleres teórico práctico para exponer el vínculo de la institución educativa con la comunidad y la familia para prevenir los fenómenos sociales que interfieren en la formación de los educandos.
- Intercambio de experiencias con docentes sobre la salida curricular al proceso educativo-preventivo, en los distintos niveles, modalidades y ciclos.
- Talleres sobre la concepción del diagnóstico de los educandos, la caracterización del grupo, de la institución educativa y la conformación de estrategias educativas diferenciadas.
- Elaboración de trabajos, tesinas o investigaciones sobre el tratamiento pedagógico y psicológico a los educandos que manifiestan riesgos relacionados con fenómenos como el consumo de drogas, la violencia, el embarazo en la adolescencia, entre otros.
- Llevar a cabo talleres de debate y reflexión sobre el uso de métodos, vías, algoritmos, entre otras, a aplicar en instituciones educativas con educandos en situaciones de riesgos.
- Realización de video debates para el análisis de los daños y consecuencias de las drogas, así como el tratamiento pedagógico en las instituciones educativas para prevenirlas y proteger a los educandos.
- Actividad práctica con los participantes sobre la realización de una escuela de educación familiar, vinculada a la prevención de la violencia, las drogas y la deserción escolar.
- Reuniones demostrativas para darles tratamiento a los educandos en situaciones de riesgo, desde los escenarios metodológicos de las instituciones educativas.
- Jornadas de intercambio científico pedagógico sobre los métodos para la identificación de niñas, niños de 4 a 6 años y sus familias en situación social compleja.

- Aplicación parcial y sistemática de instrumentos científicos que permitan validar la implementación de las acciones del programa de superación y que posibilite el rediseño de propio programa.

Cuarta etapa: Actividades de control y valoración del proceso de transformación profesional de los capacitados

La etapa permite el seguimiento sistemático a las acciones que se desarrollan en las etapas anteriores de la estrategia de superación, valorar el rol que asumen los directivos, funcionarios y docentes en los diferentes escenarios pedagógicos en que se desarrolla el proceso educativo-preventivo.

Permite la aplicación de instrumentos científicos para validar el impacto de la superación de los que están al frente de la formación en su gestión, además de dotar a los decisores de los argumentos para el diseño de nuevos programas en la misma medida que se incrementa el nivel cultural y profesional de los participantes.

Objetivos específicos de la etapa:

- Elaborar los instrumentos científicos para validación de los resultados del programa de superación por niveles de dirección.
- Constatar la preparación teórica y metodológica, además de la transformación en la gestión de directivos, funcionarios y docentes que participaron.
- Valorar la contribución de la estrategia de superación en la labor de prevención en general y en el proceso educativo-preventivo de calidad en particular.

Entre los elementos a tener presente para la validación de las acciones del programa de superación, se encuentran:

- La correspondencia de la actividad con las necesidades y potencialidades emanadas del diagnóstico.
- La concurrencia de los participantes en los diferentes módulos del programa.

- El uso de recursos informáticos y audiovisuales que contribuyan a la dirección del proceso educativo-preventivo.
- La utilización de los documentos legales que norman el trabajo educativo-preventivo en la Secretaría de Educación.
- Dominio de las herramientas teóricas y metodológicas para dirigir el proceso en correspondencia con el nivel donde trabaje.
- Preparación sobre la utilización del diagnóstico, la caracterización y el diseño de estrategias educativas diferenciadas.
- Capacidad para establecer alianzas con otras organizaciones que contribuyan a la formación integral de los educandos.
- Mejoramiento de los indicadores del trabajo educativo-preventivo en las instituciones educativas.

Principales acciones por desarrollar:

- Autovaloración por los directivos, funcionarios y docentes de las acciones sinérgicas del programa de superación y el sistema de trabajo metodológico en los diferentes niveles de dirección.
- Valoración del compromiso de cada uno con el desarrollo de acciones pedagógicas, psicológicas y metodológicas para contribuir en la formación de los educandos, a través de un proceso educativo-preventivo de calidad.
- Autovaloración por los formadores de las acciones desarrolladas en el programa de superación y el nivel de satisfacción con la preparación metodológica recibida para dirigir un proceso educativo-preventivo de calidad.
- Diseño y aplicación de instrumentos científicos a los participantes en el programa para constatar la preparación docente y científico metodológica adquirida para desarrollar con calidad el proceso educativo-preventivo, en correspondencia con el nivel donde trabaje.
- Elaboración de un diseño científico, para medir el impacto del trabajo educativo-preventivo en una muestra de

instituciones educativas.

- Evaluación de los resultados de la estrategia de superación en el consejo de dirección de la Secretaría de Educación y la aprobación del próximo grupo que participará en el programa de superación.
- Certificación de saberes a los participantes en el programa de superación.

Con la segunda parte del modelo pedagógico, se pretende representar la concepción de una estrategia de superación con sus cuatro etapas, los objetivos generales y específicos, además de las principales acciones que expresan el carácter de sistema del modelo pedagógico. Con ella se contribuye a preparar a los directivos, funcionarios y docentes para dirigir con calidad el proceso educativo-preventivo en Honduras.

El sistema de trabajo explicado en otro capítulo permite referenciar las funciones de cada escenario metodológico que a su vez favorecen la dirección coherente e integral del proceso educativo-preventivo, así como el establecimiento de bases de datos u otros mecanismos de retroalimentación y control, de los resultados del trabajo docente y científico metodológico, además del impacto en la formación integral de todos los educandos en Honduras.



Figura No. 3 Esquema que expresa la estrategia de superación a directivos, funcionarios y docentes.

CAPÍTULO

05

Algoritmo para el desarrollo de la prevención en las comunidades



“Una educación crítica y solidaria engloba a todos los actores de la institución escolar: los alumnos, los profesores, los funcionarios y las familias de todos ellos. Y trasciende los muros de la escuela para vincularse participativamente con el barrio, la ciudad, el país y el mundo”

Frei Betto

Para asumir y cumplir con las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el gobierno elaboró un Plan de Gobierno para Refundar Honduras 2022-2026 que tiene entre sus principales directrices garantizar el financiamiento de un sistema educativo nacional renovado de clase mundial, en todos sus niveles educativos, ciclos y modalidades, así como ofrecer una educación pública de calidad, sostenible y pertinente con las realidades y necesidades actuales del pueblo, garantizando el acceso universal de todas y todos los hondureños para el cumplimiento de los tres pilares, seis elementos y cinco objetivos implementados en la práctica educativa mediante el Plan 365 de la Secretaría de Educación y la validación en el 2024 del Plan Estratégico de Refundación del Sistema Educativo Nacional y la Actualización del Currículo Nacional Básico (2022-2026) apoyado en la mesa técnica del Sistema Nacional de Formación Docente (SINAFOD) integrada por la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación junto con la Secretaría de Educación, la UPNFM y la UNAH.

Resulta significativo destacar los logros e impacto social de la implementación del plan de gobierno en la Secretaría de Educación durante el período 2022-2023, entre los que se destacan los resultados, avances e impacto social del Programa Nacional de Alfabetización José Manuel Flores Arguijo aplicado mediante la metodología “Yo, sí puedo” y el diseño e implementación de una estrategia educativa para el cumplimiento de los indicadores de medida y metas para la declaración de más de 100 municipios libres de analfabetismo y más de 100,000 participantes alfabetizados hasta diciembre de 2023, estos resultados, sin duda movilizaron otros actores sociales para alcanzar estos resultados. En el siglo XXI los fenómenos son multidimensionales y las acciones para prevenirlos, requieren de respuestas multisectoriales, coherentes e integrales.

Ante este reto, la Secretaría de Educación y sus instituciones educativas, deben asumir un rol protagónico en la coordinación de actividades y acciones con entidades que de forma coordi-

nada deben participar en el diseño de la personalidad de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Las instituciones implicadas, desarrollan la prevención desde sus propias perspectivas, lo que la práctica y el contexto, exigen de un algoritmo para ejercer la prevención social con carácter inclusivo, integral, coherente y sistemático, que propicie una labor educativo-preventiva que contribuya a la transformación espiritual, donde la familia participe activamente en el proceso.

El algoritmo para la prevención social con carácter inclusivo en las comunidades, parte de los sustentos legales del gobierno, que definen las funciones de las instituciones que están representadas en las comunidades, donde los patronatos, la junta de agua, la iglesia, las alcaldías, las direcciones municipales y departamentales de educación, permiten un abordaje a la prevención social inclusiva en los tres contextos, el escolar, familiar y comunitario.

Todas las estructuras asumen un papel importante en la formación de los educandos, pero es imprescindible significar la excepcional función pedagógica y cultural que asumen las instituciones educativas en la formación de seres humanos de bien. La educación tiene como fin el logro del desarrollo y la formación integral de la personalidad del educando, con una base cultural que responda a los ideales patrióticos, cívicos y humanistas de la sociedad hondureña, en su desarrollo sostenible; expresados en las formas de sentir, pensar y actuar, de acuerdo con sus particularidades e intereses individuales, en correlación con las necesidades sociales, que le permitan asumir una concepción del mundo y prepararse para toda la vida.

Nos queda claro que, para cumplir con el fin de la educación, no es suficiente su tratamiento desde las concepciones curriculares de los niveles educativos, ciclos y modalidades, es necesario una institución educativa que asuma formas de trabajo que contribuyan en todos y cada uno de los escenarios, a la formación de los educandos, de ahí, que el proceso educativo-preventivo, asuma un papel estratégico.

Para ilustrar como se articulan las acciones, con un carácter sistemático y oportuno e identificar, prevenir y transformar los fenómenos sociales en el contexto de una comunidad, presentamos el siguiente esquema:

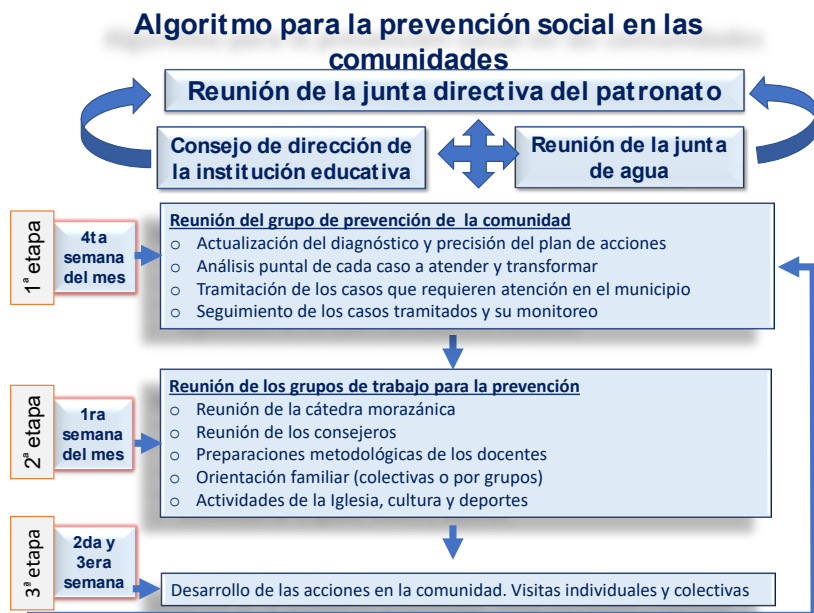


Figura No. 4 Esquema del algoritmo para la prevención en las comunidades.

5.1- Carácter de sistema del algoritmo para la Prevención Social Inclusiva

El algoritmo es un sistema que consta de tres etapas, donde se establecen las coordinaciones de trabajo de los actores sociales en cada espacio establecido, a partir del diagnóstico y la caracterización definen las acciones comunes y específicas, en correspondencia con las características de la comunidad, grupos, familias y hogares a transformar.

En la primera etapa, se reúne el grupo de prevención de la comunidad, donde, actualizan el diagnóstico y la caracteriza-

ción de la demarcación, grupos, familias y hogares, construyen las acciones a desarrollar en el mes, se capacitan los miembros del grupo, en particular para desarrollar los estudios de casos, generalmente, la deben ejecutar un docente bien preparado, se valoran casos estudiados con anterioridad y se tramitan con la junta directiva del patronato o en la municipalidad, cuando las soluciones no se encuentran a su alcance, la práctica ha demostrado que en la cuarta semana del mes es más dinámica y objetiva esta etapa.

En la segunda etapa, los miembros del grupo de prevención de la comunidad, sobre la base de las capacitaciones recibidas y tomando en consideración las acciones y actividades planificadas por el grupo, capacitan al resto de los actores sociales desde las instituciones enclavadas en la comunidad, que incluye la elaboración de guías de observación, instrumentos científicos, recursos que se requieren, entre otros, para de forma articulada y coherente contribuir a la transformación de los fenómenos sociales que afectan a la comunidad, grupos, familias y hogares.

Se caracteriza por la capacitación a todos y cada uno de los actores sociales que van a participar, se ilustran, además, los principales escenarios para concretar las acciones y actividades planificadas por el grupo de prevención de la comunidad, entre ellas:

- o Reunión de la cátedra morazánica
- o Reunión de los consejeros
- o Preparaciones metodológicas de los docentes
- o Orientación familiar (colectivas o por grupos)
- o Actividades de la Iglesia, Cultura y Deportes

En la tercera etapa, se desarrollan las acciones y actividades planificadas, que pueden ser individuales y colectivas, siempre desde una perspectiva multifactorial e intersectorial, dirigidas a la transformación, ponderando la parte espiritual, sobre la material, además se registran las potencialidades y necesidades constatadas que son muy útiles para ir a una primera etapa con

nuevos argumentos para la actualización y contextualización del diagnóstico y la caracterización de la comunidad, grupos, familias y hogares, lo que expresa el carácter de sistema y la evolución paulatina en la solución de los fenómenos tratados.

El grupo de prevención de la comunidad rinde cuentas de su gestión, en relación con la prevención social que desarrollan a la junta directiva del patronato y a la junta de agua, la sistematicidad con que se realicen siempre va a responder al sistema de trabajo de ambos.

¿Cuál es el alcance del algoritmo de prevención social en la comunidad?

- Las alcaldías
- Los patronatos
- Las juntas de agua
- Directivos y docentes de las instituciones educativas
- Comunidad científica en los municipios y departamentos
- Actores sociales comunitarios
- Las familias
- Los educandos

¿Por quiénes estaría integrado el grupo de prevención de la comunidad?

- Lo coordina un representante de la junta directiva del patronato, auxiliado por un director de institución educativa.
- Un representante de la junta de agua.
- Los directores de las instituciones educativas.
- Consejeros seleccionados de las instituciones educativas.
- Docentes preparados en el tema de la prevención.
- Representantes de proyectos asociados a la prevención.
- Profesionales de la salud radicados en la comunidad.
- Otros invitados.

Entre las principales responsabilidades de los miembros del grupo de prevención de la comunidad, se encuentran:

- Demostrar un alto valor humano (capacidad para sentir el dolor ajeno) y conocimientos sobre recursos pedagógicos, psicológicos y de comunicación, necesarios para ejercer la prevención social con carácter inclusivo.
- Poseer preparación para la aplicación de instrumentos científicos, trazar estrategias y proyectos, que les permita con sistematicidad, contribuir a la transformación espiritual de las personas, familias y grupos en situación de vulnerabilidad, así como la evaluación del impacto de sus acciones.
- Dominar las funciones de dirección, que les permita desde su gestión, soluciones ágiles, desde una perspectiva multifactorial e intersectorial.
- Tramitar con celeridad las propuestas de soluciones a los fenómenos que afectan a la comunidad, grupos, familias y hogares a la municipalidad, cuando lo sobrepasan.
- Diseñar la atención personalizada a educandos y familias que lo requieran.
- Gestionar proyectos sociales que contribuyan al bien común.
- Promover una labor educativa en la comunidad, que contribuya a la formación integral de los educandos.

¿Cuáles serían los principales fenómenos sociales por caracterizar en una comunidad en situación de vulnerabilidad?

- Presencia de comportamientos marginales o antisociales (droga, prostitución, proxenetismo, alcoholismo, disciplinas sociales e ilegalidades).
- Alta concentración de personas en edad laboral desvinculadas del estudio y el trabajo, fundamentalmente adolescentes y jóvenes.
- Existencia de personas egresadas de establecimientos penitenciarios y que cumplen sanción penal.
- Violencia intrafamiliar, entre otras formas.
- Condiciones higiénico-sanitarias y ambientales desfavorables.
- Infraestructura de las viviendas regulares y en mal estado.

- Problemas con el abasto de agua, el transporte, las comunicaciones y los viales.

5.2- Funciones de los principales escenarios para la prevención en las comunidades

Para la comprensión del carácter de sistema del algoritmo, se definieron las funciones principales asumidas por los rectores de cada escenario de trabajo en las comunidades.

Grupo de prevención de las comunidades:

- Elabora el diagnóstico y la caracterización de la comunidad, así como su actualización.
- Diseña las acciones a desarrollar en el mes, en correspondencia con la caracterización de la comunidad.
- Desarrolla programas de capacitación a los miembros del grupo.
- Realiza estudios de casos e involucra a los especialistas donde lo requiera.
- Tramita los casos que, por sus complejidades, es necesario se evalúen por la municipalidad.
- Implementa diseños científicos que contribuyen a la solución de distintos fenómenos sociales.
- Desarrolla estrategias comunicacionales para abordar los principales logros en la comunidad.
- Rinde cuentas a la junta directiva del patronato, de los resultados de las acciones desarrolladas en su demarcación, para la prevención social en la etapa.
- Informa los resultados de trabajo en la formación integral de los educandos a las direcciones municipales y departamentales de educación.

Actividades de la iglesia, cultura y deportes

- Desarrollo de actividades comunitarias con la participación de la Iglesia, las instituciones de cultura, deporte y otros actores sociales comunitarios.
- Establece acciones de coordinación con las instituciones

educativas para el desarrollo de actividades culturales y deportivas, en particular con los que se encuentran en riesgos o situaciones de vulnerabilidad.

- Coordina los proyectos comunitarios.
- Establecimiento del trabajo en red entre los actores sociales comunitarios para la atención diferenciada a las comunidades que más lo requieran.
- Mantenimiento a las áreas deportivas comunitarias para el desarrollo de actividades físico-deportivas.
- Planifica y desarrolla actividades culturales y deportivas en las comunidades:
 - o Actividades recreativas al aire libre
 - o Actividades lúdicas
 - o Actividades de creación artística
 - o Actividades culturales recreativas
 - o Asistencia a espectáculos
 - o Actividades socio familiares
- Desarrollo de actividades culturales y deportivas, con énfasis en las comunidades en situación de vulnerabilidad.
- Incorporación a todos los educandos en situación de vulnerabilidad, en los equipos deportivos, grupos, y obras culturales para su atención diferenciada.

Sería muy complejo diseñar el trabajo educativo-preventivo en una institución, donde se desarrollan los procesos formativos, metodológicos, de superación y la aplicación de métodos científicos, sin considerar los aportes que facilitan los escenarios que forman parte del algoritmo para la prevención social en una comunidad, razones por las cuales podemos afirmar que para promover una educación de calidad, se requiere de estas alianzas y en particular, la estrecha relación entre la institución educativa, la familia y la comunidad.

Otro de los escenarios de vital importancia, son las reuniones de los consejeros, espacios de debates, de capacitación y de análisis de las principales tendencias que en el orden social afectan la formación integral de los educandos.

¿Cuáles son las principales funciones de las reuniones de los consejeros?

- Desarrollar las capacitaciones a los directivos y docentes sobre las herramientas pedagógicas y psicológicas para prevenir y enfrentar los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral de los educandos.
- Diseñar estudios de casos, para facilitarles a los docentes las vías de solución a las problemáticas en el orden emocional, afectivo y de comportamientos.
- Delinear charlas educativas con los educandos y sus familias que lo requieran.
- Coordinar acciones educativas en la comunidad a partir de la caracterización de esta.
- Acompañar a los docentes con propuestas desde el componente metodológico y psicológico para estimular el aprendizaje de los educandos que lo requieran.
- Desarrollar espacios de orientación familiar con temas que se ajusten a las necesidades de los educandos y sus familias, siempre en correspondencia con el diagnóstico y la caracterización.

Propuesta de atribuciones específicas de los consejeros en las instituciones educativas

- Desarrollar la atención diferenciada a partir del diagnóstico de los educandos, mediante los diferentes espacios planificados en las instituciones educativas.
- Planificar los espacios donde se capacitan a los directivos y docentes para contribuir a elevar la calidad de la atención educativa de los educandos.
- Crear los medios de enseñanza y materiales necesarios para el trabajo psicopedagógico con los educandos que se atienden.
- Priorizar la atención a los educandos con mayores necesidades desde lo cognitivo y lo afectivo con una óptica de trabajo educativo-preventivo.
- Capacitar a los directivos y docentes en temas relacionados con la atención a la diversidad.

- Asesorar a los directivos y docentes en lo relativo al diagnóstico, la caracterización y la concepción de estrategias educativas a las y los que lo requieren.
- Realizar tratamiento psicopedagógico a los educandos y sus familias, tomando en consideración los casos con necesidades educativas especiales.
- Promover líneas de investigación que contribuyan a potenciar la formación integral.
- Realizar investigaciones, estudios de tendencias con el objetivo de elevar la calidad la atención educativa.
- Evaluar el nivel de desarrollo de los educandos que se determinen para proceso de profundización diagnóstica, aplicando las técnicas, arribando a conclusiones y elabora el informe al director de las instituciones educativas.
- Rectorar en el estudio de casos el establecimiento de las causas que generan una determinada necesidad educativa especial.
- Participar en las reuniones de los grupos de prevención de la comunidad, donde viven los educandos, para valorar en ese escenario los fenómenos sociales.

5.3- La gestión de los grupos de prevención de la comunidad y sus nexos con la Cátedra morazánica

Por una parte, la Ley de Patronatos y Asociaciones Comunitarias, del 16 de diciembre de 2013, en su Capítulo 1, artículo 7, inciso 2, plantea: Cooperar solidariamente en las actividades y programas de beneficio común, por lo que para prevenir estos retos que impone el siglo XXI, es imprescindible establecer alianzas con las juntas directivas de los patronatos, dirigidas a articular de forma integral los esfuerzos para prevenir los fenómenos sociales y contribuir a la formación integral de los educandos.

Por la otra, constituye el estudio del legado educativo de figuras históricas una vía esencial para formar las nuevas generaciones

de educadores, asimismo, contribuye a promover políticas y alternativas para perfeccionar la gestión educativa, enfrascados en un despertar que transforme realidades, nos referimos al impacto del legado y ejemplo de Francisco Morazán Quezada en la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, donde el Sistema Nacional de Educación asume un rol decisivo.

El desafío para los profesionales está en lograr las herramientas pedagógicas que les permitan conseguir: solidez en los conocimientos, creatividad, independencia, voluntad, entrega, amor y buenos sentimientos para transmitirlos a los educandos.

Para ilustrar como se articula desde la Secretaría de Educación con sus direcciones departamentales y municipales, ubicando como su centro de atención a los directivos y docentes de las instituciones educativas, para la concepción de la prevención desde los procesos psicopedagógicos, educativos y socioemocionales, se hace a través del funcionamiento de la Cátedra morazánica con la gestión de dirección y organización de las estructuras del gobierno a todos los niveles, hasta llegar al patronato.

Muchos se preguntarán ¿Será la Cátedra morazánica el escenario adecuado para además de darles tratamiento a la vida y obra de Francisco Morazán Quezada, tratar los aspectos relacionados con el proceso educativo-preventivo? Durante toda la obra se demostrará, pero no hay un prócer más idóneo para que sirva de ejemplo para la formación del hondureño del presente y del futuro que Morazán, no obstante, somos del criterio que en la medida que se consolide desde la gestión de dirección y organización la prevención en el sistema educativo de Honduras, se podrá pensar en crear otros escenarios eminentemente metodológico, que propicien el tratamiento al universo escolar y en particular desde las herramientas pedagógicas y psicológicas atender la diversidad. Aquí lo imprescindible de estudiar la obra científica del Ms. C Daniel Enrique Esponda Velásquez (2023), que fundamenta científicamente el pensamiento pedagógico de Francisco Morazán y su definición como educador social.

Las exigencias históricas y sociales del siglo XXI en Honduras y el mundo, señalan la necesidad de poner todo el saber y el legado heredado en función de la formación de profesionales que desempeñen exitosamente su labor, con independencia del contexto en que se encuentren. Es la forma de aprovechar las experiencias pasadas para transformar el presente y construir el futuro desde el pensamiento morazánico.

Por tal motivo es muy importante lograr que el proceso educativo se conciba desde un trabajo sistemático y coherente, intencionado a la formación de un educando desde una perspectiva integradora que, a partir de sus capacidades y compromisos, desarrolle un grupo de habilidades, destrezas y competencias: socioemocionales, afectivas, cognitivas, lingüísticas, motivacionales, laborales, y artísticas, entre otras.

Es imprescindible para lograr tal empeño poner en práctica lo mejor del pensamiento educativo morazánico y la aplicación de la ciencia y la técnica en la refundación del sistema educativo nacional.

Se puede generalizar que la Cátedra morazánica enfrenta un reto condicionado por el imaginario colectivo. En otras palabras, en las aulas de clase actualmente se está luchando a nivel de pensamiento con aquellos enfoques conservadores que se arrastran históricamente desde el siglo XIX. Los detractores de Morazán, a nivel de las ideas, siguen deambulando por los distintos espacios académicos y políticos del país. Para luchar con ellos y mantenerlos en el ostracismo, se necesita que la Cátedra tenga significación como ha sido hasta ahora, para que la próxima generación sea quién eduque de forma integral a los futuros hondureños: desde ahí se tiene una sociedad con un sentir más amplio respecto al héroe centroamericano.

Con lo expresado anteriormente, se debe asumir que la Cátedra morazánica es uno de los escenarios pedagógicos por excelencia para contribuir a la formación integral de los educandos, a

partir de las cualidades humanas, profesionales y pedagógicas de Francisco Morazán Quezada, sin negar la influencia educativa desde los sistemas de clases y otras actividades que desarrolla la institución educativa.

A continuación, se proponen los objetivos que debe alcanzar el estudio de la Cátedra morazánica

- Rescatar el legado pedagógico y el espíritu humanista de Francisco Morazán.
- Fomentar el estudio de la vida y obra de nuestro prócer y asegurar su tratamiento metodológico para su salida desde el currículo.
- Demandar y organizar, la formación continua a los directivos y docentes, así como el desarrollo de investigaciones, en correspondencia con las necesidades que se derivan de la evaluación sistemática de los resultados del trabajo.
- Promover la realización de estudios científicos sobre el reflejo de Francisco Morazán en la formación integral de nuestros educandos.
- Promover concursos, festivales y otras actividades en homenaje a Francisco Morazán que contribuyan a la formación.

La práctica pedagógica y los resultados de instrumentos científicos aplicados, evidencian que en la misma medida que se perfecciona la gestión organizacional y de dirección en las instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales de educación, además de la preparación de directivos y docentes, se conduce con más eficacia el proceso educativo, desde los órganos técnicos y de dirección hasta la concepción de sistemas de clases que promuevan en los educados, capacidades, conocimientos, sentimientos, valores y competencias para no solo amar a su patria, si no manifestarse con un ser humano que viva de manera integra en sociedad.

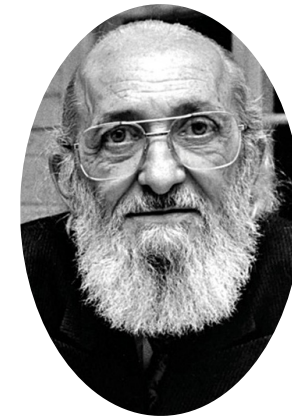
Es vital la gestión educativa y preventiva de otros actores sociales, que incluye a las familias, de ahí la importancia que asume

el grupo de prevención social de la comunidad en la articulación de todas las influencias educativas que se diseñan en las instituciones y su tratamiento en los ámbitos familiar y comunitario. Por ello es imprescindible contar con una metodología para dirigir el trabajo educativo-preventivo desde el sistema nacional de educación de Honduras hasta las instituciones educativas.

CAPÍTULO

06

Dinámica del desarrollo del trabajo educativo-preventivo en el sistema educativo de Honduras



“Nadie educa a nadie, nadie se educa a sí mismo; los hombres se educan entre sí, mediatizados por el mundo. No hay nada parecido a un proceso educativo neutral. La educación, o bien funciona como un instrumento utilizado para facilitar la integración de la generación más joven dentro de la lógica del sistema actual y obtener su conformidad al mismo, o bien se convierte en “la práctica de la libertad”, en virtud de la cual hombres y mujeres se enfrentan crítica y creadoramente con la realidad y descubren la forma de participar en la transformación de su propio mundo”.

Paulo Freire

La concepción del pensamiento psicosocial comunitario en América latina, desde su génesis, se empeña en la superación de aquellos paradigmas explicativos, que, asimilados de otros contextos, convergieron en una encrucijada crítica para la prevención social en el continente; dada la imposibilidad de comprender, explicar y transformar la compleja realidad que le es inherente a partir de su interpretación fragmentada e incoherente, además donde se hace uso de una metodología que, a tenor de su pretendida objetividad, pierde el enfoque humanista.

Por tanto, es ineludible que directivos y docentes estén dotados de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas necesarias, para dentro del universo escolar, atender las potencialidades y necesidades de los educandos que lo requieran, que sobrepasa los muros de la institución educativa y llega al ámbito familiar y comunitario.

Los fenómenos y las exigencias sociales les imponen a los docentes retos sin precedentes para conducir la formación integral.

6.1- Metodología para el desarrollo del trabajo educativo-preventivo en el sistema nacional de educación de Honduras

Para este empeño, los docentes deben estudiar, comprender y aplicar en la práctica, una lógica para el trabajo educativo-preventivo, en los tres ámbitos de actuación de los educandos, nos referimos al ámbito escolar, al comunitario y al familiar.

1. El diagnóstico de los educandos:, que sea integral, personal, que identifique potencialidades y necesidades, como se fundamenta por varios autores.
2. La caracterización, del grupo de educandos, los docentes, familias, la institución educativa y la comunidad: identifica tendencias, regularidades y permite la posibilidad de aplicar métodos científicos, por ejemplo, la triangulación de procesos que intervienen en el funcionamiento de la institución y en los resultados de la formación integral .

3. La concepción de las estrategias educativas a partir del diagnóstico, deben ir dirigida a la solución de las causas que generan el riesgo de vulnerabilidad, no solo contiene acciones en el orden cognitivo, también van encaminadas a la solución de las manifestaciones relacionadas con los comportamientos, con lo afectivo, lo emocional, entre otras.
4. Las alianzas con organismos, organizaciones e instituciones a todos los niveles de dirección: deben reflejarse en los sistemas de trabajo, no solo dentro de la Secretaría de Educación, sino también estableciendo nexos de forma coherente e integrada con otros actores sociales que contribuyen en la formación , hablamos de los grupos de prevención de las comunidades. Este sistema de trabajo debe determinarse por su carácter flexible, contextualizado y dinámico, que propicie la preparación necesaria de los actores sociales, que puedan anticiparse a los fenómenos que interfieren en la formación de los educandos, de ahí, el impostergable rol de las instituciones educativas y las direcciones municipales, departamentales y la Secretaría de Educación, para de forma integradora e integral abordar, prevenir y transformar dichos fenómenos.

La prevención con carácter intersectorial ha sido definida como el trabajo conjunto entre diferentes sectores, agentes comunitarios, organismos, organizaciones, entre otros,; así como, a la disminución de los riesgos que atentan contra el interés superior de los mismos. Esta definición se contextualiza desde la institución educativa hasta el más alto nivel de dirección.

5. La preparación y capacitación sistemática de todo el personal que interviene en el trabajo educativo-preventivo, debe estar dirigida a elevar el nivel cultural y científico de los docentes y a su desempeño profesional, tomando en consideración, los aspectos, que a nuestro juicio son de vital importancia entre ellos, exponemos los siguientes:

- Una labor educativa que permita anticiparse a los fenómenos que puedan afectar el normal desarrollo de los educandos y que sea permanente e ininterrumpida.
- Una participación protagónica, activa, cuestionadora, divertida y responsable de los jóvenes, en los principales procesos que se organizan en las instituciones educativas y en las comunidades.
- Un trabajo diferenciado, que esté atemperado a las características y condiciones de cada contexto.
- Pensar constantemente en transformar las dinámicas educativas para convencer y actuar en correspondencia con las exigencias de cada momento y lugar.
- Dotar a los docentes y otros actores sociales de la comunidad, de las herramientas para la coordinación y desarrollo de las acciones educativas en el ámbito escolar, familiar y comunitario.
- Fundamentar desde un enfoque teórico y metodológico, los nexos que se establecen para dirigir el trabajo educativo-preventivo desde la labor docente metodológico-la actividad científica- y la formación continua, siempre tomando como punto de referencia las potencialidades y necesidades de los docentes.

6.2- Competencias necesarias en los directivos y docentes para dirigir el trabajo educativo-preventivo

De vital importancia es asegurar desde el componente metodológico y didáctico, en la superación de los docentes, aspectos relacionados con la gestión del proceso educativo-preventivo, entre ellos:

1. El diagnóstico y caracterización psicopedagógica integral de los educandos, la familia y la comunidad para beneficiar la dirección del proceso educativo desarrollador, desde una perspectiva de educación inclusiva, a través de la aplicación de métodos y técnicas de investigación.
2. El diseño de estrategias educativas diferenciadas que permitan la transformación de los educandos, potenciando

- otros aprendizajes como los comportamientos, lo socioemocional y la esfera afectiva, que desde los sistemas de clases contribuyan al cumplimiento de las mismas y a una atención diferenciada estimulando las potencialidades de los educandos.
3. La gestión de proyectos formativos en la institución, para la dirección del proceso educativo desarrollador, con un enfoque científico-humanista, tomando en consideración la caracterización integral de los educandos, que los prepare para su inserción en la sociedad.
 4. El logro de la coherencia en el sistema de influencias educativas entre los diferentes contextos de actuación del docente desde la institución educativa hasta la comunidad.
 5. La gestión del proceso educativo desarrollador, participativo, interactivo e inclusivo con el empleo de las competencias comunicativas profesionales docentes, que propicien la orientación individual y grupal de todos los que participan, potenciar el desarrollo hacia la independencia, la creatividad y la autodeterminación de cada uno de sus integrantes.
 6. La caracterización de los educandos, la familia y la comunidad, en TIC y ambientes virtuales, para la identificación de las brechas digitales y potencialidades existentes, para la dirección del proceso educativo desarrollador en ambientes virtuales, híbridos o presenciales, potenciador de la educación digital de los futuros hondureños.
 7. La concepción y conducción de la clase desarrolladora para lograr aprendizajes significativos y sostenibles a través de métodos y procedimientos apropiados, en los que se incluyen los referidos a metodologías activas tales como: aprendizaje basado en problemas, estudio de caso, aprendizaje basado en proyectos, la simulación, el aprendizaje cooperativo, aula invertida, entre otros.
 8. Los docentes como agentes de cambio poderosos, que pueden dar con la respuesta educativa necesaria para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible. Sus conoci-

mientos y competencias son esenciales para reestructurar los procesos y las instituciones educativas en post de la sostenibilidad.

9. La formación inicial y la superación del docente debe enfrentarse a este desafío, reorientándose hacia la Educación para el Desarrollo Sostenible (EDS), que posibilite la formación integral de los educandos con enfoques inclusivo y equitativos.
10. El diseño del proyecto de aplicación profesional para la implementación de las líneas de acción relacionadas con el currículo, el sistema práctico laboral y el trabajo metodológico en el marco de políticas docentes en Honduras, como resultado del Programa virtual de formación en políticas docentes de la UNESCO, desde el ámbito de la formación inicial y el desarrollo profesional, contiene una estrategia general de intervención relacionada con la formación de nivel medio superior para abordar la educación inclusiva y dotar a los directivos y docentes de herramientas pedagógicas que promuevan desde su gestión calidad en la educación.
11. La labor docente requiere esfuerzos que van más allá de la sala de clases. Por un lado, parte del trabajo que va dirigido a establecer relaciones con las familias y las comunidades de sus educandos. Pero también muchos docentes ejercen roles administrativos o de liderazgo, y en estos roles pueden contribuir y estimular el crecimiento espiritual y profesionales, siempre ajustados al contexto y a las potencialidades y necesidades de sus educandos.
12. Los docentes deben fomentar los sentimientos patrios, las tradiciones, el respeto y amor a sus próceres, en particular al educador social Francisco Morazán Quezada.
13. Modelar las prácticas pedagógicas para evitar que puedan afectar a quienes se diferencian debido a su comportamiento, capacidad de aprendizaje, etnia, condición migratoria, entre otras.

Como se señala por la UNESCO en su informe el año 2020 (UNESCO, 2020, p. 68). La formación inicial y continua del personal docente para la labor educativo-preventiva debe contribuir a que la educación inclusiva sea una realidad, la mayor parte del claustro docente debe estar en condiciones de educar a la totalidad de los educandos, pero también, este esfuerzo debe ir más allá, dejando de “centrarse en detectar los problemas del alumnado, para identificar las barreras de los propios sistemas que impiden el acceso, la participación y el éxito en la educación”

En la actualidad los cambios y transformaciones de la sociedad, devienen del desarrollo de las ciencias que garanticen la formación de un profesional con las competencias básicas y generales que le permitan enrumbar la gama de problemáticas sociales, económicas, políticas, educativas y de salud, entre otras que se deben intervenir desde la asunción, al decir del Dr. Lage en el (2021)

CAPÍTULO

07

La dirección del trabajo educativo-preventivo desde el sistema de trabajo metodológico



*“... adivinar es un deber de los que pretenden dirigir.
Para ir delante de los demás se necesita ver más que
ellos...”*

*Discurso pronunciado en el Steck Hall el 21 de enero de
1880. Antología Tomo I Editorial Ciencia Social. 1982
pág. 49*

Para abordar el trabajo educativo-preventivo, fue necesario la modelación de una concepción teórico-metodológica para favorecer los sistemas de trabajo de las instituciones educativas, direcciones municipales y departamentales de educación, asumiendo como eje temático articulador la preparación de los directivos y docentes.

Después de un estudio pormenorizado de la obra del Dr. C Pérez Lemus en torno a la concepción teórico-metodológica, en este capítulo aparece la sustentación de la estructura y contenido concebida para favorecer el sistema de trabajo de las instituciones de educación. En cada uno de los epígrafes se revela la unidad entre los dos componentes.

7.1- Fundamentos que sustentan la concepción teórico-metodológica

El análisis de los fundamentos generales ha permitido operacionalizar los núcleos teóricos y metodológicos que sirvieron de pautas para la construcción de los componentes generales, propuesta que permita favorecer los sistemas de trabajo para dirigir el trabajo educativo-preventivo desde las instituciones hasta las direcciones departamentales.

La Real Academia de la Lengua Española, considera que una concepción es “acción de concebir”, y esta última se define como: “Formar una idea, hacer concepto de algo”; a la vez que formar concepto se entiende como pensamiento expresado con palabra, opinión, juicio o “determinación de algo en la mente, después de examinadas las circunstancias”

Para el Diccionario Combinatorio Español Contemporáneo Clave, concepción es “la formación en la imaginación de una idea o de un proyecto o el modo de ver algo o conjunto de ideas sobre ello”

Como fundamento de la concepción teórico-metodológica, se asume lo expresado en el Diccionario Filosófico acerca de la

concepción científica del mundo desde la dialéctica materialista, como el: “*Sistema de ideas, conceptos y representaciones sobre el mundo circundante (...) abarca el conjunto de todas las concepciones del hombre sobre la realidad en torno a: concepciones filosóficas, político social, éticas, estéticas, científico naturales ...La concepción del mundo tiene una enorme importancia práctica, pues de ella depende la actitud del hombre frente a la realidad que le rodea y sirve de guía para la acción*” (Rosental, 1983:75).

Se puede entender, a partir de la sistematización de los principales referentes teóricos, que el término teoría es utilizado con mucha frecuencia y es opuesto al de práctica. En este sentido, la teoría se refiere al conocimiento que implica saber, conocer a diferencia de la práctica como acción de actuar y hacer.

Son varios los investigadores que han estudiado esta temática, entre ellos varían las opiniones con respecto a cómo asumir la teoría:

Hasta mediados del siglo XIX, de un modo general admitían que las teorías no solo explicaban los hechos, sino también eran una aprehensión de la misma naturaleza ontológica de la realidad.

De mediados del siglo XIX en adelante, han restringido el valor de la teoría como sigue:

- Las teorías apenas orientan al científico, con economía de pensamiento;
- Las teorías no son verdaderas ni falsas, son cómodas;
- Las teorías sirven apenas para clasificar los hechos y las leyes.

En la actualidad la tendencia es asumir una posición intermedia entre los dos extremos.

Por lo que, en la Enciclopedia de psicopedagogía océano, se precisa que la teoría es:

El conjunto de enunciados relacionados que intenta explicar los fenómenos. Dichos enunciados, generalmente denominados hipótesis, están lógicamente vinculados entre sí; se puede describir una teoría atendiendo a cinco características: alcance de los fenómenos que trata de explicar, el grado en que se relacionan sus componentes, su significatividad, la sencillez con que se explican los fenómenos y la naturaleza de los supuestos que establece (Enciclopedia, 2006:456).

Por otra parte, en la obra metodología del conocimiento científico de las academias de ciencias de Cuba y de la antigua URSS, publicado por la Editorial de Ciencias Sociales, se define la teoría como:

Un sistema de conocimiento verdadero, inferida en forma lógica a partir de determinados principios, y que describe un cierto dominio de objetos. Dispone de una determinada estructura lógica y de un aparato de categorías. Además, se caracteriza por una mayor o menor amplitud. Es decir, la teoría es un determinado sistema de conocimiento científico (Academia de Ciencias, 1975:344).

Al tratar el tema relacionado con la metodología, Nerelis de Armas precisa que esta:

(...) incluye el conjunto de métodos, procedimientos y técnicas que responden a una o varias ciencias en relación con sus características y su objeto de estudio. Desde esta perspectiva operacional el método se concreta en una secuencia sistemática de etapas cada una de las cuales incluye acciones o procedimientos dependientes entre sí y que permiten el logro de determinados objetivos. A este sistema se le denomina metodología. (Armas, 2005:52).

En tal sentido, para la investigadora M. A. Rodríguez, la metodología, es entendida en un plano más específico como: “...un sistema de métodos, procedimientos y técnicas que regulados por determinados requerimientos nos permiten ordenar mejor

nuestro pensamiento y nuestro modo de actuación para obtener determinados propósitos cognoscitivos” (Rodríguez, 2002:5).

Al tener en cuenta esta posición teórica, se puede precisar que el término metodología se asocia con la utilización de los métodos de la ciencia como herramientas para investigar el objeto de estudio; lo que implica que está ligado al proceso de obtención de conocimientos científicos sobre un objeto, razón por la cual se asume esta interpretación como referente esencial para esta obra.

La necesaria relación entre lo teórico y lo metodológico se expresa según A. Valle en que una concepción metodológica:

(...) está ligada a la explicación del punto de vista o de partida que se asume para analizar el objeto o fenómeno de estudio, y sobre esta base se deben dar los conceptos esenciales o categorías de partida, así como los principios que la sustentan, y una caracterización de aquellos aspectos trascendentales que sufren cambios, explicando los mismos (Valle, 2007:10).

Es necesario expresar que varios de los autores consultados, entre los que se encuentran Coello (2004), Collazo (2004), Ojalvo (2004), Pupo (2006), Rodríguez (2009) coinciden en la unidad entre lo teórico y lo metodológico y la importancia que esto cobra en las investigaciones educativas. Se refieren a una concepción teórico-metodológica, como un sistema de ideas, juicios y conceptos, en relación sistémica con orientaciones, sugerencias y procedimientos para su implementación.

Para el perfeccionamiento de los sistemas de trabajo de las instituciones educativas, direcciones municipales y departamentales de educación, se asume la definición aportada por Dr. C Pérez Lemus, donde define que una concepción teórico-metodológica es:

(...) el proceso de toma de posición, selección y ubicación teórico-práctica coherente, para enfrentar el fenómeno objeto de estudio, tomando como exigencias el saber (teoría)

y el saber hacer (metodología), ambos como elementos básicos para enrumbar el hecho educativo desde las ciencias de la educación (Pérez, 2009:35).

Se consideró lo expresado por los diferentes autores y se arribó a la conclusión de que la concepción teórico-metodológica diseñada, es teórica en tanto, constituye una explicación sintetizada de las regularidades y concatenaciones de los sistemas de trabajo de las instituciones educativas, direcciones municipales y departamentales, que tiene lugar en la realidad operante de estas estructuras; con la utilización como eje temático articulador, la preparación de los directivos y docentes; a la vez, que es reflejo de esa realidad que describe, explica, llega a la comprensión, y predice, el funcionamiento de un conjunto determinado de sus componentes.

Por otra parte, se entiende que en el orden metodológico, la concepción teórico-metodológica está concebida como un proceso que se desarrolla por componentes, de manera sistematizada y coherente, asumiendo la preparación de los directivos y docentes como eje temático articulador, orientado hacia los núcleos básicos que se concretan en las principales acciones pedagógicas a desarrollar, con un enfoque crítico, dinámico, participativo, flexible y contextualizado, que favorezca la preparación de los directivos y docentes y permita la formación, desde la dirección del trabajo educativo-preventiva.

Por estas razones, después del análisis realizado, se pudo establecer un conjunto de principios y fundamentos que constituyen criterios rectores para el desarrollo de la concepción teórico-metodológica, en correspondencia con la realidad histórico-concreta en la que se materializan los sistemas de trabajo de educación.

Los principios que se asumen se concretan en:

- Carácter diferenciado y concreto del contenido de la preparación de directivos y docentes para dirigir el sistema de

trabajo en las instituciones educativas, municipios y departamentos para contribuir con la formación integral.

- La relación del sujeto en la generación y la gestión de los conocimientos.

El primer principio, se tomó en cuenta para la dirección de las acciones pedagógicas concebidas en la concepción teórico-metodológica, las necesidades reales tanto del sistema de trabajo en las instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales de educación, como de los sujetos involucrados en su dirección y ejecución.

Las necesidades reales y prioridades del personal a quien va dirigida la preparación, garantizan la efectividad de la solución a los problemas que se dan en el proceso pedagógico para elevar la calidad en la dirección del trabajo educativo-preventivo..

A partir del segundo principio asumido, la relación del sujeto en la generación y la gestión de los conocimientos se tiene en cuenta lo expresado por M. Keeling (2010) en su tesis doctoral, acerca de que la concepción teórico-metodológica reconoce el papel de este desde una posición activa o pasiva para la construcción en la generación y en la gestión del conocimiento, teniendo en cuenta a sus actores principales en el sector de la educación, en tanto, son estos agentes creadores de conocimientos. El papel que estos desempeñan en el desarrollo del sistema de trabajo, es un elemento que permite contribuir la elevación de la calidad del trabajo educativo-preventivo.

La concepción teórico-metodológica asumió fundamentos desde lo filosófico, sociológico, psicológico, pedagógico y lo jurídico, que sustentaron la concepción del sistema de trabajo y la preparación de directivos y docentes para dirigirlo, al considerar para ello el pensamiento de **Martí y Francisco Morazán**.

La concepción teórico-metodológica penetra, además, en lo epistemológico-metodológico, en los fundamentos a conocer, y

sobre todo, en ver al trabajo educativo-preventivo como objeto, con el lenguaje de la ciencia pedagógica, que permite precisar en el análisis del lenguaje educativo, la sucesión de conceptos, juicios y razonamientos sobre el desarrollo de la actividad pedagógica profesional, sustentada en los núcleos básicos: diagnóstico, organizativo y estructural de la concepción teórico-metodológica, donde se aportan los elementos necesarios del diagnóstico, las funciones y etapas que componen este proceso, para su organización en instituciones educativas, direcciones municipales y departamentales de educación.

Desde lo axiológico, posibilitó analizar la naturaleza de los valores (ideales), qué debe hacer, qué resulta bueno para que el directivo y los docentes se apropien de los procedimientos para actuar y para dirigir el sistema de trabajo metodológico, que por consecuencia, permite una concepción contextualizada del trabajo educativo-preventivo. Lo anterior está relacionado íntimamente con lo teleológico, que indica el sentido general del proceso educativo y la dirección del mismo para favorecer la calidad de la educación.

Por otra parte, se estimó en la concepción teórico-metodológica la importancia que en la actualidad adquiere una adecuada dirección del proceso educativo-preventivo para el desarrollo de la sociedad y la educación en particular, para lograr que los directivos y docentes se encuentren en condiciones de enfrentar los desafíos del presente siglo, respecto a la formación de las presentes y futuras generaciones. Es este uno de los procesos que se les prestó especial atención para contribuir a respondernos las interrogantes siguientes ¿Cuál es el hondureño del futuro que aspiramos? ¿Cómo preservar la cultura, tradiciones y valores de los pueblos? ¿Cómo formar niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con valores éticos y morales acorde con las exigencias de la sociedad?

Es por ello que el desarrollo de un sistema de trabajo coherente, dinámico y flexible es considerado como un componente esen-

cial del proceso educativo, que no debe enfocarse solamente hacia las actividades a desarrollar y su planificación, sino lograr que los directivos se encuentren debidamente preparados para armonizar con las exigencias sociales, las particularidades de los docentes y de otros actores sociales implicados.

El eje temático articulador, que prepara a los directivos y docentes que se visualiza en la concepción teórico-metodológica, se concretan a través de diferentes vías que forman parte del sistema de trabajo metodológico.

Sobre este particular, se asume la obra científica del doctor Edgardo Casañas, donde expresa que la concepción del proceso de refundación del sistema educativo en todos sus niveles y modalidades está dirigido a ofrecer una educación pública de la mejor calidad y pertinente con las realidades socioeducativas de cada uno de los departamentos, municipios y comunidades. Enfoques como estos están sustentados desde la obra y legado del general Francisco Morazán, referidos esencialmente a las garantías individuales, el derecho a ser ciudadanos, a tener una república a ser libres y soberanos, a una educación laica y gratuita otorgada por el estado, la idea de la libertad de conciencia, de religión y de cultos; al respecto expresó “La educación es el alma de los pueblos y abono de los ejércitos de la libertad”.

Para darle cumplimiento a los objetivos y principios del proceso de refundación del sistema educativo desde el legado morazanico, se diseñó el Plan 365 y los principios fundamentales que lo sustenta:

- Plenitud, felicidad y libertad.
- Soberanía y justicia social.
- Alimentación escolar y conciencia productiva.
- Disminuir el índice de pobreza extrema.
- Mobiliario y equipos tecnológicos.
- Libros y materiales didácticos.
- Actualización y reforma del Currículo Nacional Básico.

Estos principios en sus contenidos expresan su relación con la formación integral de los estudiantes, por lo que su implementación desde los sistemas de trabajo de las instituciones educativas, municipios y departamentos podrán contribuir a tal propósito.

Para implementarlos, es vital contar con directivos y docentes comprometidos y competentes.

Se considera que un directivo preparado para asumir este reto debe apropiarse de las herramientas necesarias, destrezas y métodos para dirigir el sistema de trabajo, con la incorporación de los contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales necesarios, lo que tributa necesariamente a la calidad educativa. La concepción teórico-metodológica promueve también las funciones de los diferentes escenarios y actores que intervienen en el desarrollo del sistema de trabajo. Ofrece una concepción de trabajo que les permite conducir el proceso; a partir de la creación de su propio conocimiento, contextualizado en su realidad educativa, que responda a las necesidades de preparar a los directivos y docentes.

Por tanto, desde su enfoque pedagógico, se contribuye a la concepción del sistema de trabajo y la preparación de los directivos y docentes para su dirección; pues se considera un elemento importante para lograr la calidad del trabajo educativo-preventivo.

7.2- Estructura y contenido de la concepción teórico-metodológica

La modelación de la concepción teórico-metodológica desde su estructura y contenido se manifiesta a través de las relaciones esenciales que se conciben y se esquematizan desde la siguiente representación:



Figura No. 6 Esquema de la concepción teórico-metodológica.

El componente teórico

Este componente se desarrolla sobre la base de los presupuestos teóricos asumidos del estudio realizado que se sintetiza durante el libro; sobre todo, lo relativo a la dirección del trabajo educativo-preventivo a partir del algoritmo para la prevención social y su materialización en la actividad pedagógica profesional; así como, las particularidades del sistema de trabajo, en este epígrafe se concretan en la concepción teórico-metodológica para contribuir a la formación de un ser humano capaz de descubrir los fenómenos actuales que amenazan su formación, fortalecer una cultura general que les permita vivir en sociedad y promover el desarrollo sostenible.

Los retos que enfrenta hoy el desarrollo de los sistemas de trabajo en las instituciones educativas, direcciones municipales y departamentales de educación, presuponen aunar esfuerzos con vistas a alcanzar uno de sus objetivos fundamentales: elevar la calidad de la educación, como elemento esencial para la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, del presente y del futuro.

Especial énfasis se hace a la impredecible preparación de los directivos a los diferentes niveles como conductores del sistema de trabajo, ya que son los encargados de potenciar la preparación de los docentes, que, a su vez, tienen la alta responsabilidad de lograr el fin y los objetivos definidos en el proceso de refundación del sistema de educación de Honduras, acompañados de otros actores sociales y en especial las familias.

La concepción teórico-metodológica desde la concepción histórico-cultural le concede al diagnóstico un lugar de incalculable valor; exige su exhaustividad en todos los actores implicados en el trabajo educativo-preventivo, para que permita acometer las acciones y actividades en correspondencia con las necesidades y potencialidades de cada estudiante.

El sustento de esta concepción de trabajo como proyecto de mejoramiento profesional, está dirigido al perfeccionamiento de la labor de los directivos para favorecer en este caso, el desarrollo de los sistemas de trabajo y con ello lograr coherencia en la proyección de sus diferentes momentos, la sistematicidad en su aplicación y la puesta en práctica de acciones pedagógicas en las que se concretan los núcleos básicos: diagnóstico, estructural y organizativo, para su implementación, desde la mirada de la preparación de los directivos como eje temático articulador, que permiten, la preparación de los docentes para el desarrollo del trabajo educativo-preventivo.

El componente metodológico

Por su parte, este se centra en el eje temático articulador enten-

dido por R. A. Leyva como: *“El contenido fundamental alrededor del cual giran varios componentes, que este permite unir, enlazar y organizar con el fin de transformar la preparación de los docentes para enfrentar el proceso”* (Leyva, 2011:87).

Para la concepción teórico-metodológica, el eje temático articulador lo constituye, la preparación de los directivos y docentes, considerado un componente esencial para el desarrollo del proceso educativo-preventivo y se sustenta en los núcleos básicos: diagnóstico, organizativo y estructural, que permiten dirigir de forma dinámica, flexible y contextualizada, el sistema de trabajo en las instituciones.

Los núcleos básicos se potencian a partir de las acciones pedagógicas vistas como las actividades que se conciben, con el fin de favorecer el desarrollo del sistema de trabajo, con la preparación de los directivos y docentes, como eje temático articulador, para lograr su planificación y ejecución, lo que contribuye a elevar la calidad del trabajo educativo-preventivo.

Las acciones pedagógicas diseñadas desde los tres núcleos básicos de la concepción teórico-metodológica tienen su concreción en las diferentes formas de organización que favorecen el desarrollo del sistema de trabajo metodológico, que incluye: reuniones metodológicas, sistemas de clases, talleres metodológicos, conferencias, concursos, eventos científicos, entre otras. Desde lo metodológico, es importante para materializar estas acciones pedagógicas, partir de un diagnóstico del propio sistema de trabajo que se planifica y ejecuta y de la preparación de los directivos que lo conducen.

Para diagnosticar el desarrollo del sistema se tienen en cuenta los aspectos principales siguientes:

- Instrumentación de los diferentes momentos, atendiendo a su organización por etapas y tratamiento metodológico que se da desde los diferentes espacios técnicos - metodológicos y de dirección.

- Determinación de las funciones de cada escenario metodológico, sus conductores y participantes.
- Aprovechamiento de todos los recursos y espacios que brinda el sistema de trabajo para el desarrollo del proceso educativo-preventivo.
- Espacios que se planifican para el trabajo integrado con otros actores sociales en cada nivel de dirección.
- Coherencia y sistematicidad que ofrecen los diferentes escenarios metodológicos para el tratamiento al trabajo educativo-preventivo.

En el caso de los directivos se dirige a conocer la composición del colectivo con que se cuenta, así como las necesidades y potencialidades que tienen en los contenidos a tratar en los núcleos básicos, para enfrentar de forma armónica y coherente el sistema de trabajo sobre la base de:

- La correspondencia entre el perfil del área que atiende y su formación profesional (graduado de educación o de otra especialidad);
- La categoría docente, título académico o grado científico;
- Los años de experiencia en docencia y dirección en la educación;
- Preparaciones recibidas sobre dirección en la educación;
- El nivel de información y modo de actuación;
- Aptitudes para dirigir y planificar el trabajo.

Se determinan las necesidades individuales y colectivas de preparación de los directivos y docentes, lo que permite organizar las diferentes formas de preparación, que se integran al sistema de trabajo metodológico.

Núcleo básico: Diagnóstico

Para la exitosa puesta en práctica de los sistemas de trabajo desempeña un rol fundamental el diagnóstico, como punto de partida para determinar las potencialidades y necesidades de todos los actores que interactúan en el proceso pedagógico, con énfasis

en los directivos, que deben lograr un verdadero liderazgo que les permita encontrar las vías adecuadas de transformación y mejoramiento de los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral, reconociendo el rol de los docentes y las familias.

El diagnóstico de los directivos, por tanto, debe reflejar las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas con que cuenta para direccionar las transformaciones que deben provocarse, en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

Es necesario detenerse en uno de los momentos del sistema de trabajo municipal y departamental (reunión de la efectividad del trabajo), en el que se hace un análisis integral de la gestión de los directivos, en la concepción teórico-metodológica, se determinó que es este el momento idóneo para conformar el diagnóstico y la caracterización de cada profesional en relación con su gestión.

Este escenario, permite mantener un seguimiento a la evolución de los programas contenidos en el Plan 365 para la refundación del sistema Nacional de educación, entre ellos se destacan los siguientes:

- Programa de fortalecimiento de la gestión por resultados en el sistema educativo nacional (1.2.1)
- Programa de monitoreo y evaluación de la gestión institucional (1.5.1)
- Programa instituto de evaluación, acreditación y certificación de la calidad educativa (2.1.2)
- Programa de mejoramiento de las trayectorias educativas y formativas (2.5.1)
- Programa de fortalecimiento de la rendición de cuentas y transparencia en el sistema educativo nacional (4.1.1)
- Programa de desarrollo de las instancias de participación ciudadana en la rendición de cuentas (4.1.2)
- Programa de evaluación y mejoramiento del desempeño de los funcionarios del sistema educativo (4.2.1)

- Programa de desarrollo de capacidades en monitoreo y evaluación de la calidad de los aprendizajes en el sistema educativo (4.3.1)

Principales elementos que no deben faltar en el diagnóstico de las necesidades de directivos:

1. Dominio de las funciones del área que dirige y sus responsabilidades individuales;
2. Manejo de la concepción curricular del nivel educativo, ciclo o modalidades al que pertenece;
3. Herramientas científicas que posee para la implementación de proyectos e instrumentos en la solución a las problemáticas sociales que enfrenta;
4. Reconocimiento del perfil del director de la institución educativa, municipio y departamento, objeto a transformar;
5. Capacidad de planificación y organización del trabajo;
6. Herramientas pedagógicas, psicológicas y metodológicas que posee;
7. Conocimiento del diagnóstico de los directivos y docentes que conforman su objeto de dirección;
8. Capacidad para determinar prioridades a partir de evaluar la complejidad de las problemáticas a transformar;
9. Métodos y estilos de dirección que les permite dirigir los procesos desde una perspectiva sectorial y multisectorial;
10. Posibilidades de demostración y comunicación.

La preparación de los directivos es decisiva para enfrentar los complejos desafíos que exige elevar la calidad del trabajo educativo-preventivo, por lo que se atribuye además la necesidad de que estos dominen variados métodos y procedimientos para preparar a las estructuras subordinadas. De ello dependerá movilizar con mayor eficacia la gestión organizacional y de dirección y, por consiguiente, contribuir a la transformación de los fenómenos sociales que interfieren en la formación..

Pretender la conformación del diagnóstico integral de los directivos, solo desde la reunión de la efectividad del trabajo, sería

crear una dicotomía entre todos los momentos del sistema de trabajo y los resultados de cada uno.

Las restantes reuniones del sistema de trabajo, en particular a nivel municipios y departamentos, las comisiones de asignaturas, consejos técnicos, despacho y consejo de dirección, conforman entre sí, una relación de retroalimentación, que permite ir aportando nuevos atributos al diagnóstico de las estructuras y por consiguiente se establece un proceso de continuo enriquecimiento y trabajo con las necesidades y potencialidades de cada directivo.

Por otro lado, aportan la superación, el trabajo metodológico y la actividad científica, en los cuales están inmersos directivos y docentes, además permiten completar en este caso, la visión integral del diagnóstico que se persigue.

Esta lógica permite fundamentar la preparación desde una concepción integradora y desarrolladora; pues expresa de manera intencional, la relación entre las acciones externas que se planifican y las acciones internas que se realizan con los directivos y docentes, desde su propio aprendizaje, así como en la conformación de mejores métodos y procedimientos para su crecimiento profesional y su capacidad de demostración y/o transformación de las estructuras subordinadas, así como la articulación con otros actores sociales (patronatos, junta del agua y proyectos externos a la Secretaría de Educación, pero contribuyen a la formación integral de las hondureñas y hondureños que aspiramos) que participan en el trabajo educativo-preventivo a nivel de comunidades, municipios y departamentos.

Para que las estructuras de dirección transformen su gestión y esta se convierta en una acción efectiva, se debe conformar el contenido del diagnóstico, para lo cual constituyen herramientas principales a utilizar, las siguientes:

- El desempeño del directivo y docente;
- Las actividades científicas, metodológicas y de supera-

ción (planificadas, ejecutadas y controladas por el directivo);

- Los métodos y procedimientos que utilizan para demostrar y transformar los procesos e indicadores de la etapa;
- Evidencias de las transformaciones que logre en los ámbitos escolar, familiar y comunitario con los educandos, a partir del desempeño de los docentes;
- Criterios de otros actores sociales, que actúan como colaboradores, recogidos a través de entrevistas o encuestas.

Núcleo básico: Organizativo

El diseño del sistema de trabajo en las instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales de Educación tienen como referentes esenciales el Plan de Gobierno, Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional (PRESENA), el Plan 365, entre otros proyectos nacionales e internacionales que contribuyen a la calidad de la educación, siempre validados y aprobados por las autoridades competentes.

Es oportuno señalar que el sistema de trabajo en las instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales de educación, facilita la planificación, pero no se cuenta con un esquema ideal; sin embargo, existe coincidencia en que puede desplegarse en tres etapas fundamentales, que a nuestro criterio y sobre la práctica pedagógica vivida son: preparación, ejecución y evaluación, las que permitirán posteriormente la proyección de la nueva etapa de trabajo.

El control, por su importancia atraviesa todo el proceso y las diferentes funciones que interactúan en cada etapa. El sistema de trabajo expresa las acciones del plan de actividades y, por tanto:

- Concreta la periodicidad con que se van a desarrollar las acciones del plan de actividades, los escenarios y momentos para ejecutarlas;

- Favorece el contacto directo y sistemático entre directivos y docentes para planificar, organizar, regular y controlar, la gestión de dirección que se requieren para elevar la calidad del trabajo educativo-preventivo y los modos de actuación más convenientes en cada momento y lugar; por lo que comprende el análisis, valoración y modificación de la conducta que asumen los directivos y docentes, los métodos que emplean y los resultados que obtienen en el ejercicio de sus funciones;
- Prevé la existencia de un sistema de reuniones, de visitas a las instancias subordinadas, de métodos y procedimientos de actuación directiva, de supervisión, inspección o control de los modos de actuación y de los resultados del trabajo; un sistema de atención al personal técnico-docente y de dirección; así como de selección, formación, promoción y desarrollo de directivos; de tal manera que, las actividades que se planifican son acciones de dirección que se convierten en objetivos para el nivel inmediato inferior;
- Permite dirigir, demostrar y transformar el trabajo educativo-preventivo, al existir correspondencia entre los objetivos que se alcanzarán y los procesos y actividades que se desarrollarán para lograrlos, además de los recursos disponibles;
- Favorece la toma de decisiones docente-administrativas y ejercen las funciones generales clásicas de dirección, a partir de los resultados del trabajo docente- metodológico y científico-pedagógico;
- Permite aplicar principios y leyes de las ciencias pedagógicas al desarrollo de las relaciones recíprocas de subordinación, cooperación y colaboración que se establecen entre directivos y docentes en el contexto de acción, para favorecer a su vez el desarrollo de la personalidad y la

profesionalidad de todos los actores que intervienen en el trabajo educativo-preventivo.

El sistema de trabajo posee rasgos esenciales que se concretan en:

- La composición dada por el conjunto de partes que lo constituyen como un todo;
- La organización interna, dada por su estructura y funcionamiento;
- El carácter de su interacción con el medio, dado por la red de comunicaciones externas que establecen sus componentes;
- La cualidad resultante, fruto de las relaciones entre sus componentes, relaciones que pueden ser: de coordinación, subordinación y colaboración.

Se debe significar que el sistema de trabajo posee eslabones claves que permiten el cumplimiento eficaz de los objetivos, procesos e indicadores previstos para la etapa:

- El consejo de dirección.
- El trabajo conjunto del director municipal y departamental de educación y sus estructuras de dirección con autoridades que contribuyen con la formación integral.
- Coordinación de acciones con las juntas directivas de los patronatos, la junta de agua y otras instituciones para contribuir a la calidad de la educación y en particular, al proceso educativo-preventivo.
- La participación de los directores de instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales de educación en los escenarios sociales locales, en particular los grupos de prevención de la comunidad, juntas directivas de los patronatos y la junta del agua, entre otros.
- La planificación del trabajo a partir del plan de actividades, plan mensual e individual.
- El desarrollo de las comisiones de asignaturas, la preparación de los directivos y docentes, para la ejecución de las actividades planificadas.

- Las reuniones metodológicas.
- El desarrollo del consejo técnico.
- La interacción con las direcciones de las diferentes instancias.
- El cierre de la preparación de los directivos con el director municipal y departamental de educación.
- La diversificación del sistema de visitas y monitoreo.
- El diseño de la preparación metodológica por niveles educativos, ciclos y modalidades.
- La reunión metodológica de preparación de los directores de las instituciones educativas por las direcciones municipales de educación.
- La superación y la actividad científica de directivos y docentes.
- La atención a las comunidades en situación de vulnerabilidad.
- La reunión del comité de control.

Las direcciones municipales de educación no tienen un sistema paralelo al de los departamentos, lo que les permite a las direcciones departamentales de educación, concebir su sistema de manera que pueda acompañar a los territorios en los tres momentos fundamentales del trabajo; en la preparación de las estructuras, en el desarrollo de sus visitas de monitoreo y en el proceso de valoración de su trabajo. Este proceso se ejecuta de igual forma de las direcciones municipales a las instituciones educativas.

El sistema estructurado por etapas permite a los directivos de las direcciones municipales y departamentales, coordinar las acciones y actividades a partir del diagnóstico que posee de sus docentes, lo que posibilita la atención diferenciada de un directivo a otro y al mismo tiempo favorece atender los procesos que acontecen en la institución educativa y potencia la formación del director como el principal metodólogo de su colectivo docente.

Permite una relación lógica entre la gestión de dirección, la organizacional y logística, de manera que para su accionar sobre las instituciones educativas, los directivos tengan la preparación integral necesaria para cumplir con los objetivos de trabajo.

¿Cómo organizar el sistema de trabajo en las direcciones municipales y departamentales de educación por etapas?

Primera etapa: Preparación de directivos a nivel municipal y departamental (en correspondencia con el diagnóstico y los objetivos para la etapa).

Segunda etapa: Ejecución (visitas a las instituciones educativas por el municipio y el departamento a los municipios, que incluye acompañarlos en las instituciones educativas).

Tercera etapa: Evaluación (análisis y valoración del desempeño de los directivos en la concreción de los objetivos, procesos e indicadores).

Para lograr, desde el sistema de trabajo de las direcciones municipales y departamentales, influir en la elevación de la calidad de la educación, en particular en el trabajo educativo-preventivo, es necesario priorizar procesos e indicadores que en primer lugar reflejen el cumplimiento de los objetivos del nivel educativo, ciclos o modalidades y de cada asignatura; en segundo lugar, le permitan al director municipal y departamental, definir desde el consejo de dirección su aprobación, así como las acciones que en cada escenario técnico – metodológico o de dirección se establezcan para la solución de los más afectados

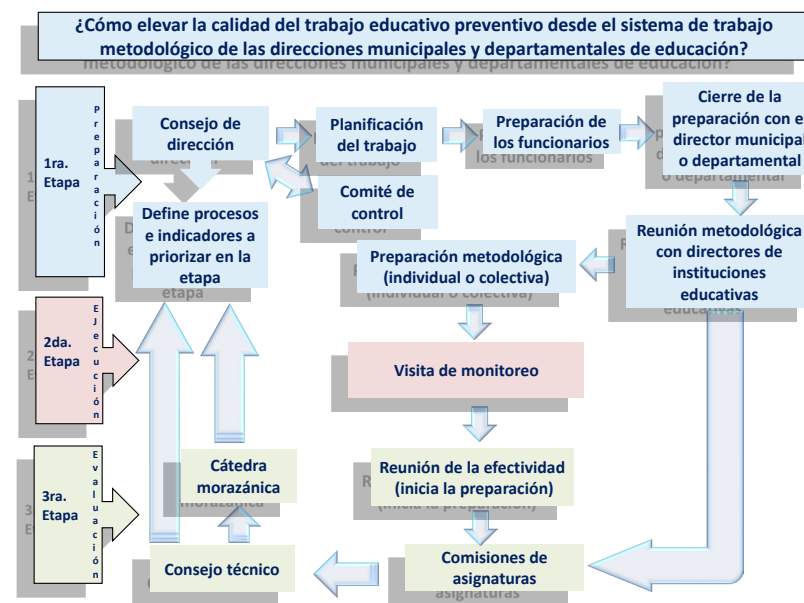


Figura No. 7 Estructura del sistema de trabajo de las direcciones municipales y departamentales de educación

Sin negar la interacción necesaria entre las direcciones departamentales y municipales de educación con las instituciones educativas, a estas les corresponde una gigantesca misión, que, a lo largo de la historia, constituye un reto cumplir con el hecho de ser una fuerza motora para lograr un desarrollo de calidad en los hondureños y que éstos a su vez puedan responder a las exigencias de una sociedad.

Las instituciones educativas deben trabajar de forma armónica con las universidades y otros centros de investigación para introducir innovaciones educativas, a partir de las cuales se instauran y diversifican las prácticas pedagógicas, estrategias educativas, didácticas, concepciones, modelos y métodos formativos, siempre en función de atemperarse a las nuevas dinámicas emergentes que se han ido generando en una sociedad compleja, dinámica y cargada de fenómenos globalizados, que en su mayoría influyen negativamente sobre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Entonces, el contexto, exige de un sistema de trabajo en las instituciones educativas conducido por directivos con métodos participativos que propicien que los docentes participen activamente en la toma de decisiones, que todo el colectivo pedagógico demuestre capacidad para pensar y contribuir en la solución de las problemáticas de la institución educativa y su impacto en las comunidades donde están ubicadas.

El sistema de trabajo de las instituciones educativas facilita la aplicación de métodos científicos, en la dirección de procesos esenciales que promueven la calidad de la educación, en particular con la implementación de proyectos para dirigir el trabajo educativo-preventivo, además genera los espacios para la superación de los docentes, que cada vez más puedan concretar un principio de la pedagogía de vital importancia, la relación escuela – familia- comunidad, para la transformación de los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral. Tiene como base las categorías de la pedagogía: formación, desarrollo, proceso de enseñanza – aprendizaje, instrucción y educación.

Para contribuir a la transformación de los fenómenos sociales del contexto y la formación integral, se requiere de directivos que conduzcan el sistema de trabajo con espacios para dirigir el trabajo educativo-preventivo como uno de los procesos que se dan en ella, caracterizado por su carácter flexible, dinámico y contextualizado.

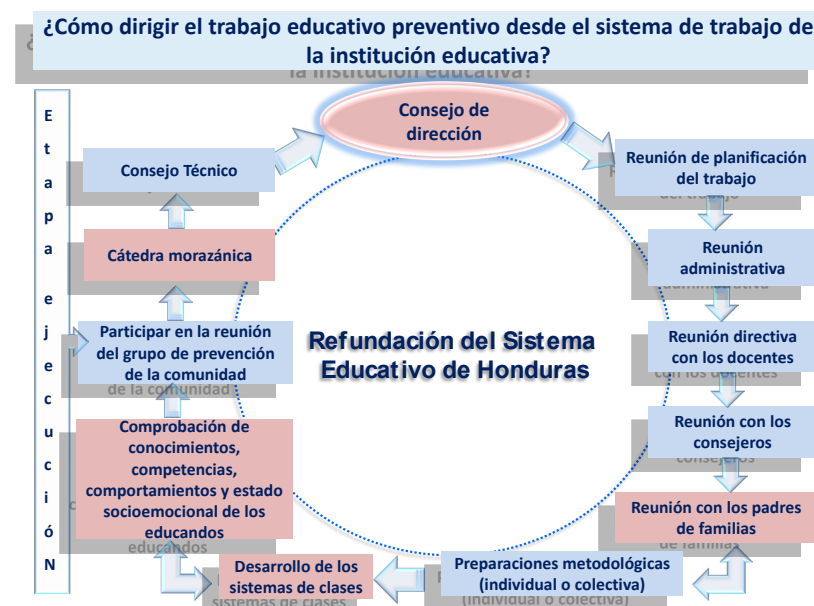


Figura No. 8 Estructura del sistema de trabajo de las instituciones educativas

Núcleo básico: Estructural

Está dirigido a fortalecer el desarrollo del sistema de trabajo. Para lo que se precisa como punto de partida el reconocimiento de la importancia de delimitar objetivos y funciones de los escenarios técnico - metodológicos y de dirección que, como parte de este, se ejecutan y constituyen momentos de imprescindible valor para elevar la calidad de la educación y así mismo los procesos que se dan en ella y que actúan directamente en la formación integral de los educandos.

Procedimientos para la definición de objetivos y funciones de los órganos que integran el sistema de trabajo a nivel de instituciones educativas, municipios y departamentos:

1. Estudio y profundización de los escenarios técnicos - metodológicos y de dirección que integran el sistema de trabajo.

2. Profundización teórica en los documentos normativos del sistema educativo de Honduras.
3. Determinación de las esencias y objetivos de los momentos que integran el sistema de trabajo.
4. Interpretación individual y debate colectivo para la definición de las funciones.
5. Desarrollo de actividades demostrativas y prácticas sobre la objetividad en las funciones determinadas en los escenarios técnicos - metodológicos y de dirección que integran el sistema de trabajo.
6. Puesta en práctica de las funciones y validación de las mismas.

Las principales funciones de los diferentes momentos del sistema de trabajo metodológico en el municipio o el departamento, constituyen un aspecto esencial para la concreción de las acciones y actividades pedagógicas, metodológicas y psicológicas que contribuyen a la formación integral de los educandos, se debe significar que este sistema propicia la articulación con otras instituciones que contribuyen también al cumplimiento de los objetivos, programas, procesos e indicadores que se diseñan a cumplir en una etapa determinada, partiendo siempre del diagnóstico y la caracterización de directivos, docentes, educandos y familias, además de las exigencias sociales de los territorios.

Primera etapa. Preparación

Consejo de Dirección:

- Define y aprueba los objetivos, procesos e indicadores que responden al PRESENA, al Plan de Gobierno, entre otros, todos los que contribuyen a la calidad de la educación, siempre ajustado a cada contexto del municipio o el departamento.
- Implementa los acuerdos de las instancias superiores o instituciones con relaciones de trabajo.
- Analiza el estado de los procesos fundamentales y potencia su desarrollo.

- Toma decisiones coordinadas para la atención a los procesos fundamentales mediante acuerdos y acciones concretas a ejecutar por los miembros.
- Orienta el trabajo a desarrollar durante la atención a los procesos de dirección.
- Controla el cumplimiento de los procesos e indicadores aprobados para la etapa, haciendo especial énfasis en el trabajo educativo-preventivo.
- Diseña y aprueba las acciones de carácter docente y científico metodológico, de superación y los métodos científicos a utilizar por directivos y docentes en aras de elevar la calidad de la educación.
- Evalúa el cumplimiento de las acciones diseñadas desde el comité de control para el desarrollo de una cultura económica.
- Aprueba los proyectos científicos que contribuyen al PRESENA y de otras instituciones dirigidas a la mejora continua de la educación.
- Aprueba las estrategias comunicacionales dirigidas a enaltecer la obra de Francisco Morazán Quezada y otros próceres que contribuyeron con su obra a la educación del pueblo.

Preparación de los funcionarios del municipio o el departamento:

- Proyecta las acciones para desde el sistema de trabajo metodológico deben ser tratados en las reuniones metodológicas con directores y las preparaciones metodológicas con los docentes, en el caso departamental en su propia estructura.
- Diseña las actividades para el trabajo relacionado con la vida y obra de Francisco Morazán desde la Cátedra morazánica del municipio o del departamento.
- Elabora los instrumentos científicos para el desarrollo de los intercambios con directivos, docentes y educandos.
- Implementa, controla y evalúa las acciones de proyectos dirigidos a elevar la calidad de la educación y la forma-

ción integral de los educandos.

- Asegura el tratamiento curricular a las acciones dirigidas a la formación.
- Introduce y generaliza las buenas prácticas relacionadas con la formación integral.
- Planifican las actividades demostrativas a desarrollar en la etapa.

Cierre de la preparación de los funcionarios con el director municipal o departamental:

- Comprueba la preparación de los funcionarios para la atención a las estructuras de dirección de los municipios, si es nivel departamental y de las instituciones educativas y docentes, si es el municipio.
- Constata mediante el intercambio metodológico la calidad de la elaboración de los programas de visitas a las instituciones educativas y las actividades de carácter general.
- Comprueba la calidad de la preparación de las actividades derivadas de los programas.
- Evalúa el tratamiento dado a los acuerdos de las comisiones de asignaturas, consejos técnicos, consejos de dirección.
- Evalúa la calidad de las acciones metodológicas y de superación desarrolladas durante la preparación o autosuperación.
- Establece estilos de dirección coherentes para transformar los objetivos, procesos e indicadores aprobados como prioridades por el consejo de dirección.

Reunión metodológica con directores de instituciones educativas a nivel municipal: En este caso las direcciones departamentales deben acompañar a las direcciones municipales.

- Intercambia con los directores de instituciones educativas, el estado real de los principales objetivos de acuerdo con el comportamiento de los procesos e indicadores.
- Orienta el trabajo del director de la institución educativa para la atención a sus objetivos, procesos e indicadores.
- Capacita al director de acuerdo con su preparación para

la conducción de los objetivos.

- Demuestra a los directores de las instituciones educativas cómo dirigir desde la aplicación de la ciencia, los objetivos, procesos e indicadores a transformar en la etapa.
- Orienta al director en los procesos y actividades derivadas de la planificación que constituyen prioridades para la etapa.
- Prepara al director para dirigir proyectos científicos que les permita contribuir a la solución de problemáticas que se presentan en el orden pedagógico y social.
- Prepara al director para que esté en condiciones de actuar en las actividades metodológicas fundamentales y puntualizar las responsabilidades de sus colaboradores con las tareas de mayor significado en la etapa.
- Demuestra a los directores como se implementan estrategias comunicacionales que les permitan divulgar las buenas prácticas y la evolución de los procesos que se desarrollan en las instituciones educativas.
- Define encargos a las comisiones de asignaturas, para desde el componente docente y científico metodológico propongan respuestas pedagógicas a problemáticas que se enfrentan en las instituciones educativas.

Preparación metodológica municipal o distrital, puede ser individual o colectiva:

- Orienta el trabajo a ejecutar en las preparaciones metodológicas de las instituciones educativas.
- Define procesos a atender en la etapa por los docentes desde los sistemas de clases, ejemplo (el proceso educativo-preventivo).
- Capacita a los docentes para la atención de los contenidos de mayores dificultades y el sistema de evaluación escolar.
- Socializa con los docentes los acuerdos y las decisiones de las comisiones de asignaturas y el consejo técnico.
- Diseña con los docentes las actividades docentes a ejecutar en la etapa.
- Propicia la demostración por el directivo municipal sobre

el tratamiento metodológico a los contenidos con mayores dificultades para los educandos.

- Integra las actividades de superación con las diferentes vías para el trabajo docente metodológico y científico metodológico.
- Introduce resultados científicos y generaliza buenas prácticas en la solución de los principales problemas metodológicos, didácticos y de contenidos.
- Prepara a los docentes noveles para desde los sistemas de clases dar tratamiento a la diversidad.
- Capacita a los docentes en el tratamiento pedagógico, metodológico y psicológico de los educandos y las familias que lo requieran, tomando en consideración el diagnóstico.

Comité de control: Este escenario que es eminentemente técnico, también asegura procesos pedagógicos que contribuyen a la calidad de la educación, respondiendo además a los programas del Plan 365, que mencionamos anteriormente, en el núcleo básico del diagnóstico.

Entre las principales funciones del comité de control se encuentran:

- Toma decisiones metodológicas para la atención a los procesos económicos.
- Establece coordinaciones metodológicas entre los gastos y los resultados de los indicadores de la calidad de la actividad educacional en el municipio o el departamento.
- Controla la ejecución del presupuesto asignado para la mejora de la calidad de Educación.
- Controla los recursos destinados a la mejora de la infraestructura.

Segunda etapa. Ejecución

Visitas de monitoreo: Esta etapa reviste gran importancia, porque es el momento en que los funcionarios acompañan a los directores de instituciones educativas, y a los docentes para que

con las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, puedan contribuir a la elevación de la calidad de la educación y por consiguiente al proceso educativo-preventivo, y fomentar en las instituciones, las vías a utilizar para la implementación y cumplimiento de los programas contenidos en el PRESENA.

- Demuestra el método y los procedimientos más adecuados en la capacitación de directivos y docentes para la conducción integral del proceso educativo-preventivo, entre otros procesos que contribuyen a la calidad.
- Multiplica las decisiones derivadas del sistema de trabajo del municipio o el departamento y su materialización en las instituciones educativas.
- Constata y evalúa las condiciones creadas para dar cumplimiento a los objetivos de cada nivel educativo, ciclo y modalidades.
- Prepara a los directores y docentes en el contenido de las asignaturas de los distintos niveles, ciclos, modalidades y grados, según corresponda.
- Demuestra y asesora a los docentes para la elaboración de los planes de clases y actividades, instrumentos de evaluación escolar, entre otros.
- Demuestra la metodología de la labor educativa, modos de actuación y procedimientos más efectivos para la atención individualizada a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que por su diagnóstico lo requieren.
- Demuestra a los directivos de las instituciones educativas cómo se implementan tópicos esenciales de los programas de estudio en los diferentes escenarios técnicos - metodológicos y de dirección.
- Integra desde la institución educativa los principales procesos educativos con los intereses y motivaciones de la familia, los educandos y los actores sociales comunitarios.

Tercera etapa. Evaluación

Reunión de la efectividad del trabajo: Este escenario propone que se desarrolle a nivel de áreas, direcciones o modalidades,

es aquí donde inicia la fase de preparación de los funcionarios.

- Actualiza el diagnóstico de los objetivos, procesos e indicadores de mayor significado para el área, modalidad o dirección.
- Analiza y valora la preparación de los funcionarios para la atención a los procesos de acuerdo con la etapa.
- Comparte en el área, modalidad o dirección, las posibilidades reales de atención a los procesos e indicadores para el cumplimiento de los objetivos.
- Colegia las necesidades de cada funcionario para la atención metodológica a los procesos.
- Define objetivos y contenidos a atender de acuerdo con el estado del diagnóstico y la prioridad de la etapa.
- Propone procedimientos y acciones metodológicas que orientan la preparación de los directivos para la transformación de los procesos en las instituciones educativas, en correspondencia con la caracterización de los docentes.
- Establece la preparación de las asignaturas y el desarrollo de las mismas.
- Propone actividades metodológicas para el consejo técnico.
- Profundiza en las causas del estado de cada indicador relacionado con la atención al proceso educativo en cada asignatura, niveles educativos, modalidades o ciclos.
- Contribuye a la calidad y objetividad en la preparación del consejo técnico
- Analiza el estado de los indicadores de eficiencia de cada institución en correspondencia con los objetivos trazados en la etapa.
- Debate los problemas que constituyen particularidades y generalidades en las actividades de asesoramiento a directivos y docentes de las instituciones educativas.
- Evalúa los resultados del cumplimiento de los procesos e indicadores de cada institución educativa.

Comisiones de asignaturas:

- Propone al consejo técnico las acciones y procedimien-

tos para la conducción de la asignatura.

- Analiza la marcha de los programas de la asignatura en el municipio o departamento.
- Propone las metodologías para la salida curricular a las acciones y actividades dirigidas a la formación de los estudiantes.
- Analiza y colegia el estado del proceso de enseñanza aprendizaje de la asignatura y las causas que provocan los resultados.
- Debate los contenidos más complejos y brinda orientaciones metodológicas dirigidas a la preparación metodológica individual y colectiva.
- Introduce y generaliza buenas prácticas y resultados científicos en la asignatura.
- Orienta la preparación metodológica (individual o colectiva) de la asignatura en la institución educativa.
- Efectúa los análisis que permitan la orientación de la validación de los programas de asignaturas o de áreas del desarrollo de los niveles educativos, modalidades o ciclos.
- Colegia los nexos del estado de los principales contenidos que resultan de difícil asimilación por los educandos y son metodológicamente complejos para los docentes y adopta las medidas necesarias.
- Aprueba instrumentos de comprobación de conocimientos para la evaluación de la asignatura.

Consejo técnico de las direcciones municipales y departamentales de Educación:

- Analiza el estado actual de los indicadores que caracterizan el proceso educativo en el territorio.
- Integra las acciones para la dirección del trabajo metodológico en los niveles educativos, modalidades o ciclos.
- Propone procedimientos para el desarrollo de actividades metodológicas.
- Define objetivos de actividades de carácter docente y científico metodológico a ejecutar en la etapa con direc-

tivos y docentes.

- Evalúa el comportamiento de los programas educativos dirigidos a la formación integral.
- Orienta el trabajo metodológico a desarrollarse en los niveles educativos, modalidades o ciclos, grados y asignaturas.
- Evalúa el estado de la superación de directivos y docentes en el municipio o el departamento.
- Diseña los procesos de introducción y generalización de resultados científicos.
- Define los instrumentos para la medición de impacto de los procesos de transformación en las instituciones educativas.
- Propone al consejo de dirección los objetivos, procesos e indicadores a priorizar en la próxima etapa.

Como se puede apreciar, la aplicación de la concepción teórico-metodológica para la dirección del trabajo educativo-preventivo, desde el sistema de trabajo metodológico en las instituciones educativas, las direcciones municipales y departamentales es de incalculable valor para el tratamiento pedagógico a las acciones y actividades que contribuyen a la formación integral.

Permite, además, la protección y reinserción de educandos que requieren una atención diferenciada, por lo que podemos afirmar que con una aplicación eficaz del sistema de trabajo metodológico contribuye a:

- Reducir los riesgos que limitan la formación de los educandos para enfrentar las amenazas y aprovechar las oportunidades que les brinda la sociedad y contribuir a la elevación de la calidad de vida con equidad y justicia social.
- Elevar la calidad en la identificación, análisis, atención y seguimiento a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo y a sus familias.

- Garantizar una respuesta efectiva, oportuna y con equidad a aquellos estudiantes y sus familias que, por su situación familiar, social, de salud, aprovechamiento escolar o de comportamiento, lo requieran.

CAPÍTULO

08

Hoja de ruta para el tratamiento pedagógico en la prevención de fenómenos sociales que atentan contra la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en Honduras



“Los cuadros que enfrentan resueltamente y sin descanso los problemas podrán demandar de sus compatriotas, con más énfasis todavía, la necesidad de consagrarse al trabajo”

7 de noviembre de 2008

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Ricardo...', enclosed within a thin black rectangular border.

Se ilustran las hojas de ruta para identificar, prevenir y contribuir a la transformación de fenómenos sociales que atentan contra la formación integral, que pueden ser tratados de diversas formas, pero la práctica pedagógica y varios resultados científicos demuestran lo viable y oportuno que es abordarlos desde esta lógica, algoritmos, metodologías o procedimientos que por su orden de realización posibilitan el carácter contextualizado y diferenciado ante cada fenómeno.

8.1- Principales fenómenos sociales que interfieren en la formación y desarrollo.

Al estudiar detenidamente varios estudios de instituciones nacionales e internacionales, invertir en los primeros años es una de las formas más críticas y rentables en que los países pueden reducir las brechas que a menudo ponen en desventaja a las niñas y los niños de bajo nivel social y económico.

Por tanto, en este capítulo proponemos las hojas de rutas con sus metodologías para abordar las acciones y actividades a desarrollar para la prevención de los fenómenos sociales plasmados en la tabla No. 1 de este documento.:

8.2- Hoja de ruta para el tratamiento pedagógico a la prevención de fenómenos sociales que atentan contra las niñas y los niños de 4 – 6 años y sus familias

La educación prebásica es gratuita y obligatoria, tiene como finalidad favorecer el crecimiento y desarrollo integral de las capacidades físicas y motoras, socioafectivas, lingüísticas y cognitivas en los niños, para su adaptación total en el contexto escolar y comunitario. La cobertura de este nivel corresponde a educandos entre las edades de referencia de cuatro (4), cinco (5) y seis (6) años.

Para contribuir al tratamiento oportuno desde un enfoque pedagógico al trabajo educativo-preventivo en la educación prebási-

ca, se requiere asumir la lógica para el desarrollo de la prevención de fenómenos que interfieren en el interés superior de niñas y niños de 4 – 6 años y muy importante el rol de las familias.

Todo lo que se conciba para favorecer la formación y desarrollo integral de las niñas y niños de este grupo etario, es de interés para las organizaciones, organismos e instituciones nacionales e internacionales, uno de ellos Unicef, que ha dedicado muchos años a este empeño.

La situación de la niñez no está bien, todos lo sabemos, hay muchos niños y niñas fuera de la institución educativa, que trabajan, están desnutridos, no pueden acceder a agua segura, indicó a EFE el representante del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) en Honduras, Bastiaan Van 't Hoff.

Considera que “falta mucho” por hacer por la infancia, pero destacó “el compromiso” desde el Estado de Honduras, la sociedad civil y el sector privado para “mejorar la situación de la niñez”.

“Hay esperanza, pero hay todavía un trabajo por hacer para garantizar los derechos de las niñas y los niños”, enfatizó el representante de Unicef, que integra el movimiento mundial. agregó que a Unicef le preocupan todas las formas de violencia contra la niñez en Honduras, un problema que “no es nuevo” en el país y que requiere una “respuesta importante” y “articulada” desde los diferentes espacios.

No existen estrategias efectivas si no parten de un diagnóstico y una caracterización de las niñas, niños y sus familias, que les permita instrumentar las acciones oportunas para anticiparse a los fenómenos sociales que interfieren en su desarrollo.

Entonces, se relacionan las principales causales y sus manifestaciones, que permiten identificar, los fenómenos sociales que atentan contra el normal desarrollo de las niñas y los niños en el ámbito familiar y comunitario.

Situaciones de vivienda: Las principales manifestaciones se reflejan en hogares que carecen de agua potable, se evidencia hacinamiento, no existe electricidad, el piso es de tierra y el estado constructivo del inmueble es crítico.

Complejidades económicas: Se revelan manifestaciones tales como, niñas, niños, que duermen varios en una cama o en el piso y el nivel adquisitivo no satisface las necesidades para la alimentación y la creación de condiciones de vida.

Problemas familiares: Se evidencian en los familiares, alcoholismo, desatención, maltrato, carencia afectiva, abandono, así como niñas y niños que deambulan en las comunidades y violencia intrafamiliar en presencia de ellos.

Problemas de salud: Niñas y niños desnutridos y con múltiples enfermedades que atentan contra su salud y normal desarrollo. Problemas de salud de los padres: Progenitores diagnosticados con problemas psiquiátricos, con discapacidad intelectual, madres adolescentes y con varios embarazos.

Pueden existir otras causales, pero con esta propuesta pretendemos integrar las que mayor impacto tienen en la formación integral de las niñas y niños de 4 a 6 años.

Metodología para el tratamiento pedagógico a nivel de instituciones educativas y grupos de prevención social de las comunidades, a las niñas, niños y familias en situación social compleja

Objetivo: Coordinar y diseñar acciones con carácter intersectorial que posibilite contribuir a la protección de las niñas y niños de **4 a 6 años**, además de su formación y desarrollo, de conjunto con las familias y otros actores sociales.

Paso 1: Se elabora el diagnóstico y la caracterización de las niñas, niños y familias, a través de la aplicación de instrumentos

científicos por docentes, trabajadores sociales, miembros de las juntas de agua y del patronato, se actualiza anualmente a nivel nacional.

Paso 2: Conformación de la caracterización grupal y de la comunidad a nivel de institución educativa y comunidades.

Paso 3: Presentación del diagnóstico de las niñas y niños, donde se identifican los que se encuentran en situación social compleja junto a sus familias y la caracterización de la comunidad al consejo de dirección de las instituciones educativas.

Paso 4: Presentación del diagnóstico y la caracterización de las niñas y niños al grupo de prevención social de la comunidad.

Paso 5: Elaboración de las estrategias educativas a cada niña y niño que lo requieran y muy importante que involucre a las familias.

Paso 6: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social dirigidas a la atención a la diversidad de niñas y niños en situación social compleja en la Cátedra morazánica de las instituciones educativas.

Paso 7: Presentación de las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución estatal, para contribuir a la solución de los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral de las niñas y los niños al grupo de prevención social de la comunidad, junta del agua y a la junta directiva del patronato.

Paso 8: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno a las niñas y niños y a sus familias.

Paso 9: Desarrollo de acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, en co-

respondencia con el diagnóstico y la caracterización, para contribuir a la transformación de cada niña, niño y sus familias en situación social compleja definidas por el carácter intersectorial y multifactorial.

Paso 10: Se presenta con sistematicidad cómo evolucionan las niñas y niños que se atienden diferenciadamente a través de una estrategia educativa, al consejo de dirección de las instituciones educativas.

Paso 11: A partir de las complejidades, cuando se requiera se evalúa en las reuniones de los consejeros a niveles de instituciones educativas.

Paso 12: Cuando las niñas, niños y familias no evolucionan satisfactoriamente, son informados a las direcciones municipales de educación, para que a este nivel se tramiten posibles soluciones con otras instituciones.

Paso 13: Análisis, seguimiento y evaluación de las soluciones que involucren a otros organismos e instituciones a nivel de comunidades y patronatos.

Paso 14: A partir de las tendencias estudiadas, se seleccionan temas de interés común que contribuyan a la preparación de las madres y padres de familias y se tratan en los encuentros de orientación familiar.

Metodología para el tratamiento pedagógico a nivel de direcciones municipales de educación, a las niñas, niños de 4 a 6 años y familias en situación social compleja.

Objetivo: Contribuir en la formación integral de las niñas y niños de 4 a 6 años en conjunto con otras instituciones y organismos, potenciando la labor de las instituciones educativas.

Paso 1: Resumen del diagnóstico y la caracterización, en situa-

ción social compleja enviadas desde las instituciones educativas.

Paso 2: Conformación de la caracterización municipal por instituciones educativas y comunidades.

Paso 3: Presentación del diagnóstico de niñas y niños en situación social compleja junto a sus familias y la caracterización del municipio al consejo de dirección de la dirección municipal de educación y al alcalde.

Paso 4: Estudio de las estrategias educativas en situación social compleja presentadas por las instituciones educativas e incorporar otras acciones que puedan contribuir a las soluciones definitivas desde las preparaciones de los funcionarios municipales.

Paso 5: Presentación de las estrategias educativas, coordinando con las instituciones estatales o privadas dispuestas a contribuir en la solución de los fenómenos sociales que interfieren en la formación integral, puede ser a través de despachos con los organismos y organizaciones involucradas.

Paso 6: Desarrollo de estudios de casos, proponiendo acciones diferenciadas a los directores de las instituciones educativas en el tratamiento oportuno a los infantes y a sus familias, en las reuniones de la efectividad del trabajo por los funcionarios que atienden la educación prebásica.

Paso 7: Desarrollo de capacitaciones a consejeros y otros actores sociales, para contribuir a la capacidad de anticiparse a los fenómenos desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social.

Paso 8: Presentación de la evolución en situación social compleja y sus familias a la dirección municipal, así como las propuestas de acciones a desarrollar.

Paso 9: Se presenta con sistematicidad el análisis, seguimiento y evaluación de las niñas y niños al consejo de dirección municipal de educación.

Paso 10: A partir de las complejidades, cuando se necesite se coordina con el alcalde, para que se evalúe en su consejo.

Paso 11: Cuando las niñas, niños y familias no evolucionan satisfactoriamente, son informados a la dirección departamental de educación.

Paso 12: Evaluación trimestral de los resultados de las estrategias educativas implementadas para la atención diferenciada a las niñas y niños en situación social compleja en el consejo técnico.

Metodología para el tratamiento pedagógico a nivel de direcciones departamentales de educación, a las niñas, niños de 4 a 6 años y sus familias en situación social compleja

Objetivo: Acompañar a las direcciones municipales de educación en la formación integral de las niñas y niños de 4 a 6 años de conjunto con otras instituciones y organismos, potenciando la labor de las instituciones educativas.

Paso 1: Resumen del diagnóstico y la caracterización de las niñas, niños y sus familias en situación social compleja, enviadas desde las direcciones municipales de educación, se propone que se realice durante el tiempo de preparación de los funcionarios, en este caso los que atienden la educación prebásica.

Paso 2: Conformación de la caracterización de las niñas, niños y sus familias a nivel departamental por los funcionarios que atienden la educación prebásica.

Paso 3: Presentación del diagnóstico y caracterización de las niñas y niños de 4 – 6 años en situación social compleja al con-

sejo de dirección departamental por los funcionarios que atienden la educación prebásica.

Paso 4: Estudio de las estrategias educativas, presentadas por las direcciones municipales de educación e incorporar otras acciones que puedan contribuir a las soluciones definitivas y presentar en la reunión con directores municipales de educación.

Paso 5: Presentación de las estrategias educativas, coordinadas con las instituciones estatales o privadas dispuestas a contribuir en la solución de los fenómenos sociales que interfieren en la formación de las niñas y los niños, puede ser a través de despachos con los organismos y organizaciones involucradas.

Paso 6: Desarrollo de estudios de casos de las niñas y niños que se encuentran en situación social compleja y acompañar a las direcciones municipales de educación, desde la etapa de visitas de monitoreo, para el tratamiento oportuno.

Paso 7: Desarrollo de capacitaciones a los funcionarios de la dirección departamental de educación y de los educadores de prebásica, para favorecer la capacidad de anticiparse a los fenómenos desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social, contribuyen a la transformación de cada niña, niño y sus familias.

Paso 8: Presentación de la evolución de las niñas y los niños y sus familias a la departamental, así como las propuestas de acciones a desarrollar.

Paso 9: Se presenta con sistematicidad el análisis, seguimiento y evaluación de las niñas y niños, a nivel departamental como mínimo cada seis meses.

Paso 10: Informar con sistematicidad a la Subdirección General de Prebásica, la evolución de las niñas y niños por departamentos y municipios.

Metodología para el tratamiento pedagógico a nivel nacional, Secretaría de Educación (Subdirección General de Prebásica), a las niñas, niños y familias en situación social compleja

Paso 1: Diseño y actualización de la base de datos que permite el control y seguimiento a las niñas y niños en situación social compleja de todo el país y resumen el diagnóstico y la caracterización de los mismos, enviadas desde las direcciones departamentales de educación.

Paso 2: Conformación por la Subdirección General de Prebásica de la caracterización nacional de las niñas y niños, por departamentos, municipios y comunidades. (según base de datos estadísticos)

Paso 3: Presentación del diagnóstico de niñas y niños junto a sus familias y la caracterización del país, al consejo de dirección de la Secretaría de Educación, al inicio de cada curso escolar.

Paso 4: Desarrollo de estudios científicos de conjunto con los organismos y organizaciones nacionales e internacionales, que contribuyan al tratamiento oportuno a las niñas y niños y a sus familias que requieren del accionar de la Subdirección General de Prebásica, Subdirección General de Educación para la Prevención y Rehabilitación Social y la Dirección General de Innovación Tecnológica y Educativa.

Paso 5: Desarrollo de capacitaciones a los funcionarios nacionales (educación prebásica) y a otros actores sociales, para favorecer la capacidad de anticiparse a los fenómenos desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social, para contribuir a la transformación de cada niña, niño y sus familias.

Paso 6: A partir de los fenómenos que interfieren en la formación integral, informar a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Presidencia de la República.

8.3- Hoja de ruta para la prevención del embarazo no intencional en la adolescencia en Honduras

Según cifras del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), uno de cada cuatro partos es de una menor de 19 años en Honduras, ubicando al país como el segundo en América Latina con la mayor tasa de embarazos en adolescentes. Esto supone una reducción en las oportunidades de desarrollo de las adolescentes, de sus comunidades y, muchas veces de esas niñas y niños.

El contexto nos conduce a repensar los aspectos conceptuales para que desde la educación, contribuir al desarrollo integral y al bienestar humano, por lo que se debe prestar atención a la formación de valores morales, éticos y cívicos que corresponden con la vida de la sociedad; en este sentido, se asumen los criterios epistemológicos siguientes:

1. Es un proceso de enseñanza-aprendizaje inclusivo, equitativo y de calidad, que tiene como centro a los educandos, protagonistas principales, sujetos de derechos y participantes activos en la apropiación de las competencias psicosociales, los conocimientos, valores y actitudes positivas relacionadas con la integralidad de los seres humanos.
2. La apropiación de conocimientos objetivos, adecuados a la edad, precisos e información científicamente rigurosa relacionada con el embarazo en la adolescencia.
3. El desarrollo de habilidades psicosociales (habilidades para la vida): autoconocimiento, comunicación asertiva, toma de decisiones, pensamiento creativo, manejo de emociones y sentimientos, empatía, relaciones interpersonales, solución de conflictos y pensamiento crítico.
4. La formación de valores y actitudes positivas en relación con el dominio de los daños y consecuencias del embara-

zo en la adolescencia: diálogo, autoestima, confianza, la paz, respeto, honradez, amistad, responsabilidad, solidaridad, honestidad, cooperación y compartir, asumiendo el amor y la afectividad como base de las relaciones de amistad, en la familia y la pareja, en la vida social.

Con la presente hoja de ruta, se pretende dotar a directivos y docentes de las herramientas pedagógicas y metodológicas, para prevenir el embarazo de las adolescentes, reconociendo el valor imprescindible de las familias y las instituciones educativas como aliados en la formación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Esta metodología brindará a los directivos, docentes, familias, cuidadores y cuidadoras, las vías y métodos para que, desde los aspectos cognitivos, emocionales, espirituales, éticos, físicos y sociales, contribuyan a la labor educativo-preventiva, en los ámbitos escolares, familiares y comunitarios.

Indicios o señales que permiten la identificación oportuna de las niñas y adolescentes en riesgos de embarazo

- Adolescentes que inician las relaciones sexuales a temprana edad.
- Cambio de pareja con frecuencia.
- Falta de confianza de las adolescentes con sus padres.
- Abandono escolar por uniones a edades tempranas.
- Opiniones sobre las condiciones y/o prácticas de riesgo y vulnerabilidad en relación con el embarazo en el contexto de la institución educativa.
- Necesidades e inquietudes no satisfechas sobre el embarazo en la adolescencia.
- Bajo nivel cultural.
- Maltrato infantil.
- Pérdida de figuras significativas en la familia (madre o padres separados o divorciados).
- Estructura familiar dispersa, especialmente por la ausencia o la relación distante con la figura paterna.
- Bajo nivel cultural de la madre y del padre.
- Presencia de familias con historial de violencia, presen-

cia de conflictos que alteran la dinámica familiar, madre o hermana que fueron madres a temprana edad (repetición de estos patrones de conducta).

- Hacinamiento en el hogar.
- Adolescentes que establecen relaciones con hombres mayores que ellas.

Indicadores para el tratamiento y evaluación del embarazo en la adolescencia

- Disminución del embarazo en la adolescencia.
- Reducción del índice de bajo peso al nacer.
- Tasa de fecundidad en adolescentes.
- Disminución de las infecciones de transmisión sexual.
- Niñas, adolescentes y familias que reciben información veraz y oportuna sobre las medidas para prevenir el embarazo.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de instituciones educativas, a las adolescentes en riesgos y a las embarazadas.

Objetivo: Desarrollar la utilización de metodologías dinámicas, inclusivas y participativas, dirigidas a la formación integral de las niñas y adolescentes, bajo la conducción de las familias para prevenir el embarazo, donde las instituciones educativas asumen un rol educativo-preventivo.

Paso 1: Desarrollar estudios a través de la aplicación de instrumentos científicos sobre la caracterización del fenómeno del embarazo en la adolescencia por comunidades, patronatos y de municipio.

Paso 2: Elaboración de materiales desde los enfoques metodológicos y pedagógicos para trabajar con las familias de las adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Paso 3: Presentación de las acciones y actividades metodológicas a trabajar con las familias de las adolescentes al consejo de dirección de las instituciones educativas.

Paso 4: Presentación de la caracterización del fenómeno del embarazo en la adolescencia, para que se desarrollen charlas educativas, aprobadas por el grupo de prevención social de la comunidad.

Paso 5: Elaboración de las estrategias educativas para el tratamiento psicológico y pedagógico a las familias de las adolescentes que lo requieran, desde la perspectiva de prevenir el embarazo, con actividades de orientación familiar.

Paso 6: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social dirigidas a la atención de las adolescentes en riesgos de embarazo.

Paso 7: A partir de las complejidades de las comunidades con adolescentes en riesgos de embarazo, se proyectan acciones en las reuniones de los consejeros a nivel de instituciones educativas.

Paso 8: Desarrollo de estudios de casos en conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno a las adolescentes embarazadas y a sus familias.

Paso 9: Presentación de las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución estatal, para contribuir a la solución del fenómeno social (embarazo en la adolescencia) que interfiere en la formación integral de las niñas y adolescentes en la junta directiva del patronato.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones municipales de educación, a las adolescentes en riesgos y a las embarazadas.

Objetivo: Acompañar a los directivos y docentes de las instituciones educativas en la preparación de las familias de adolescentes en riesgo de embarazo, de conjunto con otras instituciones y organismos, potenciando la labor educativa preventiva desde las instituciones educativas.

Paso 1: Conformación de la caracterización municipal del fenómeno del embarazo en la adolescencia por instituciones educativas y comunidades.

Paso 2: Presentación de la caracterización municipal del fenómeno del embarazo en la adolescencia al consejo de dirección de la dirección municipal de educación y a su alcalde. Elaboración de las acciones y actividades para prevenir el embarazo en la adolescencia a nivel municipal.

Paso 3: Desarrollo de capacitaciones a consejeros y otros actores sociales, para contribuir a la capacidad de anticiparse al fenómeno del embarazo en la adolescencia, desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social.

Paso 4: Desarrollo de estudios de casos y proponer acciones diferenciadas a los directores de las instituciones educativas en el tratamiento oportuno a las adolescentes en situación de riesgo de embarazo y a sus familias, en las reuniones de la efectividad del trabajo por los funcionarios que atienden la educación básica (segundo y tercer ciclos) y la educación media.

Paso 5: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social dirigidas a la atención a la diversidad de las adolescentes en riesgos de embarazo.

Paso 6: Se presenta con sistematicidad (al menos tres veces en el curso escolar) el análisis, seguimiento y evaluación del fenómeno relacionado con el embarazo en la adolescencia al consejo de la dirección de educación municipal.

Paso 7: Evaluación trimestral de los resultados de las estrategias educativas implementadas para la atención diferenciada a las adolescentes en riesgo de embarazo y sus familias, al consejo técnico.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones departamentales de educación, a las adolescentes en riesgos y a las embarazadas.

Objetivo: Acompañar a las direcciones municipales de educación, los directivos y docentes en la preparación a las familias de adolescentes en riesgo de embarazo, de conjunto con otras instituciones y organismos, potenciando la labor educativa preventiva desde las instituciones educativas.

Paso 1: Conformación de la caracterización departamental del fenómeno del embarazo en la adolescencia municipios.

Paso 2: Presentación de la caracterización del fenómeno del embarazo en la adolescencia al consejo de la dirección departamental de educación. Elaboración de las acciones y actividades para prevenir el embarazo en la adolescencia.

Paso 3: Desarrollo de capacitaciones a consejeros y otros actores sociales, para contribuir a la capacidad de anticiparse al fenómeno del embarazo en la adolescencia, desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social a nivel departamental, con énfasis en las educación básica (segundo y tercer ciclo) y la educación media.

Paso 4: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social dirigidas a la atención a la diversidad de las adolescentes en riesgos de embarazo.

Paso 5: Evaluación semestral en el consejo técnico, de los resultados de las estrategias educativas implementadas para la atención diferenciada a las adolescentes en riesgo de embarazo y sus familias.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de país, desde la Secretaría de Educación, a las adolescentes en riesgos y a las embarazadas.

Objetivo: Elaborar estrategias pedagógicas que orienten y capaciten a los funcionarios de las direcciones municipales y departamentales de educación, los directivos y docentes, para la preparación de las familias y los educandos sobre las medidas para prevenir el embarazo en la adolescencia, de conjunto con otras instituciones y organismos, potenciando la labor educativa preventiva desde las instituciones educativas.

Paso 1: Conformación de la caracterización nacional del fenómeno del embarazo en la adolescencia por departamentos y municipios.

Paso 2: Presentación de la caracterización del fenómeno del embarazo en la adolescencia al consejo de dirección de Secretaría de Educación (al inicio de cada curso escolar). Elaboración de las acciones y actividades para prevenir el embarazo en la adolescencia.

Paso 3: Desarrollo de capacitaciones a directivos, docentes, consejeros y otros actores sociales, para contribuir a la capacidad de anticiparse al fenómeno del embarazo en la adolescencia, desde un enfoque pedagógico, educativo, psicológico y social a nivel nacional, con énfasis en las educación básica (segundo y tercer ciclo) y la educación media.

Paso 4: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social dirigidas a la atención a la diversidad de las adolescentes en riesgos de embarazo, (cada seis meses).

Paso 5: Evaluación semestral en el consejo técnico, de los resultados de las estrategias educativas con carácter psicológico, pedagógico y metodológicas implementadas para la prevención del embarazo en la adolescencia. (en las educación básica, segundo y tercer ciclo y la educación media)

Paso 6: Presentar informes sobre los resultados de las acciones y actividades dirigidas a la prevención del fenómeno del embarazo en la adolescencia a las autoridades del país.

8.4- Hoja de ruta para prevenir que los adolescentes y jóvenes participen en hechos tipificados como delitos, conductas relacionadas con la violencia y la prostitución

Según la OPS, la violencia juvenil es el uso intencional de la fuerza o el poder para amenazar o dañar a otros, física, emocional o sexualmente, por jóvenes de 10 a 29 años.

La prevención de la violencia juvenil requiere un enfoque integral que aborde los determinantes sociales de la violencia, como la desigualdad de género, el rápido cambio demográfico, los bajos niveles de protección social y de inclusión.

La educación asume un rol de extrema importancia a partir del tratamiento psicológico y pedagógico a las causas y condiciones que generan estos comportamientos, desde su propia aparición, sin negar el imprescindible acompañamiento de las familias, aunque no es el único organismo que debe intervenir.

Existen oportunidades para desarrollar un trabajo educativo-preventivo desde la infancia unido a las familias, reducir de esta manera la carga de violencia juvenil y los homicidios en jóvenes en la región de las Américas; por ejemplo, integrar la prevención de la violencia en esfuerzos más amplios para mejorar la salud y la resiliencia de niños, adolescentes y jóvenes. La violencia juvenil le cuesta la vida a cientos de jóvenes, los homicidios son una de las principales causas de muerte, especialmente los hombres jóvenes, entre 15 a 24 años.

Muchos viven con las consecuencias de la violencia por el resto de sus vidas. La exposición a la violencia puede ocasionar problemas de salud mental y a adoptar comportamientos de alto riesgo, como fumar, abuso de alcohol, drogas, y relaciones sexuales poco seguras.

Los costos sociales y económicos de la violencia juvenil son mucho más altos y a menudo duran toda la vida, como el bajo

rendimiento educativo, riesgo de desempleo y la pobreza, así como los efectos de pertenencia a pandillas y el crimen organizado.

La violencia juvenil es prevenible, cuando se aplican estrategias dinámicas, flexibles y oportunas.

Según varios autores, la violencia es un fenómeno complejo, multicausal y en el que intervienen factores individuales, socioeconómicos, culturales y ambientales, todos le aportan enormes secuelas al desarrollo de la personalidad del individuo y a la sociedad.

Todas las formas y manifestaciones son de interés para los sistemas educativos, la ciencia, las instituciones de la cultura, deporte, entre otros. Sus efectos limitan la vida de las personas, el disfrute libre y selectivo de las actividades cotidianas y del establecimiento de relaciones interpersonales adecuadas sobre la base del respeto a los derechos humanos, la paz y la solución de conflictos de manera pacífica.

La violencia que afecta a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, repercute en el establecimiento de las relaciones interpersonales con las personas adultas, con las cuales interactúan y complejizan los estados socioemocionales de ambos, lo que puede provocar el aumento de situaciones de violencia en los ámbitos escolar, familiar y comunitario.

La atención ágil y oportuna puede revertir las consecuencias negativas en el desarrollo de la personalidad y también elevar la calidad de la educación. Los directivos y docentes deben prepararse para prevenir y enfrentar esta problemática y poder contribuir a la formación de seres humanos bajo una cultura de respeto, igualdad, equidad, de paz y no violencia.

Indicios o señales que permiten la identificación oportuna de violencia en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

- Ira intensa.
- Se frustra con facilidad.
- Impulsividad, tendencia a rabietas, culpar a otros, mentir.
- Temperamento colérico.
- Relaciones con coetáneos (si se relaciona con coetáneos, si tiene amigos, si es popular, si es rechazado, si se integra a grupos).
- Dificultad para poder compaginar con los otros, e incluso crueldad e insensibilidad ante los problemas de los demás.
- Inestabilidad afectiva.
- Capacidad para aceptar las restricciones, la responsabilidad de las acciones, experimentar culpa, utilizar el enojo de manera constructiva, la capacidad de reconocer las emociones negativas.
- Desarrollo del ego del niño o adolescente, especialmente la habilidad para formar y mantener relaciones interpersonales.
- Signos de ser víctima de abuso o maltrato.
- Dificultad en la solución de problemas.
- Baja capacidad verbal y de comunicación.
- Déficit de habilidades sociales y pobre empatía.
- Baja autoestima.
- Pobre desarrollo moral.
- Bajo rendimiento escolar.
- Trastorno por déficit de atención.
- Trastorno del control de los impulsos.
- Dominante y hasta manipulador para alcanzar su objetivo.
- Intolerante, manipulador.
- Siempre busca realizar todo lo que desea.

Indicios, riesgos o señas, que se identifican desde las familias, para prevenir la violencia

Las familias son referencias por excelencia, debido a que es donde se transmiten las normas, valores, actitudes y conductas, dentro de los factores condicionantes se deben tener en cuenta:

- Psicopatología de los padres (alcoholismo, drogadicción,

- conducta antisocial, depresión de personas que conviven con ellas y ellos, intentos suicidas en el marco familiar)
- Familias que conviven en conflictos (pérdida de uno de los padres, problemas graves de pareja, divorcios mal gestionados).
- Exposición a violencia.
- Bajo nivel cultural.
- Abuso o negligencia.
- Paternidad irresponsable, asociada a la escasa monitorización, bajo nivel de involucración positiva, alto nivel intrusivo, punitivo o de rechazo, falta de supervisión, utilización excesiva de castigos, mala calidad de las relaciones, falta de establecimiento de límites y reglas de convivencia.

Indicios, riesgos o señas, que se identifican desde el ámbito comunitario, para prevenir la violencia

- Bajo nivel cultural, expresado por los comportamientos de los miembros de la comunidad, hechos violentos, expresiones marginales, con alto índice de hechos delictivos, entre otras.
- Papel del vecindario. Influencia de la comunidad con conflictividad elevada, aglomeración, falta de recursos sociales.
- Rol de contención del medio escolar. Es importante valorar y tomar en consideración la organización escolar, la estabilidad y preparación del personal docente, la calidad de las relaciones con la familia.
- Prácticas violentas en la comunidad, que promueven conductas y actitudes agresivas, menor sensibilidad ante la violencia ejercida sobre los demás, y miedo a ser víctima de la violencia.

Constituye un imperativo la preparación de directivos y docentes, para, desde las instituciones educativas, capacitar a las familias y acompañarlas en la protección de los educandos que estén en riesgo de ser víctimas del flagelo de la prostitución.

Se proponen algunas ideas claves que pueden constituir contenidos de preparación a los directivos y docentes en los diferentes espacios metodológicos a todos los niveles de dirección.

- Estudiar como prevenir la prostitución con un enfoque crítico, reflexivo y contextualizado.
- Considerar la prostitución como una forma extrema de violencia y manifestación de la esclavitud en la época actual.
- Desmontar la naturalización de la prostitución, situación que invisibiliza estas prácticas como manifestaciones de trata de personas y explotación sexual.
- Cuestionar la diferencia entre la prostitución forzada y voluntaria, partir de sus consecuencias en el ser humano y con mayores efectos en las niñas, niños y adolescentes.
- Enseñar a pensar, indagar, tener sentido crítico de la realidad, e inculcar valores humanos que desarrollen la personalidad íntegramente mediante un proceso educativo desarrollador.
- Lucha contra el proxenetismo, a través del desarrollo de la cultura social.
- Elevar los conocimientos conceptuales sobre prostitución, la trata de personas y sus nexos.
- Demostrar por medio de argumentos y ejemplos concretos que la narrativa que se presenta en medios de comunicación y otros acerca de la prostitución como manifestación de libertad sexual no es cierta.
- Estudiar las situaciones de vulnerabilidad, violencia y discriminación que caracterizan las prácticas de prostitución.

Indicios o señales que permiten la identificación oportuna de adolescentes y jóvenes vinculados a la prostitución

- Desvalorización de su autoimagen y baja autoestima.
- Pérdida de la confianza en sí mismos.
- Vergüenza, sentimientos de culpa y de incapacidad de poder salir de esa situación.
- Las ausencias reiteradas y sistemáticas de las adolescentes y jóvenes hasta llegar a la desvinculación escolar.

- La exhibición de artículos, prendas y condiciones económicas que no están acorde con la situación financiera de la familia.
- La espera y recogida de las adolescentes y jóvenes a la salida de la institución educativa por personas adultas no identificados como familiares.
- Las muestras de somnolencia o agotamiento en la mañana como señal de no haber dormido la noche anterior.
- Los comentarios y rumores entre los estudiantes con respecto a visitas de forma reiterada de adolescentes y jóvenes a centros nocturnos y lugares donde se expenden bebidas alcohólicas.
- Cambios constantes de parejas.
- Visualización o participación en fotos o filmaciones con intenciones exhibicionistas o pornográficas.
- Embarazos no deseados.
- Vulnerabilidad para caer en adicción al alcohol y las drogas inducidos por los proxenetas como un medio de control, o por iniciativa propia para evadir la realidad en que viven.
- Infecciones de transmisión sexual.
- Sufren violencia física y emocional.
- Trastornos del sueño.
- Depresión, en ocasiones llegan a padecer síndrome de estrés postraumático.
- Pérdida de la etapa de vida infantil o adolescente para asumir responsabilidades de adultos cuando aún no están listos para ello.
- Pérdida de la ilusión y la alegría por la vida y debilidad en la formación de valores universales.
- Se quedan sin proyecto de vida limitándose el pleno disfrute de sus derechos y desarrollan escaso interés por asumir una actividad socialmente útil.
- Pretensiones elevadas, con predominio de las encauzadas individualmente y las de consumo material.

Indicadores para el tratamiento y evaluación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, vinculados a la violencia y la prostitución.

- Disminución de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo que participan en hechos tipificados como delitos, conductas agravadas y nocivas.
- Baja en el porcentaje de estudiantes víctimas de violencia o de acoso, abuso lascivo o violaciones.
- Reducción de adolescentes y jóvenes con indicios o práctica de prostitución.
- Decrecimiento de adolescentes y jóvenes con alteraciones en los comportamientos, trastornos en la conducta o que participan en hechos violentos.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de instituciones educativas, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con indicios, o que practican la prostitución y/o la violencia

Objetivo: Implementar estrategias dirigidas a la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de conjunto con las familias para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, donde las instituciones educativas asumen un rol educativo-preventivo imprescindible.

Paso 1: Desarrollar estudios a través de la aplicación de instrumentos científicos sobre la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución por comunidades, patronatos y municipios, donde se identifiquen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en ambientes violentos.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las instituciones educativas, actividades de capacitación a los docentes para dotarlos de las herramientas necesarias para desde el currículo darles tratamiento pedagógico y metodológico a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 3: Elaboración de recursos audiovisuales e informáticos desde los enfoques metodológicos y pedagógicos para trabajar en las reuniones con los padres y madres de familias, con

énfasis en las familias de los estudiantes que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Paso 4: Presentación al Consejo de Dirección de las instituciones educativas las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los docentes para prevenir la violencia y la prostitución, desde los sistemas de clases y con las familias de los estudiantes en situación de riesgo a participar en hechos violentos o ser víctimas de la violencia y la prostitución.

Paso 5: Presentación al grupo de prevención social de la comunidad la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución en los educandos para que se planifiquen actividades educativas, como charlas, debates, conversatorios, entre otras, se propone se desarrollen con carácter diferenciado.

Paso 6: Elaboración de las estrategias educativas para el tratamiento psicológico y pedagógico de quienes lo requieran, desde la perspectiva de la prevención, en las capacitaciones a las familias se propondrán temas de orientación familiar.

Paso 7: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención de la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, en la Cátedra morazánica de las instituciones educativas.

Paso 8: Proyectar acciones y actividades de corte pedagógico y psicológico en las reuniones de los consejeros a nivel de instituciones educativas dirigidas a la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo o que ya sean víctimas de violencia o prostitución.

Paso 9: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgos de violencia o prostitución y compartir con las familias las actividades a desarrollar de conjunto.

Paso 10: Presentación en la junta directiva del patronato, las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución estatal o no, para contribuir a la solución del fenómeno social (violencia y prostitución) que interfiere en la formación integral.

Paso 11: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la protección del fenómeno de la violencia y la prostitución.

Paso 12: Coordinación con la junta directiva del patronato, la junta de agua y otras autoridades de la comunidad para el diseño y aprobación de proyectos que contribuyan a la prevención de la violencia y la prostitución.

Paso 13: Incorporar temáticas relacionadas con la prevención de la violencia en las actividades culturales y deportivas que se desarrollan en las comunidades, en particular los fines de semanas.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones municipales de educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, con indicios, o que practican la prostitución y/o la violencia

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias, procedimientos y metodologías, con carácter contextualizado, dinámico, inclusivo y participativo, dirigidas a la formación integral, para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, acompañando a los directivos y docentes de las instituciones educativas.

Paso 1: Resumir la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución por comunidades, patronatos y municipio, donde se identifiquen quienes viven en ambientes violentos o se encuentran en riesgos de ser víctimas de violencia y prostitución.

Paso 2: Incorporar en el sistema de trabajo metodológico (reunión con directores de instituciones educativas), actividades de capacitación a los directivos y docentes para dotarlos de las herramientas necesarias para darles tratamiento pedagógico a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 3: Elaboración de materiales didácticos, metodológicos, audiovisuales e informáticos para que desde las comisiones de asignaturas se asegure el tratamiento curricular a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 4: Evaluación en el Consejo de Dirección de las municipales de educación, de las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores de instituciones educativas, consejeros y docentes para prevenir la violencia y la prostitución, desde los sistemas de clases y con las familias, en particular con las que se encuentran en situación de riesgo.

Paso 5: Incorporar en los objetivos y contenidos de las visitas de monitoreo a las instituciones educativas, las acciones y actividades concebidas para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, desde las instituciones educativas, en particular las dirigidas a los educandos y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Paso 6: Elaboración de las estrategias educativas para el tratamiento psicológico y pedagógico, desde el trabajo con los consejeros.

Paso 7: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad, en la Cátedra morazánica de la dirección municipal de Educación. (se evalúa el tema como mínimo tres veces en el curso escolar)

Paso 8: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno de los educandos

en riesgos de violencia o prostitución y compartir con los directores de instituciones educativas y las familias siempre que sea posible.

Paso 9: Presentación al alcalde o alcaldesa, las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución estatal que puedan contribuir en la solución del fenómeno social (violencia y prostitución) que interfiere en la formación.

Paso 10: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias de mensajes y contenidos que contribuyan a la protección de los educandos del fenómeno de la violencia y la prostitución, de forma coherente con las diseñadas por las instituciones educativas.

Paso 11: Coordinación con la alcaldía del municipio la aprobación de proyectos científicos y sociales que contribuyan a la prevención de la violencia y la prostitución.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones departamentales de Educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con indicios o que practican la prostitución y/o la violencia

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias, procedimientos y metodologías, con carácter contextualizado, dinámico, inclusivo y participativo, dirigidas a la formación integral, para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, acompañado a los municipios y directivos y docentes de las instituciones educativas.

Paso 1: Resumir la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución por municipios, donde se identifiquen quienes viven en ambientes violentos o se encuentran en riesgos de ser víctimas de violencia y prostitución.

Paso 2: Incorporar en las reuniones metodológicas con directores municipales de educación, actividades de capacitación para

dotarlos de las herramientas necesarias para darles tratamiento pedagógico a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 3: Elaboración de materiales didácticos, metodológicos, audiovisuales e informáticos para desde las asignaturas se asegure el tratamiento curricular a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 4: Evaluación en el Consejo de Dirección de la departamental de educación, de las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores municipales para prevenir la violencia y la prostitución, desde el currículo y algunas vías y métodos para trabajar en la prevención con las familias.

Paso 5: Incorporar en los objetivos y contenidos de las visitas de monitoreo a los municipios e instituciones educativas, las acciones y actividades concebidas para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, desde los municipios y las instituciones educativas, en particular las dirigidas a los educandos y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Paso 6: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad, en la Cátedra morazánica de la dirección departamental de educación. (se evalúa el tema como mínimo dos veces en el curso escolar).

Paso 7: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno de los educandos en riesgos de violencia o prostitución y compartir con los directores municipales y de instituciones educativas, siempre que sea posible.

Paso 8: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del fenómeno de la violencia y la prostitución, de

forma coherente con las diseñadas por las direcciones municipales de educación y de las instituciones educativas.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico desde la Secretaría de Educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes con indicios, o que practican la prostitución y/o la violencia a nivel de país

Objetivo: Diseñar e implementar estrategias, procedimientos, oficios y metodologías, con carácter contextualizado, dinámico, inclusivo y participativo, dirigidas a la preparación de directivos y docentes para contribuir a la formación integral y prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, acompañando a los departamentos, municipios, directivos y docentes de las instituciones educativas.

Paso 1: Resumir la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución por departamentos y municipios, donde se identifiquen las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que viven en ambientes violentos o se encuentran en riesgos de ser víctimas de violencia y prostitución, según los indicadores.

Paso 2: Desarrollar estudios a través de la aplicación de instrumentos científicos sobre la caracterización del fenómeno de la violencia y la prostitución por departamentos, municipios y comunidades, para corroborar la caracterización del país desde la ciencia.

Paso 3: Incorporar en las reuniones metodológicas con directores departamentales de educación, actividades de capacitación para dotarlos de las herramientas necesarias y desde el sistema de trabajo metodológico darles tratamiento pedagógico a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 4: Elaboración de materiales y productos didácticos, metodológicos, audiovisuales e informáticos, así desde los niveles educativos, modalidades y ciclos se asegure el tratamiento curricular a los fenómenos de la violencia y la prostitución.

Paso 5: Evaluación en el Consejo de Dirección de la Secretaría de Educación, de las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores departamentales de educación para prevenir la violencia y la prostitución, desde el currículo con algunas vías y métodos para trabajar en la prevención con las familias y otros actores sociales.

Paso 6: Incorporar en los objetivos y contenidos de las visitas de monitoreo a los departamentos, municipios e instituciones educativas, las acciones y actividades concebidas para prevenir el fenómeno de la violencia y la prostitución, en particular las dirigidas a los educandos y familias que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

Paso 7: Presentación de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención de la diversidad, en la Cátedra morazánica de la Secretaría de Educación. (se evalúa el tema como mínimo dos veces en el curso escolar).

Paso 8: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la protección de los educandos del fenómeno de la violencia y la prostitución, de forma coherente con las diseñadas por las direcciones departamentales, municipales y de instituciones educativas.

Paso 9: Coordinación con las universidades del país, en particular la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán (UPNFM), para el diseño y presentación de proyectos científicos y sociales que contribuyan a la prevención de la violencia y la prostitución.

Paso 10: Coordinación con las autoridades judiciales del país, para el desarrollo de capacitaciones a los funcionarios de la Secretaría de Educación sobre las normas jurídicas que se establecen en el marco legislativo para enfrentar el fenómeno de la

violencia y la prostitución, en particular contra las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

8.5- Hoja de ruta para la prevención que adolescentes y jóvenes se vinculen al tráfico, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

Entre los principales fenómenos que atentan contra los seres humanos en el orden biológico, y que también lo hacen en el orden familiar y social, son las drogas, según la Oficina de las Naciones Unidas contra las Drogas y Delito:

- En el año 2022, consumieron drogas ilícitas en el mundo más de 246 millones de personas.
- Aumento sin precedentes de la fabricación de cocaína.
- Expansión de nuevas sustancias psicoactivas.
- Mayores niveles de consumo de marihuana.
- Disminución de la percepción sobre la magnitud del fenómeno.

Son varios los estudios que demuestran que ha crecido el consumo de las drogas o sustancias de efectos similares en el mundo. Con esta realidad alarmante nos preguntamos:

¿Serán compatibles las drogas con el hondureño que pretendemos formar para el futuro?

¿Qué rol asume el Sistema Educativo de Honduras ante este fenómeno que atenta contra la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes?

¿Cómo darle un tratamiento pedagógico, metodológico y psicológico desde el currículo?

¿Cuáles serán los principales indicios, señas, riesgos y vulnerabilidades que enfrentan nuestros educandos ante este flagelo de las drogas?

¿Cuáles sería las estrategias educativas dirigidas a integrar los esfuerzos de los docentes, las familias y los propios estudiantes?

Pueden ser muchas las interrogantes, pero lo que sí está demostrado científicamente que son varios los factores que influyen negativamente ante este fenómeno de las drogas, como los económicos, socioemocionales, sociales, entre otros.

Todos los temas relacionados con las drogas, tanto el consumo, como el tráfico o la tenencia, tienen una repercusión en el ámbito familiar y social, que deja secuelas para toda la vida a aquellos que se involucran. Con este material solo se va abordar el tratamiento pedagógico a este fenómeno desde la perspectiva educativa en el Sistema Nacional de Educación de Honduras.

Aunque estamos conscientes que son varias las aristas que los organismos, órganos, organizaciones y otras entidades pueden darles salida a esta calamidad, serán superiores los resultados cuando el abordaje es coherente, sistemático, flexible, dinámico y articulado.

Las instituciones educativas en este contexto constituyen un espacio primordial para la formación integral. Sin embargo, también pueden ser una puerta de entrada al consumo de drogas. Las malas influencias, la presión de grupo o la simple curiosidad, son factores que, por contacto con otros jóvenes, pueden desembocar en querer probar dichas sustancias, por lo que es muy retador para directivos y docentes, es necesaria una dirección eficiente del trabajo educativo-preventivo que permita desarrollar una cultura de rechazo al consumo de las drogas o sustancias similares en los adolescentes y jóvenes.

Varios factores pueden contribuir al uso de drogas entre los adolescentes y jóvenes, sin descartar que las niñas y niños también pueden ser víctimas. El consumo por primera vez ocurre a menudo en entornos sociales donde hay sustancias de fácil acceso, como alcohol y cigarrillos. El uso continuado puede ser debido a inseguridades o a un deseo de aceptación social.

Los adolescentes y jóvenes pueden sentirse indestructibles y no considerar las consecuencias de sus acciones, esto los conduce a tomar riesgos peligrosos con las drogas.

Entre los grandes retos que nos corresponde vivir a los seres humanos en este siglo XXI, no hay dudas que es prepararnos para superar este fenómeno destructor de generaciones y sociedades. Les propongo algunos de los riesgos, indicios, señas que nos enseñan los educandos que se involucran en las drogas.

Indicios o señales que permiten la identificación oportuna de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

- Cambios constantes de conducta.
- Fumar e ingerir bebidas alcohólicas.
- Frecuentar centros nocturnos (bares y discotecas).
- Dificultad para asumir responsabilidades.
- Disminución del rendimiento escolar.
- Tendencia a la soledad.
- Cambio repentino de amistades.
- Falta de interés en actividades que antes le gustaban.
- Duerme mucho o casi no duerme.
- Siempre necesita dinero o tiene mucho.
- Disminuye su apetito.
- Dice mentiras.
- Hay pequeños hurtos en casa.

Entre las causas más comunes por las que un adolescente o joven comienza a consumir drogas encontramos:

- Probar experiencias nuevas que puedan ser placenteras, emocionantes o peligrosas.
- Descontento con su vida y ausencia de un proyecto vital.
- Presión del grupo por pertenecer a uno o ser aceptado por los demás miembros.

- Falta de autoestima.
- Ambiente desfavorable y familias con situación de vulnerabilidad.
- Satisfacer la curiosidad sobre los efectos de ciertas sustancias guiados por amigos.
- Expresar independencia y a veces hostilidad.
- Desajustes emocionales, conductuales, intelectuales y sociales.
- Falta de información sobre los peligros del uso indebido de las drogas.
- Huir del dolor, la tensión o la frustración.
- La influencia negativa de los familiares, el descontrol y la permisibilidad con sus hijos.
- La vía hedónica.

Indicadores para el tratamiento y evaluación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

- Educandos que fuman dentro o fuera de las instituciones educativas.
- Adolescentes y jóvenes que consumen bebidas alcohólicas.
- Educandos controlados como pacientes que se les suministra psicofármacos por prescripción facultativa y/o tienen familiares que lo consumen.
- Conviven en ambientes donde se consume cigarro, alcohol, drogas o sustancias similares.
- Conviven en hogares donde existen personas reclusas por tráfico de drogas, entre otras.
- Disminución de educandos vinculados al consumo, tenencia o expendio de drogas.
- Cantidad de actividades metodológicas con los docentes donde se aborden temas relacionados con la prevención del consumo de las drogas.
- Cantidad de actividades de orientación familiar desarro-

lladas sobre los daños y consecuencias del consumo, tenencia y expendio de las drogas.

- Total, de actividades educativo-preventivas con los educandos sobre los mitos, daños y consecuencias de las drogas.
- Por ciento de actividades desarrolladas con otros actores sociales en las comunidades para prevenir el consumo, tenencia y expendio de drogas, con participación de adolescentes y jóvenes.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de instituciones educativas, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

Frente a los nuevos desafíos y realidades que enfrenta el país, y en especial el Sistema Educativo de Honduras, es impostergable diseñar hojas de ruta, metodologías, procedimientos, oficios, entre otros materiales que permitan la preparación de directivos, docentes familias y otros actores sociales, para que todos de forma coherente e integral crear una cultura de rechazo a las drogas.

Es preciso dotar a los involucrados para que diseñen investigaciones científicas relacionadas con el desarrollo de los procesos esenciales del proceso educativo-preventivo en las instituciones educativas y territorios seleccionados, en particular sobre el fenómeno de las drogas, se sugiere estudiar los riesgos e indicadores propuestos, entre otros, siempre el mayor acercamiento a las realidades los van aportar los contextos, entre las principales problemáticas que además, nos exigen diseñar estas metodologías se encuentran:

- Falta de integralidad, coherencia y sistematicidad en las acciones que se realizan desde las instituciones educativas en coordinación con otros actores sociales a nivel de comunidades, para anticiparnos a los fenómenos que atentan

contra la formación integral, en particular el consumo, tenencia y expendio de drogas.

- El trabajo educativo-preventivo que se realiza en las instituciones educativas, no siempre está dirigido a la formación de una cultura de rechazo a las drogas, donde la familia participe activamente en el proceso.
- Carencias de instrumentos científicos para que desde una perspectiva psicológica y pedagógica contribuy en la identificación, atención y seguimiento a los educandos que se encuentran en situación de riesgo al consumo, tenencia y expendio de drogas.
- Falta sistematicidad en el tratamiento docente y científico metodológico al proceso educativo-preventivo, y desde el currículo fomentar la cultura de rechazo a las drogas en los educandos.
- Carencia de metodologías y procedimientos que permitan a los directivos y docentes implementar desde el trabajo metodológico y los sistemas de clases las influencias educativo-preventivas para prevenir el consumo, tenencia y expendio de drogas los educandos.

Algunas ideas que contribuyen al tratamiento educativo-preventivo desde las instituciones educativas, al fenómeno de las drogas

- Las instituciones educativas deben propiciar más el diálogo entre los educandos, saber escucharlos, organizando debates por grupos, observación de películas en grupos sobre el tema, donde se pueda reflexionar sobre los daños y consecuencias de las drogas desde el currículo o en las actividades complementarias.
- Imprescindible la capacitación a los directivos y docentes que van a propiciar el debate con los adolescentes y jóvenes sobre el fenómeno de consumo, tenencia y expendio de drogas.
- En algunos países se ha implementado la selección y capacitación a promotores estudiantiles para que a través de

ellos lleguen los mensajes y contenidos dirigidos a la creación de la cultura de rechazo a las drogas.. Siendo aportes significativos, ya que la comunicación entre pares es mas asertiva.

- Desde el sistema de actividades que se planifican en las instituciones educativas, diseñar acciones demostrativas que fomenten la cultura de rechazo a las drogas donde se visualicen los daños y consecuencias para la salud física y mental del consumo de estas sustancias.
- Planificar intercambios de los consejeros con los educandos, en pequeños grupos, deben dotar de las herramientas que les permitan rechazar el consumo de drogas.
- Incorporar a los adolescentes y jóvenes en la construcción de los proyectos educativos de grupo e institucional para que propongan de forma fresca y abierta las acciones y actividades que se puedan desarrollar para llegar a los sentimientos de sus compañeros.
- Incluir en las preparaciones metodológicas y otras actividades planificadas en todos los niveles de dirección, los contenidos de las metodologías propuestas para prevenir el consumo de drogas en el Sistema Educativo de Honduras y que puedan darle tratamiento desde los sistemas de clases.
- Es muy importante el papel de los docentes y en especial los consejeros, para transmitir a los educandos las pautas de comportamiento adecuadas que aseguren proyectos de vida inteligentes y que tomen las decisiones correctas con respecto al consumo de drogas.
- Fomentar en los educandos una aptitud crítica y reflexiva con capacidad de decidir por sí mismo.

Se propone algunas ideas, temáticas o contenidos para las familias y los educandos, siempre anteceditos por la excelente preparación de los docentes y consejeros, que generalmente son los que conducen estos debates o intercambios.

Temáticas que pueden ser tratadas con los educandos en los diferentes espacios de capacitación

- Tolerancia ante el fracaso con modos de afrontarlos.
- Evitar las comparaciones entre los educandos.
- Establecer metas de forma realista según sus potencialidades.
- Refuerzo positivo de sus logros.
- Fomentar un clima positivo en el grupo y la institución educativa.
- Valoración de capacidades académicas y personales.
- Afrontar de manera optimista los problemas.
- Trabajo de la resolución positiva de conflictos y ponerles sobre aviso.

Temáticas que pueden ser tratadas con las familias y la comunidad (grupos de prevención)

- Integrar a las familias en las actividades en las instituciones educativas en un ambiente de comunicación, respeto y confianza.
- Reconocer a nuestros hijos y educandos sus logros, competencias y capacidades personales para reforzar su autoestima y su personalidad.
- Lograr con actividades que motiven su participación en actividades acorde a sus edades que sean de su interés, no solo en la institución educativa, sino también en el hogar y la comunidad, vinculando a otros actores sociales.
- Establecer lazos de afecto y convivencia positiva con familiares, grupos de amigos, vecinos, docentes, etc.

Objetivo: Implementar estrategias dirigidas a fomentar una cultura de rechazo a las drogas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de conjunto con las familias, donde las instituciones educativas asumen un rol educativo-preventivo.

Paso 1: Desarrollar estudios a través de la aplicación de instrumentos científicos para constatar el impacto de las drogas en los educandos, que permita una caracterización de este fenómeno a nivel de instituciones educativas.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las instituciones educativas, actividades de capacitación a los docentes para dotarlos de las herramientas necesarias para darle tratamiento pedagógico y metodológico al fenómeno de las drogas, así como el tratamiento a la cultura jurídica desde el currículo.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los docentes y consejeros recién graduados, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de que conduzcan un trabajo educativo-preventivo de calidad, en particular que aprendan a implementar el diagnóstico, la caracterización y que diseñen estrategias educativas ajustadas a las potencialidades y necesidades de cada educando, en particular a los que se encuentran en riesgo o que ya son víctimas de las drogas.

Paso 4: Planificación de capacitaciones (como mínimo mensual) a los promotores estudiantiles para prepararlos en el tratamiento a estilos de vida saludables, en la educación Básica (segundo y tercer ciclo) y Media, incorporando los daños y consecuencias de las drogas ilegales, con énfasis, el cannabinoide sintético.

Paso 5: Desarrollo de actividades de orientación familiar con temas de carácter educativo y de prevención al consumo de drogas, tales como:

- Rol de la familia en los métodos educativos.
- Riesgos que facilitan el consumo de drogas en los adolescentes y jóvenes.
- Las señales, indicios o riesgos de aviso ante el consumo de drogas.
- Las drogas, violencia y prostitución: puntos en común.
- Las consecuencias del consumo de drogas.

Paso 6: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las preparaciones metodológicas con los docentes y consejeros establecer las

dinámicas a trabajar con el universo estudiantil y en particular con los educandos que se encuentran en riesgo de consumo, tenencia o expendio.

Paso 7: Presentación al Consejo de Dirección de las instituciones educativas las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los docentes para desarrollar la cultura de rechazo a las drogas en los educandos, desde los sistemas de clases y con las familias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo a participar en hechos de drogas.

Paso 8: Presentación al grupo de prevención social de la comunidad la caracterización del fenómeno de las drogas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, para que se planifiquen actividades educativas, como charlas, debates, conversatorios, entre otras, se propone se desarrollen con carácter diferenciado.

Paso 9: Elaboración de las estrategias educativas para el tratamiento psicológico y pedagógico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran, potenciando las acciones dirigidas a los aprendizajes relacionadas con los comportamientos, lo socioemocional, además de lo cognitivo.

Paso 10: Presentación a la Cátedra morazánica las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que pueden ser víctimas de las drogas.

Paso 11: Proyectar acciones y actividades de corte pedagógico y psicológico en las reuniones de los consejeros dirigidas a la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo o que ya sean víctimas de las drogas tanto de consumo, como tenencia o expendio.

Paso 12: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud, para el tratamiento oportuno de las niñas,

niños, adolescentes y jóvenes que están vinculados a las drogas y compartir con las familias las actividades a desarrollar de conjunto.

Paso 13: Presentación en la junta directiva del Patronato, las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución estatal o no, para contribuir a la prevención del consumo, tenencia o expendio de drogas de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 14: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del fenómeno de las drogas, tiene gran impacto historias de vidas, aportan muchas experiencias que son significativas para que los educandos fomenten esa actitud de rechazo a las drogas.

Paso 15: Coordinación con la junta directiva del patronato, la junta de agua y otras autoridades de la comunidad para el diseño y aprobación de proyectos que contribuyan a la prevención de las drogas.

Paso 16: Incorporar temáticas relacionadas con la prevención de drogas en las actividades culturales y deportivas que se desarrollan en las comunidades.

Paso 17: Diseño de jornadas de intercambios en espacios con educandos, docentes y familias con temas relacionados con los daños y consecuencias nocivas de las drogas, la responsabilidad de las familias en la prevención del consumo de drogas, el sistema de acciones realizadas con otras organizaciones y organismos que aportan, la utilidad de los medios audiovisuales e informáticos para el tratamiento a las drogas desde el currículo, por los docentes y el tratamiento al tema desde las actividades complementarias que se planifican en las instituciones educativas, entre otras.

Paso 18: Coordinación con las instituciones juristas para que desarrollen charlas educativas con docentes, estudiantes y familias relacionadas con las normas legales que sancionan el delito de expendio de drogas, puede ser en los escenarios siguientes: en la reunión directiva con los docentes, la reunión con los consejeros, las capacitaciones a los promotores estudiantiles y las actividades de orientación familiar.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel municipal, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

Objetivo: Diseñar proyectos, programas y estrategias dirigidas a fomentar una cultura de rechazo a las drogas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de conjunto con las familias, potenciando la labor de los directivos y docentes de las instituciones educativas.

Paso 1: Conformar la caracterización municipal del fenómeno de las drogas y la implicación de los educandos, por instituciones educativas y comunidades.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las direcciones municipales de educación, actividades de capacitación a los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde el currículo darle tratamiento al fenómeno de las drogas y la cultura jurídica.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores de instituciones educativas y funcionarios municipales noveles, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventivo de calidad.

Paso 4: Planificación de capacitaciones (como mínimo trimestral) a los promotores estudiantiles para prepararlos en el tra-

tamiento a estilos de vida saludables en la Educación Básica (segundo y tercer ciclo) y la Media, incorporando los daños y consecuencias de las drogas ilegales.

Paso 5: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las comisiones de asignaturas, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros establecer las dinámicas a trabajar con el universo estudiantil y en particular con los educandos que se encuentran en riesgo de consumo, tenencia o expendio.

Paso 6: Presentación al Consejo de Dirección de las direcciones municipales de Educación, las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores de instituciones educativas y docentes para desarrollar la cultura de rechazo a las drogas en los educandos.

Paso 7: Elaboración de estrategias educativas demostrativas, a educandos en riesgos de consumo de drogas, potenciando las acciones dirigidas a los aprendizajes relacionadas con los comportamientos, lo socioemocional, además de lo cognitivo, para incorporarlo como contenidos de las reuniones metodológicas con directores de instituciones educativas.

Paso 9: Presentación a la Cátedra Morazánica de las direcciones municipales de educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que pueden ser víctimas de las drogas.

Paso 10: Desarrollo de estudios de casos de conjunto con el personal de salud municipal para entre ambas direcciones capacitar a los docentes y directores de instituciones educativas, para el tratamiento oportuno a de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que están vinculados a las drogas.

Paso 11: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la cultura de rechazo a las drogas. .

Paso 12: Coordinación con el alcalde o alcaldesa, el diseño y aprobación de proyectos científicos y sociales que contribuyan a la protección de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes del flagelo de las drogas.

Paso 13: Coordinación con las instituciones juristas del municipio para que desarrollen capacitaciones a directivos y docentes, relacionadas con las normas legales que sancionan el delito de expendio de drogas.

Paso 14: Desarrollo de análisis de los resultados del trabajo educativo-preventiva, en particular en la protección a los educandos en riesgos al consumo de drogas, en las reuniones metodológicas con directores de instituciones educativas.

Paso 15: Coordinar con los gremios magisteriales para que, en sus escenarios con los docentes, les den tratamiento a los daños y consecuencias de las drogas a estudiantes.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones departamentales de Educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

Objetivo: Contribuir con las direcciones municipales de Educación en el diseño de proyectos, programas y estrategias dirigidas a fomentar una cultura de rechazo a las drogas, en conjunto con las familias, potenciando la labor de los directivos y docentes de las instituciones educativas.

Paso 1: Conformar la caracterización departamental del fenómeno de las drogas y la implicación de los educandos, por municipios e instituciones educativas.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las direcciones departamentales de Educación, actividades de capacitación a los directores municipales y de instituciones educativas, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde el currículo darle tratamiento al fenómeno de las drogas.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores municipales de Educación y funcionarios departamentales noveles, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventivo de calidad, desde las acciones de capacitación, de supervisión y monitoreo que realizan.

Paso 4: Planificación de capacitaciones a los funcionarios de las educaciones Básica (segundo y tercer ciclo) y Media, donde se designen contenidos relacionados con el tratamiento a estilos de vida saludables, los daños y consecuencias de las drogas ilegales, entre otros aspectos.

Paso 5: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las comisiones de asignaturas y el Consejo Técnico, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores municipales de Educación, para que ellos a su vez lo puedan trabajar con los docentes y consejeros.

Paso 6: Presentación al Consejo de Dirección de las direcciones departamentales de Educación, las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores municipales para desarrollar la cultura de rechazo a las drogas en los educandos.

Paso 7: Diseño de actividades demostrativas con los funcionarios sobre la elaboración de estrategias educativas, a educandos en riesgos de consumo de drogas o de víctimas de las drogas, potenciando las acciones dirigidas a los aprendizajes relaciona-

das con los comportamientos, lo socioemocional, además de lo cognitivo, para incorporarlo como contenidos de las reuniones metodológicas con directores municipales de Educación.

Paso 9: Presentación a la Cátedra morazánica de las direcciones departamentales de Educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que pueden ser víctimas de las drogas.

Paso 10: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que puedan tener un tratamiento en los medios de comunicación locales.

Paso 11: Coordinación con las instituciones juristas del departamento para que desarrollen capacitaciones a los directores municipales de Educación y los funcionarios departamentales, relacionadas con las normas legales que sancionan el delito de expendio de drogas.

Paso 12: Coordinar con los gremios magisteriales para que, en sus escenarios con los docentes, les den tratamiento a los daños y consecuencias de las drogas para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 13: Coordinar con los organismos y organizaciones vinculadas a la prevención del fenómeno de las drogas para el diseño de proyectos científicos y sociales que contribuyan a la cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de país, desde la Secretaría de Educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se vinculan al expendio, tenencia y consumo de drogas o sustancias de efectos similares

Objetivo: Contribuir con las direcciones departamentales, municipales y de instituciones educativas, con el diseño de proyectos, programas y estrategias dirigidas a fomentar una cultura de rechazo a las drogas en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, de conjunto con las familias.

Paso 1: Conformar la caracterización del país del fenómeno de las drogas en particular los estudiantes que se encuentran en riesgos o son víctimas de las drogas, por departamentos, municipios e instituciones educativas.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de la Secretaría de Educación, actividades de capacitación a los directores departamentales y municipales (al menos una vez al año), para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde su gestión de dirección contribuir al fomento de una cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores departamentales de Educación y funcionarios nacionales noveles, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los directores municipales, de instituciones educativas y docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventivo de calidad, desde las acciones de capacitación, de supervisión y monitoreo que realizan a nivel nacional.

Paso 4: Planificación de capacitaciones a los funcionarios de las educaciones Básica (segundo y tercer ciclo) y Media, donde se propongan contenidos relacionados con el tratamiento a estilos de vida saludables, los daños y consecuencias de las drogas ilegales, entre otros aspectos, uno de los escenarios puede ser en los escenarios metodológicos de preparación o de autosuperación.

Paso 5: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna sobre los daños de las drogas,

para desde las comisiones de asignaturas y el Consejo Técnico, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores departamentales y municipales de Educación, para que ellos a su vez lo puedan trabajar con los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros.

Paso 6: Presentación al Consejo de Dirección de la Secretaría de Educación, las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores departamentales para desarrollar la cultura de rechazo a las drogas en los educandos, se propone elaborar un plan de temas diverso y que se ajuste a los contextos territoriales.

Paso 7: Diseño de actividades demostrativas con los funcionarios de las educaciones Básica (segundo y tercer ciclo) y Media, sobre la elaboración de estrategias educativas, a educandos en riesgos de consumo de drogas o de víctimas de las drogas, potenciando las acciones dirigidas a los aprendizajes relacionadas con los comportamientos, lo socioemocional, además de lo cognitivo, para incorporarlo como contenidos de las reuniones metodológicas con directores departamentales de Educación.

Paso 9: Presentación a la Cátedra morazánica de la Secretaría de Educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que pueden ser víctimas de las drogas, buscando los argumentos desde los valores éticos y morales de Francisco Morazán.

Paso 10: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a la cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que puedan tener un tratamiento en los medios de comunicación nacionales, a través de spots, polimedias, etc.

Paso 11: Coordinar con los gremios magisteriales para que, en sus escenarios con los docentes, les den tratamiento a los daños y consecuencias de las drogas para las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 12: Coordinar con las universidades el diseño de proyectos científicos y sociales que contribuyan a la cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 13: Desarrollo de balances municipales, departamentales y nacional (al menos una vez al año) de los resultados de las acciones desarrolladas desde las instituciones educativas hasta la Secretaría de Educación, para evaluar el impacto de las mismas, en el fomento de la cultura de rechazo a las drogas por las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Paso 14: Proponer a la dirección del Gobierno la conformación de un grupo multidisciplinario para el diseño de acciones y actividades, además de evaluar mensualmente el comportamiento de este fenómeno de las drogas a nivel nacional.

Se propone que sea presidida por un funcionario del Gobierno y lo integren, entre otras, las instituciones siguientes:

- La Secretaría de Gobernación y Justicia.
- La Secretaría de Seguridad.
- La Secretaría de Educación.
- La Secretaría de Salud.
- La Juventud.
- La Secretaría de Cultura, Arte y Deportes.
- Desarrollo Social y red Solidaria.
- La Secretaría de Trabajo y Seguridad Social.

Paso 15: Desarrollo de análisis periódicos por las direcciones generales de Modalidades Educativa, de Currículo y de Desarrollo Profesional, de los casos de educandos que se vinculan a hechos de drogas y plantear al Consejo Técnico de la Secretaría la propuesta de acciones, siempre desde la perspectiva educativo-preventiva.

Paso 16: Designar a un viceministro como coordinador de un grupo de trabajo representado por todas las direcciones docentes a nivel nacional, encargado de conducir el proceso educativo-preventivo a nivel de Secretaría de Educación para todo el Sistema Educativo-preventiva, además del diseño y control de las estrategias pedagógicas, metodológicas y psicológicas, dirigidas a crear una cultura de rechazo a las drogas por los educandos, estas actividades serán diseñadas y evaluadas dentro de la Cátedra morazánica.

Paso 17: Siempre que sea posible, presentar a las autoridades del país, informes sobre los resultados de las acciones y actividades dirigidas a la prevención del fenómeno de las drogas y su impacto sobre las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, extraído de los análisis periódicos desarrollados en la Secretaría de Educación.

8.6- Hoja de ruta para prevenir que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes se desvinculen del estudio

Es indudable que para alcanzar una educación de calidad se hace necesario que los directivos, funcionarios y docentes adquieran un nivel de desarrollo cultural y profesional, que les permita buscar soluciones más efectivas a los problemas de la práctica pedagógica, significando, que para lograr esa transformación se requiere de los educandos, que son el centro de la atención educativa, en cualquiera de los ámbitos. Agregado a ello, es muy importante que la Secretaría de Educación estudie y establezca las alternativas para garantizar la incorporación a los estudios de los educandos con impedimentos físicos o motores graves, y si no es posible, acompañar a las familias para la atención pedagógica diferenciada en el lugar de residencia o el recinto hospitalario.

De ahí la importancia de asumir desde los sistemas educativos, procedimientos, algoritmos, metodologías, entre otras y si se diseñan desde la investigación, sería una actividad de aprendi-

zaje especial, que contribuiría a convertirse en un proceso sistemático, contextualizado, intencionado, planificado y orientado hacia la búsqueda de nuevas alternativas, mediante el empleo del método científico, todo ello sin lugar a dudas, favorecería al logro de motivaciones e intereses de los educandos para que se mantengan en las instituciones educativas, sin negar la implicación de las familias y el impacto de los fenómenos culturales, económicos y sociales.

No obstante, la práctica nos demuestra que existen fenómenos que conducen a que los educandos interrumpen su continuidad de estudios y esa realidad, no es admisible, por lo que lo retardador para los sistemas educativos es encontrar alternativas que proporcionen oportunidades y opciones de formación y preparación para toda la vida.

Esta actitud requiere de una hoja de ruta, que contenga varias metodologías con los pasos lógicos a seguir, ello implicaría un diseño estratégico con capacidad de anticiparse al abandono de los estudios, que implica la formación de valores, sentimientos, capacidades y competencias, en vínculo con las familias y la comunidad, lo cual genera inclusión para el mejoramiento humano y el crecimiento profesional.

Generalmente los sistemas educativos establecen indicadores básicos que caracterizan al educando y las instituciones educativas, como son: asistencia, permanencia en el sistema escolar, aprendizajes, conductas, garantías de continuidad, coherencia del trabajo metodológico, entre otros, todos ellos apuntan a la calidad de la organización y vida de las instituciones educativas.

Para una mayor comprensión de las metodologías propuestas, por una parte, es importante recordar que, son bajas de la institución educativa donde cursan estudios, los educandos que realizan traslados o cambios de educación, pero no son bajas del Sistema Nacional de Educación, ya sea que se mantengan o no

en el municipio o el departamento donde se produjo este tipo de baja.

En todos los casos son los padres y madres o representante legal quien se hará responsable de cualquiera de las alternativas de baja a que se adscriba los educandos.

VARIANTES DE BAJAS

- Por traslados a otra institución del municipio: Educandos que su madre, padre o representante legal, fundamentan su solicitud de traslado dentro del mismo municipio de residencia, para continuar estudios en otra institución educativa.
- Por traslados a otra institución educativa del departamento: Educandos que la madre, padre o representante legal, fundamentan su solicitud de traslado a una institución educativa de otro municipio dentro del departamento, donde residirá y continuará estudios.
- Por traslados a otro departamento: Educandos que la madre, padre o representante legal, fundamentan su solicitud de traslado a una institución educativa de otro departamento del país, donde residirá y continuará estudios.
- Defunción: Cuando ocurre un fallecimiento de una niña, niño, adolescente o joven que forma parte de la matrícula del Sistema Educativo de Honduras.
- Emigración: Esta causa se aplica a las niñas, niños, adolescentes o jóvenes que dejan la institución educativa, ya sea autorizado o no, para establecerse o residir en otro país.
- Prescripción facultativa: Se asumirá para aquellos educandos que, a partir de un dictamen médico, determinan un estado de salud crítico y que condiciona la imposibilidad de continuar estudios.

Causales de las bajas

- **Matrimonio:** La baja por esta causa se asignará luego de agotar todas las opciones para que aún bajo las condiciones de contraer matrimonio o unión de la pareja, el educando no pueda continuar estudios.

Se debe preventivamente evitar que esta causa se origine en la educación básica (segundo y tercer ciclos) y en la media. Igualmente es fundamental trabajar con las demás hojas de rutas propuestas en este texto, antes de proceder a dar baja por esta causa.

- **Embarazo:** Educandos que por causas excepcionales tenga que solicitar la baja por esta causa y se ofrecerán todas las variantes aplicables al caso para garantizar la continuidad de estudios durante el tiempo de embarazo y después del mismo.

Se precisa que el embarazo y la maternidad no constituirán impedimento para ingresar y permanecer en las instituciones educativas, en los cuales se deberá, de acuerdo con sus posibilidades, otorgar facilidades académicas para cada caso y establecer medidas relacionadas con el manejo y flexibilización en la atención de las adolescentes o jóvenes en estado de gestación.

- **Separación:** Se aplica en caso extremo y sólo se hará concreta luego de que el caso en particular sea analizado por la Secretaría de Educación y sea firmado por el Ministro de Educación, quien aprobará dicha separación del Sistema Nacional de Educación, por lo que es una causa a minimizar o erradicar.

Por otra parte, están las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que por diversas razones, distintas a las anteriores, no se incorporan a los estudios, lo que nos conduce a potenciar las metodologías en dos sentidos: 1) evitar que los educandos abandonen los estudios y 2) acompañar a las familias en la prevención de los factores externos.

En todos los casos si son gigantescos los retos para los sistemas educativos, la formación integral de los educandos que asisten diariamente a las instituciones educativas, que cuentan con la influencia pedagógica, psicológica y afectiva de los docentes, imaginemos los que no asisten a estas instituciones, les propongo observar algunos de los indicios o riesgos que nos indican como atenderlos dentro de la diversidad.

Indicios o señales que permiten la identificación oportuna de los adolescentes y jóvenes que se pueden desvincular del estudio

- Desinterés por la realización de las tareas escolares.
- Poca motivación por participar en las actividades docentes y complementarias planificadas.
- Ausencias intermitentes o continuadas de forma injustificadas a las instituciones educativas.
- Fugas de la institución educativa en horario de clases.
- Malas relaciones interpersonales con profesores y coetáneos.
- Los que viven con familias de bajos ingresos.
- Educandos cuyos padres se han separado y mantienen relaciones discrepantes entre sí.
- Los que tienen familias sobreprotectoras.
- Los que presentan deficiencias en el aprendizaje (varias asignaturas suspensas).
- Educandos con problemas de salud. (Embarazadas).
- Los que presentan alteraciones en el comportamiento.
- Que han contraído matrimonio.
- Los que trabajan para aportar a la economía de la familia.

Indicadores para el tratamiento y evaluación de los adolescentes y jóvenes que se desvinculan del estudio.

- Disminución del porciento de educandos con ausencias de la institución educativa entre 15 y 30 días.
- Disminución del porciento de educandos ausentes a la institución educativa con más de 30 días.
- Disminución de la cantidad de educandos por bajas de variantes o causales.
- Total de variantes y alternativas aplicadas con los educandos que causan baja, para reincorporarlos a los estudios.
- Porciento de educandos que causan baja y son mayores de 15 años, incorporados a la Educación de Jóvenes y Adultos.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desvinculan del estudio a nivel de instituciones educativas

Objetivo: Implementar estrategias diferenciadas con carácter pedagógico y psicológico para prevenir que los educandos que se encuentran en riesgos, causen bajas de las instituciones educativas. Potenciando la labor educativo-preventiva en conjunto con las familias.

Paso 1: Elaborar el diagnóstico y la caracterización de los educandos, que se encuentran en riesgo de baja de instituciones educativas, por causales, entre ellas se encuentran:

- Bajas por problemas personales y familiares.
- Bajas por prescripción facultativa.
- Bajas por embarazo.
- Bajas por incorporarse laboralmente o problemas económicos.
- Bajas por sanción penal.
- Bajas por matrimonio.
- Bajas por abandono y deserción.

Paso 2: Planificar actividades de capacitación a los docentes para dotarlos de las herramientas pedagógicas y metodológicas para que desde el currículo atiendan las particularidades de los estudiantes en riesgos a causa de baja por deficiencias en el aprendizaje, con carácter diferenciado.

Paso 3: Diseñar dentro de las reuniones con las madres y padres de familias, actividades pedagógicas que contribuyan a despertar el interés por los estudios y por permanecer en las instituciones educativas, con énfasis aquellas familias que sus hijos se encuentran en riesgo de abandonar los estudios.

Paso 4: Planificar capacitaciones a los ejecutores, para prepararlos en el tratamiento diferenciado, en la educación básica (segundo y tercer ciclo) y la media, incorporando los daños y

consecuencias de las drogas ilegales, con énfasis, en el cannabinoide sintético.

Paso 5: Desarrollo de actividades de orientación familiar con temas de carácter educativo, particularmente el papel de la familia en el apoyo del cumplimiento de la tarea escolar, para prevenir que los educandos en riesgo causen bajas.

Paso 6: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las preparaciones metodológicas con los docentes y consejeros establecer las dinámicas a trabajar con el universo estudiantil y en particular con los educandos que se encuentran en riesgo de causar bajas.

Paso 7: Presentación al consejo de dirección de las instituciones educativas las acciones y actividades desarrolladas de forma diferenciada con las familias de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en riesgo de abandonar los estudios.

Paso 8: Presentación al grupo de prevención social de la comunidad la caracterización de los educandos que se encuentran en riesgo de causar baja de las instituciones educativas, para de conjunto con el director, los docentes y las familias evitar que abandonen los estudios.

Paso 9: Elaboración de las estrategias educativas para el tratamiento psicológico y pedagógico de quienes lo requieran, potenciando las acciones dirigidas a prevenir las causas que en el orden individual originan que abandonen los estudios.

Paso 10: Presentación en la Cátedra morazánica de las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención y a la diversidad de quienes se encuentran en riesgo de causar baja del sistema educativo.

Paso 11: Proyectar acciones y actividades de corte pedagógico y psicológico en las reuniones de los consejeros, dirigidas a la

protección de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se encuentren en situación de riesgo o que ya han causado bajas por cualquiera de las causales.

Paso 12: Desarrollo de estudios de casos, para el tratamiento oportuno de los que están en riesgo de causar bajas o ya son parte de ellas y compartir con las familias las actividades a desarrollar en conjunto para evitar que abandone o que se reincorpore a las instituciones educativas.

Paso 13: Presentación en la junta directiva del patronato, las estrategias educativas, definiendo las responsabilidades de cada institución, para contribuir a la prevención que las niñas, niños, adolescentes y jóvenes causen baja del sistema educativo.

Paso 14: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a enaltecer las instituciones educativas, la obra de los docentes y las bondades que tiene el estudio para su futuro.

Paso 15: Potenciar el uso del tiempo libre en actividades culturales y deportivas que se desarrollan en las comunidades, atendiendo diferenciadamente a los educandos que se encuentran en riesgo de abandonar los estudios por las diferentes causales.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones municipales de educación, a los adolescentes y jóvenes que se desvinculan del estudio

Objetivo: Diseñar proyectos, programas y estrategias diferenciadas con carácter pedagógico y psicológico para prevenir que los educandos que se encuentran en riesgos causen baja de las instituciones educativas. Potenciando la labor educativo-preventiva de los directivos y docentes de conjunto con las familias.

Paso 1: Conformar la caracterización municipal de los educandos que se encuentran en riesgos de causar baja y los que ya abandonaron los estudios, por instituciones educativas y comunidades.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las direcciones municipales de educación, actividades de capacitación a los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde el currículo darle tratamiento diferenciado a los educandos que están en riesgo de causar bajas, en particular a los que presentan deficiencias en el aprendizaje.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores de instituciones educativas y funcionarios municipales, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventivo de calidad, en particular en la atención a la diversidad, y sobre temáticas de educación inclusiva.

Paso 4: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las comisiones de asignaturas, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros establecer las dinámicas a trabajar con el universo estudiantil y en particular con los educandos que se encuentran en riesgo de causar baja de los estudios.

Paso 5: Presentación al consejo de dirección de las direcciones municipales de educación, las acciones y actividades metodológicas diferenciadas a trabajar con los directores de instituciones educativas y docentes para atender a los educandos que se encuentran en riesgo de abandonar los estudios y para la reincorporación de los que causaron baja.

Paso 6: Elaboración de estrategias educativas demostrativas, a educandos en riesgos de causar bajas, potenciando las acciones dirigidas a los aprendizajes relacionadas con los comportamientos, lo socioemocional, además de lo cognitivo, para incorporarlo como contenidos de las reuniones metodológicas con directores de instituciones educativas.

Paso 7: Presentación a la Cátedra morazánica de las direcciones municipales de educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención de la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se encuentran en riesgo de causar bajas.

Paso 8: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a fomentar proyectos de vida en los educandos, donde el estudio es imprescindible para su crecimiento personal.

Paso 9: Desarrollo de análisis de los resultados del trabajo educativo-preventivo, en particular en la protección a los educandos en riesgos de causar bajas por las diferentes causales, en las reuniones metodológicas con directores de instituciones educativas.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de direcciones departamentales de educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desvinculan del estudio

Objetivo: Acompañar a las direcciones municipales de educación en el diseño de proyectos, programas y estrategias diferenciadas con carácter pedagógico y psicológico para prevenir que los educandos que se encuentran en riesgos, causen baja de las instituciones educativas. Potenciando la labor educativo-preventiva de los directivos y docentes de conjunto con las familias.

Paso 1: Conformar la caracterización departamental de los educandos que se encuentran en riesgos de causar baja y los que ya abandonaron los estudios, por municipios e instituciones educativas.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de las direcciones departamentales de educación, actividades de capacitación a los directores municipales y de instituciones educativas, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde el currículo darle tratamiento diferenciado a los educandos que están en riesgo de causar bajas, en particular a los que presentan deficiencias en el aprendizaje.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores municipales de educación y funcionarios municipales, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventiva de calidad, en particular en la atención a la diversidad y las vías en el orden socioemocional para contribuir a que los educandos no abandonen los estudios.

Paso 4: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna para desde las comisiones de asignaturas y el consejo técnico, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores municipales de educación, para establecer las dinámicas a trabajar con el universo estudiantil y en particular con los educandos que se encuentran en riesgo de causar baja de los estudios.

Paso 5: Presentación al consejo de dirección de las direcciones departamentales de educación, las acciones y actividades metodológicas diferenciadas a trabajar con los directores municipales para atender a los educandos que se encuentran en riesgo de abandonar los estudios y para la reincorporación de los que causaron baja.

Paso 6: Presentación a la Cátedra morazánica de las direcciones departamentales de educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a la diversidad de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se encuentran en riesgo de causar bajas.

Paso 7: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a fomentar proyectos de vida en los educandos, donde el estudio es imprescindible para su crecimiento personal y la labor de la educación en el país y las causas que generan abandonar los estudios.

Paso 8: Desarrollo de análisis de los resultados del trabajo educativo-preventivo, en particular en la protección a los educandos en riesgos de causar bajas por las diferentes causales, en las reuniones metodológicas con directores municipales de educación.

Metodología para el tratamiento psicológico y pedagógico a nivel de país, desde la Secretaría de Educación, a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes que se desvinculan del estudio

Objetivo: Contribuir con las direcciones departamentales, municipales y de instituciones educativas, con el diseño de proyectos, programas y estrategias diferenciadas con carácter pedagógico y psicológico para prevenir que los educandos que se encuentran en riesgos causen baja de las instituciones educativas. Potenciando la labor educativo-preventiva de los directivos y docentes de conjunto con las familias.

Paso 1: Conformar la caracterización de los educandos que se encuentran en riesgos de causar baja y los que ya abandonaron los estudios, por departamentos, municipios e instituciones educativas.

Paso 2: Incorporar en el sistema de planificación de la Secretaría de Educación, actividades de capacitación a los directores

departamentales para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas y psicológicas, necesarias para desde su gestión de dirección contribuir al tratamiento diferenciado de los educandos que se encuentran en riesgo de causar bajas o que ya abandonaron los estudios.

Paso 3: Capacitación diferenciada a los directores departamentales de educación y funcionarios nacionales, para dotarlos de las herramientas pedagógicas, metodológicas, psicológicas y didácticas, con el objetivo de contribuir con los directores municipales, de instituciones educativas y docentes a desarrollar un trabajo educativo-preventivo de calidad, desde las acciones de capacitación, las reuniones con directores departamentales, de supervisión y monitoreo que realizan a nivel nacional.

Paso 4: Planificación de capacitaciones a los funcionarios de educación básica (segundo y tercer ciclo) y media, donde se planeen contenidos relacionados con el tratamiento de las causas y condiciones que provocan las bajas de los estudios, puede trabajarse en los escenarios metodológicos de preparación o de autosuperación.

Paso 5: Elaboración de materiales audiovisuales e informáticos con información veraz y oportuna sobre las causas que originan las bajas de los estudios de los educandos para desde las comisiones de asignaturas y el consejo técnico, proponer acciones y actividades metodológicas con los directores departamentales y municipales de educación, para que ellos a su vez lo puedan trabajar con los directores de instituciones educativas, docentes y consejeros.

Paso 6: Presentación al consejo de dirección de la Secretaría de Educación, las acciones y actividades metodológicas a trabajar con los directores departamentales para las bajas de los educandos, se propone elaborar un plan de temas diversos y que se ajuste a los contextos territoriales.

Paso 7: Diseño de actividades demostrativas con los funcionarios de las educaciones Básica (segundo y tercer ciclo) y Media, sobre la elaboración de estrategias educativas, a educandos en riesgos de causar bajas, potenciando las acciones dirigidas a la elevación de la calidad del aprendizaje, para incorporarlo como contenidos de las reuniones metodológicas con directores departamentales de educación.

Paso 9: Presentación a la Cátedra morazánica de la Secretaría de Educación, las acciones y actividades con enfoque pedagógico, educativo, preventivo, psicológico y social, dirigidas a la atención a las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que se encuentran en riesgo de causar baja de los estudios, buscando los argumentos desde los valores éticos y morales de Francisco Morazán.

Paso 10: Elaboración de estrategias comunicacionales dirigidas a los educandos y familias con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a enaltecer el valor de los estudios para el futuro de los educandos, que puedan tener un tratamiento en los medios de comunicación nacionales, a través de spots, videos educativos, multimedia, entre otros.

Paso 11: Coordinar con las universidades el diseño de proyectos científicos y sociales que contribuyan a evitar las causas que generan el abandono de los estudios.

Paso 12: Desarrollo de análisis periódicos con las direcciones generales de modalidades educativas, de currículo y de desarrollo profesional, de los casos de educandos que abandonan los estudios o se encuentran en riesgo de causar bajas y presentar al consejo técnico de la secretaría la propuesta de acciones, siempre desde la perspectiva educativo-preventiva.

Paso 13: Siempre que sea posible, presentar a las autoridades del país, informes sobre los resultados de las acciones y actividades dirigidas a prevenir que las causales provoquen bajas del sistema educativo.

La práctica pedagógica y varios estudios científicos demuestran que toda actividad dirigida a prevenir fenómenos sociales y a proteger a los educandos, imprescindiblemente se debe tomar en cuenta el rol de las instituciones educativas, como una institución que integra los esfuerzos de todos, que incluye a las familias, en fin, transformadora de la sociedad y para formar integralmente a las presentes y futuras generaciones, es vital el compromiso, la voluntad y la preparación de los directivos y docentes.

No podemos hablar de personal preparado si no se referencia la dirección del trabajo metodológico encaminada a que los directivos, funcionarios y docentes dominen los contenidos de los procesos que dirigen, la metodología del trabajo educativo, el contenido y la didáctica de las dimensiones de educación y desarrollo.

Se imparten con un enfoque científico y con un uso adecuado de las Tecnologías de la Información y otras fuentes del conocimiento, sobre la base de satisfacer las exigencias siguientes:

1. Lograr la preparación metodológica teórico práctica, de manera sistemática, de todos los implicados en el proceso educativo-preventivo.
2. Diseño de un proyecto educativo institucional que contribuya a la elevación de la calidad del proceso educativo, que facilite un currículo con carácter dinámico, flexible, contextualizado y participativo.
3. La introducción y generalización de buenas prácticas como resultados de investigaciones, encaminadas al mejoramiento del proceso educativo-preventivo que posibilite la atención a la diversidad.
4. Perfeccionamiento del desempeño profesional pedagógico, científico y creativo de directivos, funcionarios y docentes, dirigido a la mejora continua de los métodos y medios que favorezcan la calidad del proceso educativo-preventivo.
5. El trabajo metodológico se realiza desde la Secretaría de

educación hasta las instituciones educativas, tomando en consideración las potencialidades y necesidades de directivos, funcionarios y docentes.

Con este capítulo se espera contribuir con los directivos y docentes del sistema educativo de Honduras a:

- Perfeccionar los métodos, nivel cultural y profesional de los directivos, funcionarios y docentes, dirigido al desarrollo de un proceso educativo-preventivo ajustado a cada contexto y al diagnóstico de los educandos.
- Perfeccionar los problemas de la práctica pedagógica, de acuerdo con la caracterización de los participantes en el proceso educativo-preventivo, que posibilite las herramientas docentes y científico metodológica para la atención a la diversidad, mediante un trabajo diferenciado y cooperado.
- Dotar a los directivos, funcionarios y docentes, de recursos metodológicos, didácticos y científicos para contribuir a elevar la calidad del proceso educativo-preventivo y su orientación a la formación integral de todas y todos los estudiantes de conjunto con las familias y otros actores sociales.
- Depositar en cada directivo, funcionario y docentes hojas de rutas con sus metodologías para contribuir en la prevención de fenómenos sociales que interfieren en la formación integral. Las cuales se pueden ajustar a las características de cada escenario pedagógico y contexto.
- Todas las propuestas permiten gradar los aspectos tratados en el capítulo y en toda la obra en correspondencia con las potencialidades y necesidades de los docentes.
- No hay dudas que para hacer prevención y dentro de ella dirigir el trabajo educativo-preventivo hay que estar preparados y estar comprometido con el país.

CAPÍTULO

09

Resultados esperados con el estudio e implementación del libro y sugerencias para futuras investigaciones



“La equidad sigue estando fuera de nuestro alcance. Aunque la pobreza extrema ha disminuido en la última generación, no lo han hecho las desigualdades. El 50 % de la población mundial recibe solo el 8.5 % de los ingresos, mientras que el 10 % más rico acapara más de la mitad”

Stefania Glannini

Directora General adjunta de Educación de la UNESCO

Toda obra humana es perfectible y siempre ante las exigencias de la sociedad al sistema nacional de educación, que con toda justeza las familias, quieren lo mejor para sus hijos y el sentido de pertenencia y amor que el autor le profesa al hermano pueblo de Honduras, debo pensar que si se implementan estas sugerencias que tantas horas, días, meses y años le hemos dedicado, no pueden quedar estáticas en el tiempo, esta es la razón por lo que les sugerimos las variables y sus indicadores, que pueden ser utilizados en disímiles investigaciones de corte social y pedagógicas.

Como bien se plantea en la visión del PRESENA que: Al año 2033 en Honduras se habrá reducido, significativamente, la desigualdad en el acceso y logros educativos, mediante un sistema educativo articulado, solidario, incluyente y pertinente, que forme ciudadanos con espíritu crítico e identificados con la nación, con capacidades para contribuir al desarrollo del país, a través de la ciencia y la tecnología, enmarcadas en una ética centrada en las personas. Las hondureñas y hondureños serán parte activa del desarrollo global, como verdaderos ciudadanos del mundo, comprometidos con la sostenibilidad de la vida.

Para cumplir con este gran reto, es importante dotar a directivos y docentes de herramientas científicas que como protagonistas de la visión del PRESENA, les permitan desde la ciencia constatar la evolución de los resultados de los programas que contiene el Plan.

Es imperdonable no retomar la obra científica del doctorando Edgardo Casañas y del señor ministro en el despacho de educación Daniel Enrique Esponda, que proponen las estrategias de superación de directivos y docentes y el estudio de la vida y obra de Francisco Morazán, respectivamente, como excelentes pilares para dar los primeros pasos en la concreción del PRESENA y que todo lo que se proyecte desde esta perspectiva, van a contribuir con la formación integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Por lo que el autor con el ánimo de

contribuir desde una mirada científica, al estudio para visualizar la evolución de los indicadores que aportan a la atención a la diversidad y al cumplimiento del encargo estatal del Sistema Educativo de Honduras, en alguna medida.

Variable: Calidad del proceso educativo preventivo desde la concepción del sistema trabajo metodológico a nivel de instituciones educativas, municipios y departamentos.						
No	Indicadores	Línea base	Meta 2030	Etapas		
				Años 24-26	Años 27-30	Años 31-33
1	Porcentaje de disminución de niñas y niños de 4 a 6 años en situación social compleja, diferenciando color de la piel, sexo y territorios, con respecto al total.					
2	Disminución de los riesgos que impactan en la salud de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.					
	• Disminución del embarazo en la adolescencia					
	• Índice de bajo peso al nacer					
	• Tasa de fecundidad en adolescentes					
	• Disminución de las ITS					
	• Disminución del intento suicida					
	• Disminución de muerte por accidentes					

Variable: Calidad del proceso educativo preventivo desde la concepción del sistema trabajo metodológico a nivel de instituciones educativas, municipios y departamentos.						
No	Indicadores	Línea base	Meta 2030	Etapas		
				Años 24-26	Años 27-30	Años 31-33
3	Disminución de menores en situación de riesgo que participan en hechos tipificados como delitos, conductas agravadas y nocivas, por color de la piel, sexo, edad, territorios y sector.					
	• Porcentaje de disminución de menores víctimas					
	• Menores y familias con manifestaciones de violencia					
	• Menores con indicios o prácticas de prostitución y asedio					
	• Menores que participan como autores en hechos tipificados como delitos					

Variable: Calidad del proceso educativo preventivo desde la concepción del sistema trabajo metodológico a nivel de instituciones educativas, municipios y departamentos.

No	Indicadores	Línea base	Meta 2030	Etapas		
				Años 24-26	Años 27-30	Años 31-33
4	Disminución de estudiantes vinculados al consumo o participación en hechos de drogas, diferenciando color de la piel, sexo y territorios.					
	• Actividades metodológicas con los docentes que aborden el tema de las drogas					
	• Actividades de orientación a las familias que aborden el tema de las drogas					
	• Acciones y actividades educativas para prevenir el consumo de las drogas con los educandos					
	• Coordinación de actividades para los educandos en las comunidades, con otros actores sociales					
	• Actividades de capacitación desarrollada con los promotores estudiantiles					

Variable: Calidad del proceso educativo preventivo desde la concepción del sistema trabajo metodológico a nivel de instituciones educativas, municipios y departamentos.

No	Indicadores	Línea base	Meta 2030	Etapas		
				Años 24-26	Años 27-30	Años 31-33
5	Porcentaje de disminución de las bajas definitivas de estudiantes, con respecto a la matrícula total, por niveles educativos, diferenciando color de la piel, sexo, territorios y sector.					
	• Educación Básica					
	• Educación Media					
	• De los desvinculados, cuántos reincorporados, al estudio o al empleo					

Con la experiencia pedagógica y científica acumulada en los aspectos relacionados con la prevención, el proceso educativo-preventivo, el trabajo docente y científico metodológico, podemos asumir, que cuando se aplican consecuentemente las propuestas descritas en esta obra, se podrán obtener los impactos siguientes:

- Preparación de los directivos, docentes y otros actores sociales que intervienen en la identificación, atención, prevención y transformación, con estrategias oportunas, capaces de anticiparnos a las problemáticas que interfieren en la formación integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes, con el acompañamiento de las familias.

- Reducir las familias en situaciones sociales complejas que influyen negativamente en el normal desarrollo de las niñas y niños.
- Mayor calidad en la identificación, atención y transformación de los riesgos que interfieren en el normal desarrollo de los educandos y sus familias.
- Perfeccionar el accionar con carácter intersectorial dirigido a proteger y transformar a todos los implicados y familias en situación de riesgo.
- Disminuir el embarazo en las adolescentes.
- Soluciones a las problemáticas que afectan a los educandos basadas en estudios científicos.
- Estrategias comunicacionales de las instituciones ajustadas a los códigos de las presentes y futuras generaciones con líneas de mensajes y contenidos que contribuyan a elevar la percepción de los riesgos.
- Formación de actitudes de rechazo al consumo de drogas, psicotrópicos y sustancias de efectos similares.
- Participación intersectorial que contribuya a la consolidación de los valores éticos y morales, en correspondencia con la sociedad y las tradiciones del pueblo de Honduras.
- Uso eficiente de las tecnologías y las redes digitales, con métodos de dirección flexibles y creativos para contribuir a la formación integral.
- Transformación de las personas, familias/hogares, grupos y comunidades en situación de vulnerabilidad, mediante su protagonismo en la toma de decisiones, de acuerdo con sus necesidades, a partir de sus propios recursos y potencialidades, propiciando cambios en los estilos de vida, en correspondencia con sus tradiciones e identidad y el fortalecimiento de su actividad económica y social.
- Mayor compromiso y coherencia de trabajo de todas y todos los que están responsabilizados con el desarrollo social y la formación integral.
- Directivos y docentes con herramientas pedagógicas, psicológicas, metodológicas y didácticas para la formación integral de los educandos y la atención a la diversi-

dad que lo requiere, en correspondencia con sus necesidades.

- Instituciones educativas caracterizadas por la creación de ambientes educativos en todos y cada uno de sus escenarios escolares.
- La formación de niñas, niños, adolescentes y jóvenes felices de vivir en Honduras y comprometidos con su aporte a la sociedad.

Glosario de términos



“ Lo que nosotros tenemos que practicar hoy, es la solidaridad.....Debemos ir con afán investigativo, y con espíritu humilde, a aprender en la gran fuente de la sabiduría que es el pueblo ”

Ernesto Che Guevara

Resulta un hecho constatado, a nivel mundial, que los resultados científicos en materia educativa son lentos. Las innovaciones, aunque sean fruto de las Investigaciones científicas, presentan cierta resistencia a su aplicación. Esto se puede apreciar en: docentes, educandos, familias, autoridades académicas, entre otros agentes educativos, a todo ello se le agrega la celeridad con que surgen y se desarrollan los fenómenos que tienen un impacto directo en la sociedad.

Es conveniente tener en cuenta, en otro sentido, que existen una serie de dogmas, principios muy generalizados que se emplean en la prevención social, que carecen de base científica y del carácter integrador y coherente, es preciso estudiar algunas definiciones necesarias para comprender las bases teóricas que se pretenden mostrar desde la práctica educativa.

Después de estudiar varias obras, resultados científicos, libros, materiales digitales, entre otros, ponemos en sus manos un glosario de términos, que sirve de base conceptual y teórica para la mayor comprensión de las ideas que contribuyen a desarrollar la capacidad para anticiparnos a los fenómenos sociales y perfeccionar la gestión organizacional y de dirección de los implicados en el trabajo educativo-preventivo a nivel de comunidades, municipios y departamentos en el país.

Abuso lascivo: El que, sin ánimo de acceso carnal, abuse lascivamente de una persona de uno u otro sexo, concurriendo en cualquiera de las circunstancias previstas.

Abuso sexual infantil: Cualquier participación de niñas, niños y adolescentes en actividades sexuales, que son incapaces de comprender, y resultan inapropiadas para su edad y etapa de desarrollo psicosexual, en las cuales se ven forzados a participar mediante la violencia o la seducción, o que transgreden los tabúes sociales con respecto a los roles que deben cumplir los miembros de la familia.

Acciones afirmativas: Son las medidas especiales, específicas y de carácter temporal, a favor de personas o grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo es corregir situaciones patentes de desigualdad en el disfrute o ejercicio de derechos y libertades, aplicables mientras subsistan dichas situaciones.

Acoso cibernético: (ciberacoso y ciberbullying): Acosar a otra u otras personas mediante el uso de medios digitales/tecnológicos. El acoso cibernético, está particularmente relacionado con el abuso sexual; para ello, se utilizan las diferentes plataformas que brindan las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Ejemplos de ciberacoso: el grooming: es el acoso en línea por parte de un adulto con fines de abuso sexual (lo realizan personas adultas hacia menores de edad) y el ciberbullying: es el daño intencional y repetido, infligido por parte de un menor de edad o grupo de menores de edad hacia otro menor de edad o grupo de menores de edad utilizando las TIC. Se restringe el término de ciberbullying únicamente a los casos en que el acoso se realice entre personas menores de edad. Ejemplos de ciberbullying: sexting, consiste en el envío de contenidos de tipo sexual (principalmente fotografías y/o vídeos) producidos generalmente por el propio remitente a otras personas por medio de teléfonos móviles; extorsión: se amenaza y chantajea a la víctima a partir de fotos sexuales robadas o publicadas por medio de la confianza de los “amigos” de clase. Las imágenes (o vídeos) son utilizadas para obtener algo a cambio con su publicación. La Web apaleador: es una Web creada por educandos para realizar ciberbullying sobre los compañeros, metiéndose con él/ella de manera pública y ridiculizándolo/la. De esta forma se anima a los testigos a que hostiguen a la víctima.

Acoso escolar: Conocido también como bullying. Considerado como toda acción u omisión constitutiva de agresión y hostigamiento reiterado, realizada dentro o fuera de la institución educativa por educandos que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro educando, valiéndose para ello de una situación de superioridad o indefensión del educando afectado,

que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio”. Es un acto reiterado en el tiempo, que hay asimetría en la relación de los involucrados por lo que se trata de una relación de abuso (posición de superioridad del agresor), que puede producirse de manera individual o grupal, que la experiencia de victimización crece en el tiempo y que suele haber testigos de la situación que guardan silencio frente al acoso.

Acoso: Un comportamiento intencional, agresivo y repetitivo en el contexto de un desequilibrio de poder real o percibido. Acción de hostigar, perseguir o molestar a otra persona. Un estudiante sufre de acoso (también se conoce con el término *bullying*: anglicismo que si bien no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE), tiene un uso cada vez más habitual en español), cuando es objeto, repetidas veces a lo largo del tiempo, de un comportamiento agresivo que le causa intencionalmente heridas o malestar por medio del contacto físico, las agresiones verbales, las peleas o la manipulación psicológica.

Actitudes: Son las posiciones psicológicas estables de la personalidad frente a la realidad. Son formas organizadas de sentir, pensar y actuar ante el objeto que las determinen. Las actitudes comprometen la esfera afectiva del sujeto, porque implican estar a favor o en contra de algo. Los componentes de las actitudes son: afectivo, cognitivo y conativo. La actitud es consistente cuando hay correspondencia entre estos tres componentes.

Actividad científica educacional: Es una vía para la solución de los problemas de la práctica educativa con la introducción de los resultados científicos y las experiencias pedagógicas de avanzada. Los componentes de la actividad científica son la investigación educativa organizada en programas y proyectos, la educación de postgrado y formación del potencial científico, la gestión de información científica y la socialización, publicación y reconocimiento del resultado científico.

Actividades complementarias: Como indica el término para designarlas, son el conjunto de actividades formativas que completan, amplían y profundizan la formación de la personalidad del educando de manera individual y el grupo, lo que implica variedad, riqueza de opciones y esencialmente la posibilidad de que el educando elija libremente cuáles y cuántas quiere hacer, exceptuando los programas complementarios orientados al tratamiento de las dificultades en el aprendizaje. Es importante aclarar que sea cual sea el tipo de actividad que desarrolla un educando, no es obligatoria su participación simultánea en todas las demás que se desarrollen, aunque sean de tipos diferentes.

Actores sociales comunitarios: Aquellas personas o instituciones líderes, con poder de convencimiento, influyentes, con capacidad de aglutinar los esfuerzos comunes a favor de un grupo de personas. Promueve el bien común por encima del individual, posee conocimientos, competencias y capacidades para gestionar la solución a problemas de la comunidad.

Adolescencia: Etapa crucial de la vida de ser humano, para la educación, la salud y el desarrollo físico, emocional y psicológico.

Agentes comunitarios: Son actores sociales clave en el desarrollo de los proyectos de organización, realizando acciones voluntarias relacionadas con la promoción de comportamientos saludables.

Agentes sociales: Son dinámicos en el proceso de construcción y transformación de la comunidad, como gestores directos de la intervención del espacio, de la sociedad y de la naturaleza, actúan a través de diferentes mecanismos de apropiación, formación y consolidación de la estructura urbana.

Agresión: Constituye un acto o forma de conducta “puntual”, reactiva y efectiva, frente a situaciones concretas, de manera más o menos adaptada. La agresión es una respuesta hostil

frente a un conflicto latente, patente o crónico y la violencia se asocia a un conflicto en el que no se sabe cómo regresar a una situación de orden y respeto de las normas sociales.

Agresividad: Consiste en una “disposición” o tendencia a comportarse agresivamente en las distintas situaciones, a atacar, faltar el respeto, ofender o provocar a los demás, intencionalmente.

Algoritmo: Conjunto ordenado y finito de operaciones que permite hallar la solución de un problema.

Ambiente escolar: Incluye el conjunto de factores físicos, constructivos, y sociales que influyen en el organismo y que favorecen el proceso de enseñanza aprendizaje en la institución educativa, los que están en contacto directo o indirecto con los sujetos que participan en este proceso. Los elementos esenciales que constituyen el ambiente escolar son: el contexto social en el que se encuentra la institución, los espacios docentes, (Los espacios docentes constituyen el ambiente físico construido y las áreas exteriores que contribuyen a la formación del educando).

Ambientes seguros: En el ámbito educativo, hace referencia a entornos de vida y aprendizajes integrales, inclusivos, acogedores, protegidos, organizados e higiénico-sanitarios en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes puedan desarrollarse plenamente con el mayor grado de salud y bienestar posible. [...] apoyan la salud [y] ofrecen a las personas protección frente a las amenazas para la salud, permitiéndoles ampliar sus capacidades y desarrollar autonomía respecto a la salud. Comprenden los lugares donde viven las personas, su comunidad local, su hogar, su lugar de trabajo y esparcimiento, incluyendo el acceso a los recursos sanitarios y las oportunidades para su empoderamiento. Entornos seguros (OMS).

Ámbito comunitario: Es el escenario a tener en cuenta para la regeneración de nuevas estructuras y formas de acción co-

lectiva que permita estructurar procesos alternativos de desarrollo, elevar el bienestar social en grupos vulnerables, generar confianza ciudadana y recuperar los espacios públicos, se hace necesaria la implicación, colaboración y participación de todos los agentes presentes en la comunidad, cada cual en su papel y respetando y asumiendo el papel de los demás agentes comunitarios.

Ámbito escolar: Es un espacio donde, a partir de circunstancias diversas, los estudiantes construyen lazos de amistad o forman grupos de afinidad con los cuales se identifican y también son identificados por sus pares.

Ámbito familiar: Es el primer lugar donde aprendemos a comunicarnos, a relacionarnos con los demás y a construir nuestra identidad. Por esta razón, es fundamental para el desarrollo emocional y social de cada individuo. Podemos entenderlo como el primer grupo social al que pertenecemos en nuestro desarrollo. Es nuestro primer espacio en el que aprendemos normas, reglas, valores, derechos.

Ámbito social: Es la acción socializadora para sostener relaciones con otras personas en el mismo ambiente, en este caso, con sus compañeros del centro laboral.

Análisis de causas: Un tipo de análisis utilizado en la formulación de programas para determinar las causas fundamentales de los problemas de desarrollo, los que a menudo se derivan de las mismas causas fundamentales. El análisis organiza los principales datos, tendencias y conclusiones para establecer relaciones de causa y efecto. Determina las causas básicas y sus vínculos, así como los efectos diferenciados de los problemas de desarrollo que se han elegido analizar.

Análisis de género: Es una herramienta para diagnosticar las desigualdades sociales entre mujeres y hombres que tiene como referente la diferencia sexual. Contempla las actividades

específicas, condiciones, necesidades, acceso a los recursos y el control que se tiene sobre ellos, así como su acceso a los beneficios del desarrollo y a los niveles de dirección. Estudia estos vínculos y otros factores en el medio y en el contexto más amplio social y económico. El análisis por género no se limita a identificar las brechas de desigualdad entre hombres y mujeres, sino que las detecta de las relaciones de poder e inequidades de género y del ajuste que deben realizar las instituciones para alcanzar la igualdad y la equidad entre los géneros.

Aptitud: Particularidades morfológicas funcionales que actúan como premisas naturales del desarrollo de capacidades.

Asedio: Presión que se ejerce sobre alguien.

Atención a la diversidad: Es la organización del sistema de influencias educativas considerando el fin y objetivos de cada nivel educativo, como máxima aspiración, para ello es preciso movilizar los recursos, apoyos y ayudas que satisfagan las necesidades y demandas de los educandos, para alcanzar dichos propósitos.

Atribuciones: Cada una de las facultades o poderes que corresponden a cada parte de una organización pública o privada según las normas que las ordenen.

Autoestima: La forma en que uno se percibe y se siente con respecto a sí mismo. Es la opinión negativa o positiva que se tienen de uno mismo. Grado en que una persona valora la auto-percepción de su propia imagen. Un elevado grado de autoestima favorece la salud mental; proporciona un mayor grado de independencia que capacita a la persona para elegir libremente y adoptar decisiones libres.

Calidad educativa: Es un servicio educativo organizado y científicamente dirigido, que se concreta en el proyecto educativo institucional, de grupo e individuales. Este servicio se concreta en una atención educativa de calidad basada en la

igualdad de oportunidades para atender todas las expresiones de diferencias posibles y poder lograr la plena participación y el máximo aprendizaje en cada uno de sus educandos.

Caracterización: Proceso, estudio que permite describir las cualidades, rasgos, propiedades, que distinguen al sujeto o grupo de sujetos que se caracterizan.

Cátedra morazánica: Es un espacio académico y/o educativo que tiene como misión estimular el estudio de la vida, la obra y el pensamiento de Francisco Morazán Quezada y a través de su ejemplo formar integralmente a los educandos, esta se constituye en todas las instituciones educativas, que estimule el estudio de la obra morazanista. Está precedida por el director de la institución educativa, los directores municipales, departamentales y un viceministro de educación, el número de miembros es determinado por las condiciones de cada institución. Pueden ser integradas por docentes, educandos, investigadores, creadores, estudiosos de Morazán y otros miembros de la familia.

Ciberdelincuencia de género: Es la violencia de género que se lleva a cabo aprovechando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). Normalmente coexiste la violencia usando las TIC con la violencia por vías “tradicionales” o “analógicas”, pero la intensidad, la repercusión a nivel relacional y psicológico, las diferencias a nivel de protección y nivel judicial, y las peculiaridades de la prueba electrónica, hacen que siempre sea necesario en la actualidad tener presente el enfoque específico de la ciberdelincuencia de género. Algunas conductas delictivas dentro de una situación de ciberdelincuencia de género son las siguientes: descubrimiento y revelación de secretos (robos datos, fotos/ videos, cuentas, perfiles); grooming y delitos relativos a la corrupción y prostitución de menores; inducción al abandono del domicilio a menores a través de la Internet; injurias, calumnias; trato denigrante; difusión de imágenes denigrantes o dañinas, todo lo anterior a través de las TIC; usurpación de identidad (e-mail, blogs); uso fraudulento

de tarjetas (carding, compras en la Internet); inducción al suicidio a través de la Internet; amenazas y coacciones informáticas; sextorsión y pornografía infantil. El acoso cibernético, está particularmente relacionado al abuso sexual.

Comisiones de asignaturas: Asesoran al consejo técnico, del nivel de dirección correspondiente, acerca de sus resultados en la conducción del trabajo docente y científico-metodológico al desarrollo de los contenidos del currículo, que se enseña mediante las dimensiones de educación y desarrollo y del perfeccionamiento de la calidad, además de la efectividad de los programas de estudio de las asignaturas que correspondan, desde un enfoque educativo. La integran especialistas de todos los niveles educativos y tipos de educación, docentes de experiencias, pedagogos, psicopedagogos y especialistas de otras instituciones (universidades, centros de investigación, sociedades científicas o culturales, proyectos comunitarios) que asisten en calidad de invitados. Son dirigidas por la persona designada por el director, que muestre capacidad de dirección y dominio de los programas y planes de estudio.

Comportamientos: Proceso, estudio que permite describir las cualidades, rasgos, propiedades, que distinguen al sujeto o grupo de sujetos que se caracterizan.

Comunidad: Grupo específico de personas que a menudo viven en una zona geográfica definida, comparten la misma cultura, valores y normas, están organizadas en una estructura social conforme al tipo de relaciones que la comunidad ha desarrollado a lo largo del tiempo. Los miembros de una comunidad adquieren su identidad personal y social al compartir creencias, valores y normas afines.

Concebirlo como una concepción implica que la inclusión educativa presupone en sí misma un sistema de ideas, juicios, conceptos, sugerencias y procedimientos metodológicos para su implementación en cualquier contexto educativo.

Concepción teórico-metodológica: Es el proceso de toma de posición, selección y ubicación teórico-práctica coherente, para enfrentar el fenómeno objeto de estudio, tomando como exigencias el saber (teoría) y el saber hacer (metodología), ambos como elementos básicos para enrumbar el hecho educativo desde las ciencias de la educación.

Conflictos: Son situaciones en que dos o más personas entran en oposición o desacuerdo de intereses y/o posiciones incompatibles donde las emociones y sentimientos juegan un rol importante.

Consejeros: Es un asesor, mentor, experto, consultor, guía, especialista, que, a través de sus conocimientos, orienta, conduce, asesora, advierte y acompaña a educandos y familias acerca de temas emocionales, de comportamientos, afectivos, de aprendizajes, personales, educativos, de disciplina y ayuda en la toma de decisiones, que contribuye a la formación integral de sus discípulos.

Consejo técnico: Es el órgano funcional donde se definen las líneas y objetivos de trabajo metodológico a atender, por las direcciones y áreas en el nivel nacional, distrital, municipal y en los equipos de ciclos, grupos, grados, años y áreas o especialidades de las instituciones educativas, en función de garantizar el desarrollo exitoso del proceso educativo. Se planifica y ejecuta en todos los niveles de dirección. Lo presiden los cuadros principales de cada nivel y lo integran directivos, representantes de los niveles educativos, responsables de grupo en la primera infancia, de las comisiones de disciplinas y áreas en dependencia del nivel de dirección correspondiente.

Constituye una característica o condición no adecuada en individuos o grupos que está asociada con una posibilidad mayor de experimentar un resultado no deseable. Los factores de riesgo son solo señales, su importancia radica en que son observables o identificables antes del evento que preceden.

Contexto inclusivo: Permite desarrollar todas las posibilidades del ser humano, propicia un real conocimiento, identificación de las dificultades, necesidades y potencialidades de los educandos, logra una participación lo más plena posible de los educandos en todas las actividades sociales y utiliza como vía el diagnóstico psicopedagógico.

Corrección o compensación: Sistema de acciones dirigidas a corregir, superar o eliminar necesidades educativas especiales o sus consecuencias, de modo que se equilibre o equipare el desarrollo alterado en la interacción de la niña o el niño con su entorno.

Cultura: Es un proceso en el cual interactúan formando un todo coherente, una serie de elementos como: conocimientos, creencias, valores, arte, leyes, educación y toda clase de habilidades y hábitos adquiridos por los seres humanos, en tanto miembros de una sociedad en particular.

Desarrollo humano: Proceso de mejora integral de las condiciones de vida de las personas, de ampliación de sus capacidades y del acceso a las oportunidades humanas, según el contexto histórico-social y sobre la base de la sostenibilidad económica, social y ambiental.

Desarrollo social: Mejorar las condiciones de vida de la población y proporcionarle los medios de participar plenamente en las esferas económica, política y social. El desarrollo constituye una de las principales prioridades de las Naciones Unidas. El desarrollo es una empresa multidimensional para lograr una mejor calidad de vida para todos los pueblos. El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes del desarrollo sostenible que tienen una relación de interdependencia y se refuerzan recíprocamente.

Diagnóstico psicopedagógico: Es un proceso continuo, que lleva a la identificación de las necesidades específicas de cada

individuo, tomando en cuenta su entorno, precisa las áreas fuertes y débiles y con un enfoque psicopedagógico.

Dirección en la educación: En este sentido la dirección en la educación crece con más fuerza como parte integrante de las ciencias de la educación (...) en un sentido amplio es la concreción de la política educativa en un determinado marco organizacional y en su sentido más estrecho es el proceso de planificación, organización, desarrollo, control y evaluación de la educación, considerando los recursos de que se disponen y los resultados del trabajo para lograr determinados objetivos.

Discriminación: Trato desigual, de inferioridad y marginación. Actitudes de exclusión, segregación de unos sobre otros, que perjudican a personas que pertenecen a un grupo determinado, ya sea de raza, etnia, religión, sexo y género.

Diversidad: Es la presencia de personas con diferentes características físicas, sociales y personales en un grupo u organización.

Educación en derechos humanos: Promueve el respeto universal y la observancia a todos los derechos humanos y las libertades fundamentales, contribuyendo así, entre otras cosas, a la prevención de los abusos y violaciones de los derechos humanos, a través de brindar a las personas conocimientos, habilidades y comprensión, y de desarrollar sus actitudes y comportamientos con el fin de empoderar los que contribuyen a la creación y promoción de una cultura universal de derechos humanos. Incluye la igualdad y la no discriminación, los valores de los derechos humanos, la dignidad, la justicia, la inclusión y la participación, así como el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Educación en el contexto escolarizado: Sistema de influencias conscientemente organizado, dirigido y sistematizado sobre la base de una concepción pedagógica determinada; su objetivo

más general es la formación armónica y multilateral del educando, cuyo núcleo esencial es la formación de valores morales, éticos y cívicos en correspondencia con la vida en sociedad, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo, prosperidad y perfeccionamiento y sostenibilidad.

Educación inclusiva: Parte precisamente de la posibilidad que le brinda la sociedad a cada individuo de integrarse en ella con iguales derechos, aunque con posibilidades diferentes. También se refiere a la educación de aquellos educandos con discapacidades de diversas índoles.

Educación moral: Abarca la conducta del hombre, sus actitudes y sentimientos ante la vida, la sociedad, la naturaleza, el trabajo, el estudio, el arte y ante la actividad creadora propia de sus semejantes. Se desarrolla como resultado de la influencia social. El contenido fundamental de la educación moral comprende la formación de cualidades morales como la veracidad, la modestia, la sencillez, el colectivismo, el humanismo y el patriotismo, entre otras. Esta educación se desarrolla en las familias, en las instituciones educativas, en la diversidad de contextos de vida en la que se forma y desarrolla el ser humano. Por consiguiente, la moral es una parte importante de la vida espiritual e ideológica de la sociedad y del mundo interno, subjetivo del individuo. La moral es un reflejo de la conciencia (individual y social) de las relaciones materiales en que viven las personas, a partir de la forma histórica en que se han relacionado entre sí, de las actitudes y las conductas asumidas en el transcurso de sus vidas, que se expresan en forma de principios, normas, sentimientos, valores, convicciones y representaciones del bien y el mal, lo justo y lo injusto.

Educación para el desarrollo sostenible (EDS): Surgió de la necesidad de que la educación abordara los crecientes desafíos relacionados con la sostenibilidad. La EDS emplea una pedagogía innovadora, orientada a la acción para que las y los educandos puedan desarrollar el conocimiento y la conciencia

necesarios y llevar adelante acciones para transformar la sociedad actual en una sociedad más sostenible. La EDS es un elemento clave de la educación de calidad. Sus competencias transversales en las dimensiones cognitivas, socioemocional y conductual del aprendizaje son pertinentes para todas las esferas de la educación. Su énfasis especial en las competencias relacionadas con la empatía, la solidaridad, la adopción de medidas puede impulsar el avance del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS), su meta 4, construyendo un futuro en el que la educación contribuya no solo a los éxitos individuales, sino también a la supervivencia colectiva y a la prosperidad de la comunidad mundial.

Educación para la Ciudadanía Mundial (ECM): Es un paradigma marco en el que se narra de forma resumida las formas en que la educación puede desarrollar los conocimientos, habilidades, valores y actitudes que los educandos necesitan para garantizar un mundo más justo, pacífico, tolerante, inclusivo, sostenible y seguro. También es una forma de entender, actuar y relacionarse con los demás y con el medioambiente en el espacio y en el tiempo, con base en los valores universales.

Educación para la igualdad de género: Aborda la cuestión más amplia de la igualdad de género promoviendo nuevas actitudes y patrones de creencias, transformando la manera en que las personas se plantean los papeles tradicionales asignados al género y contribuyendo a construir el cambio sostenible a largo plazo.

Educación: En sentido general es aquella creación humana necesaria para lograr la formación del hombre, en el seno de la sociedad y de la cultura en que vive, sin perder, por ello, su trascendencia inevitable. La palabra “educación” tiene dos sentidos etimológicamente: uno que procede de educare (criar, alimentar), y otro, que proviene de ex-ducare (sacar, llevar, conducir de dentro hacia fuera). Realmente no existe oposición entre dos formas, pues ambas se complementan. La educación

está íntimamente ligada al progreso (desarrollo humano). Esto es posible, porque en la propia naturaleza del hombre existen las condiciones (las potencialidades) para ser educado y para autoeducarse. De ahí su educabilidad. La educación debe considerarse en su función formativa y desarrolladora (Dr. C Justo Chevez Rodríguez). En el sentido amplio, es un conjunto de influencias que ejerce toda la sociedad en el individuo. Es un fenómeno históricamente condicionado y con un marcado carácter clasista. En el ámbito de las instituciones educativas, se asume como un proceso conscientemente dirigido y sistematizado, sobre la base de una concepción pedagógica determinada, que se plantea como objetivo más general la formación multilateral y armónica del educando, para que se integre a la sociedad en que vive y contribuya a su desarrollo y perfeccionamiento.

Educandos: Persona que está recibiendo educación, es el principal e indiscutible protagonista del proceso de aprendizaje. Es el sujeto activo de la enseñanza aprendizaje y la formación.

Eficacia: La eficacia constituye el grado en que se han cumplido los objetivos del proyecto y/o programas. Se determinan los resultados alcanzados (productos, efectos directos y metas).
Eficiencia: Medida en que el uso de los insumos (recursos financieros, humanos, técnicos y materiales) se ha hecho en forma económica u óptimas para generar productos.

El Proyecto educativo se convierte en una estrategia de trabajo que potencia la transformación de la escuela como centro cultural más importante e implica un cambio en la concepción de la organización de la institución, ya que se trata de hacer participar a toda la comunidad educativa en la toma de decisiones.

Embarazo en la adolescencia: También denominado “embarazo precoz y no planificado” o “embarazo no intencional en la adolescencia” no existe una definición estándar para el “embarazo en la adolescencia” Las directrices de la Organización Mundial de la Salud (OMS) utilizan el término embarazo pre-

coz para definir cualquier embarazo antes de los 20 años de edad. El embarazo en adolescentes es un problema global que ocurre en países de altos, medios y bajos ingresos. A nivel mundial los embarazos en adolescentes son más probables de ocurrir en comunidades marginadas, con niveles de pobreza, falta de educación y de oportunidades de empleo. Las complicaciones durante el embarazo y el parto son las principales causas de muerte para adolescentes entre 15 y 19 años en el mundo.

En un sentido amplio, o sea, en el orden social, se refiere a que cada cual realmente acceda, pueda estar presente, realice las actividades sociales que le corresponden y goce de todos los recursos y servicios que ofrecen la comunidad y la sociedad. Puede ser más o menos activa, en tanto implique solo el disfrute “beneficiarios o espectadores”, o de mayor protagonismo, como “ejecutantes, actantes o creadores.

Enfoque de género en el sistema educativo: Significa la incorporación en todos los elementos del sistema (currículo, formación de docentes, práctica de aula, gestión, sistema de decisiones, entre otros) del principio de igualdad y prácticas de equidad que garanticen desde la más temprana edad el acceso efectivo a oportunidades, actividades, condiciones, necesidades y derechos para todas y todos los educandos, como parte de su desarrollo armónico e integral.

Enfoque educativo-preventivo: Promueve la educación, salud, bienestar, la igualdad y los derechos humanos, tiene como fin la formación integral en el sistema nacional de educación. Implica a todas las esferas de la personalidad: la intelectual, física, estética, espiritual, ética, psicosexual y laboral, cuyo núcleo esencial es la formación de valores morales, éticos y cívicos, en correspondencia con la vida en sociedad.

Equidad: Principio del derecho humano que involucra las nociones de igualdad y justicia social. Supone un tratamiento imparcial a todas las personas, que garantice ausencia de

discriminación, exclusión o trato excluyente; de disparidades, desigualdades o brechas injustas en cuanto a las oportunidades de acceso al bienestar, la distribución de beneficios y costos del desarrollo. Significa que cada persona reciba los recursos y ayudas que requiere para participar y aprender a niveles de excelencia, de forma que la educación no reproduzca las desigualdades de origen de los educandos: no hay una educación de calidad sin equidad, ni equidad sin calidad.

Escuela como modelo anticipado de la sociedad: La educación debe orientar su paradigma, pero su funcionamiento debe alinearse con sus principales objetivos, como lo es formar un ciudadano competente para cuidar, mejorar y transformar el mundo. Una educación de calidad donde el desarrollo de competencias cognitivas, procedimentales y actitudinales lo impulsen a pensar y analizar con criterio, creatividad y autonomía, a ser más participativo, democrático y justo y a resguardar el bien común y la dignidad de las personas.

Para ello, es imperioso hacer cambios en la gestión, el currículo, la formación docente, la participación de la familia, la calidad de la educación y la evaluación de la misma. Facilitar el acceso a la tecnología y a la información, la ciencia y la innovación, para que, utilizados adecuadamente, se vuelvan promotores del crecimiento humano. El desarrollo de habilidades para enfrentar los desafíos desde una posición ética, con una consciencia social, donde se estimule la comprensión, se fomente la cultura de paz para lograr un ciudadano comprometido con el desarrollo de su país y región.

Estado socioemocional: Se refiere aquellas competencias sociales y emocionales, relacionadas con las habilidades para reconocer y manejar emociones, desarrollar el cuidado y la preocupación por otros, tomar decisiones responsables, establecer relaciones positivas y enfrentar situaciones desafiantes de manera efectiva.

Estilos de vida: Se refiere a las formas particulares de manifestarse, el modo y las condiciones de vida en que las personas integran el mundo que les rodea y que incluye hábitos de alimentación, higiene personal, ocio, modo de relaciones sociales, sexualidad, vida relacional y de familia y mecanismos de afrontamiento.

Estrategia de superación: Es la determinación de las necesidades de superación, su desempeño profesional, partiendo de etapas con acciones bien definidas, planificadas y diseñadas en un orden metodológico, que den lugar al cumplimiento de los objetivos y necesidades que se proponen.

Estrategia educativa: Constituye un sistema de acciones dirigidas a potenciar o modificar el desarrollo de los educandos o grupos; su contenido está formado por los recursos, apoyos y ayudas que demanda cada individuo para alcanzar su máximo desarrollo.

Factores de riesgos familiares: Pérdida de figuras significativas en la familia (madre o padres separados), estructura familiar alterada, especialmente por la ausencia o la relación distante con la figura paterna, nivel de instrucción de la madre y del padre bajo, compleja funcionabilidad familiar, familias con historial de violencia, presencia de conflictos que alteran la dinámica familiar, madre o hermana que fueron madres a temprana edad (repetición de estos patrones de conducta), hacinamiento en el hogar.

Factores de riesgo individuales: El inicio precoz de las relaciones sexuales, temprana maduración sexual, bajo nivel académico o abandono escolar, inadecuada educación sexual, desocupación y poca habilidad de planificación familiar, maltrato infantil, abuso o violencia sexual, convivir con la pareja.

Factores de riesgo: Condiciones socioambientales que aumentan las posibilidades de enfermedad o daño. Algunos ejemplos:

los estilos de vida, comportamientos y prácticas inadecuadas. Hay aspectos del individuo físico, psicológico y social que están asociados a factores negativos de salud, aunque esto no quiere decir que ellos sean la causa directa. Cualquier característica o circunstancia detectable de una persona, grupo de personas o condiciones de vida y ambientales que se sabe asociada a un aumento en la probabilidad de padecer, desarrollar o estar. Factores protectores: Actividades y aspectos del medio ambiente y psicosociales que apoyan estilos de vida, comportamientos y prácticas saludables.

Familia: Grupo de personas vinculadas generalmente por lazos de parentesco, ya sea de sangre o de otro tipo, que hacen vida en común, ocupando normalmente la totalidad de la vivienda, constituye la célula fundamental de la sociedad.

Fenómenos globales: Es el conjunto de cambios y transformaciones a gran escala producto a las actividades antropogénicas y que afectan a nuestro planeta, en los órdenes económicos, sociales, políticos y ambientales, que influyen en los seres humanos, donde las consecuencias son negativas en el ámbito cultural, educativo, social, de salud y político.

Fenómenos sociales: Es la actitud consciente de las personas ante los fenómenos de su vida o condición social, iniciándose consciente y espontáneamente contra los factores que lo limitan, lo opriman y lo exploten, de manera que lo impulse de forma inevitable a un cambio social.

Formación continua: Consiste en acciones formativas que se despliegan mediante programas de aprendizajes con contenidos de alcance teórico y práctico. Usualmente se efectúa por medio de curso especializados en aspectos que se deben aprender.

Funciones de dirección: Las funciones de dirección determinan qué actividades se deben realizar para alcanzar los objetivos del sistema de que se trate. Estas actividades se clasifican en:

- **Función de planificación:** Reconoce la necesidad de diseñar los objetivos, la misión y la estrategia de la organización.
- **Función de organización:** Precisa quién, qué y cómo se ejecutará lo planificado. Asegura las relaciones del sistema de dirección, la coordinación y subordinación, además de las vías de enlace.
- **Función de realización o ejecución:** Está estrechamente relacionado con la organización, asegura el normal funcionamiento y desarrollo del sistema de dirección, de acuerdo con los objetivos y las tareas planificadas.
- **Función de control y evaluación:** Comprueba los resultados del trabajo y pone de manifiesto las dificultades surgidas durante el proceso. Incluye el análisis y la toma de decisiones.

Gestión de dirección: Este término es muy utilizado en el sector empresarial, permite diseñar, planear e implementar técnicas relacionadas con los recursos humanos, físicos y financieros. El profesional con esta especialidad tiene la capacidad de proponer soluciones a problemáticas complejas dentro de las corporaciones. Básicamente, es un conjunto de actividades, acciones y estrategias cuyo objetivo es estructurar una institución de la mejor forma posible para que alcance los resultados deseados. Es un concepto bastante amplio que incluye diferentes aspectos de las áreas corporativas.

Gestión organizacional: Es el proceso de organizar, planificar y controlar eficientemente los recursos y el personal de una institución u organización con el fin de alcanzar un objetivo predefinido. Básicamente, es la forma de conseguir que una institución funcione de forma eficiente en el proceso de consecución de objetivos. Para esto, lo que se busca es planificar una gestión de recursos materiales y humanos óptima, para ello, la gestión organizacional de una institución debe ser capaz de tomar decisiones y resolver problemas.

Grupo de prevención de la comunidad: Está constituido por líderes de la comunidad y representantes de las instituciones educativas, de salud, entre otras, con capacidad para aglutinar a la población y desarrollar acciones afirmativas en educación, cultura, hábitos saludables y participación ciudadana para generar entornos que favorezcan la convivencia, la paz y la seguridad, con respeto a los derechos humanos y no discriminación. Promueve y aprueba proyectos sociales que contribuyan al bien común.

Hoja de ruta: Es una fuente de información compartida que describe la visión, dirección, metodologías, procedimientos, estrategias, prioridades, pasos lógicos a seguir y vías para la transformación de un proceso en el transcurso del tiempo.

Hostilidad: Connota un conjunto de “actitudes” negativas complejas, que motivan, conductas agresivas dirigidas a una meta, normalmente la destrucción o el daño físico de objetos o personas. Se trata, por tanto, de un componente cognitivo y evaluativo, que se refleja en un juicio desfavorable o negativo del otro, sobre el que se muestra desprecio o disgusto.

Identidad: Es la concepción y expresión que tiene cada persona acerca de su individualidad y acerca de su pertenencia o no a ciertos grupos.

Igualdad de género: Supone que los diferentes comportamientos, aspiraciones y necesidades de las mujeres y los hombres se consideren, valoren y promuevan de igual manera. Ello no significa que mujeres y hombres deban convertirse en iguales, sino que sus derechos, responsabilidades y oportunidades no dependan de si han nacido hombres o mujeres.

Igualdad de oportunidades: Es un aspecto esencial de una educación de calidad. En relación con el acceso, es preciso garantizar: la accesibilidad física, al currículo, la participación en actividades educativas, y la accesibilidad económica. Implica un trato diferenciado, pero no discriminatorio o excluyente.

Incluir los niños adolescentes y jóvenes es preparar al individuo para la vida social, su función en la sociedad y su tarea en la sociedad. Y esto está indisolublemente vinculado al trabajo, a la actividad que ese ser humano tiene que desempeñar a lo largo de su vida”.

Inclusión social: Cuando los objetivos educativos tienen una expresión macrosocial, en tanto, es a más largo plazo, se alcanza por el individuo en la adultez, cuando participa activamente en su sociedad y contribuye a su transformación, es la manifestación indiscutible de que se ha alcanzado el fin de la educación.

Inclusión: Es un principio central que ha de guiar la política y la práctica de la construcción de una educación para todos. Encierra un conjunto de ideas que orientan la pedagogía en una dirección particular, es entendida como una concepción que reconoce el derecho a todos a una educación de calidad, independientemente de sus particularidades y características que condicionan las variabilidades en su desarrollo y que propicie su integración a la sociedad como individuos plenos en condiciones de poder disfrutar las posibilidades que ella ofrece y contribuir a su perfeccionamiento.

Indicios: Fenómeno que permite conocer o inferir la existencia de otro no percibido.

Indisciplina: Es la actitud en lo que respecta a los deberes personales que refleja poco orden, determinación y proyecciones de metas. Se consideran desviaciones que se presentan en el curso de desarrollo de la personalidad, cuyas manifestaciones conductuales son variadas y estables, esencialmente en las relaciones familiares, escolares y en la comunidad.

Interés superior del niño: Para tomar las decisiones que tengan que ver con las niñas y niños, las autoridades o las personas adultas, deberán hacer aquello que sea mejor para el desarrollo y el bienestar de estos.

Interseccionalidad: La metáfora de la intersección fue introducida por Kimberley Crenchad para dar énfasis a la existencia de varios ejes de desigualdad (raza, etnia, género, etcétera) que, como si fuesen avenidas en una gran ciudad, transcurren de forma independiente, pero contando con varias intersecciones entre ellas.

Ira: “Estado emocional” consistente en sentimientos que varían en intensidad, desde una ligera irritación o enfado, hasta furia y rabia intensas, los cuales surgen ante acontecimientos desagradables y no están dirigidos a una meta.

Justicia social: Respeto igualitario de derechos universales básicos, protección y garantía de las oportunidades reales de acceso al bienestar, imparcialidad en el trato a las personas y tratamiento preferencial a desventajas y vulnerabilidades, tomando en cuenta los puntos de partida diferentes de las personas. Se realiza mediante políticas universalistas e inclusivas y políticas y acciones diferenciadas.

La teoría de la dirección hay que apreciarla con un carácter: dialéctico, político, sistemático, continuo, científico, creativo e innovador, así como participativo; a la vez que propicia el enfoque estratégico para abordar las complejidades emergentes de una realidad educacional en constante y rápida transformación. Existe coincidencia en algunos autores respecto a la forma en que abordan la dirección en la educación; la visualizan como una disciplina pedagógica que estudia el proceso de dirección de las instituciones educativas y que desde el plano teórico-práctico, abarca dos puntos de vista: como actividad laboral y social que establece el director y sus colaboradores con el colectivo de trabajadores y 19 educandos, como comunidad orientada al logro de los objetivos propuestos; y como ciencia de la dirección, un sistema de conocimientos científico teóricos y modos de actuación que guían al dirigente hacia el logro de los objetivos de la entidad. En ella se definen los principios y las funciones de dirección.

Legado: Se refiere aquello que se deja o transmite a los sucesores, sea material o inmaterial, se refiere a la transmisión de nuestro patrimonio interior, la herencia de valores fundamentales, creencia y experiencias de vida, con la intención de inspirar a las futuras generaciones.

Metodología: Es la disciplina que estudia el conjunto de técnicas o métodos que se siguen en una investigación científica o estrategia, para alcanzar un objetivo.

Métodos permisivos: Se caracteriza por la ausencia de límites en los comportamientos de los hijos, el cumplimiento de sus deseos de manera indiscriminada y la falta de corrección cuando sus acciones son perjudiciales.

Modelo pedagógico: Establece los lineamientos sobre cuya base se reglamenta y normatiza el proceso educativo, definido sus propósitos y objetivos: ¿Qué se debería enseñar?, el nivel de generalización, jerarquización, continuidad y secuencia de los contenidos, a quiénes, con qué procedimientos, espacio y condiciones.

Orientación y seguimiento: proceso donde se involucran a maestros, especialistas, familias y directivos para la detección, caracterización, evaluación y atención educativa, con un carácter preventivo, en función de alcanzar un mayor y mejor proceso educativo.

Participación: En su sentido estrecho, es decir, en el ámbito educativo, se refiere a la máxima presencia de todos los educandos en la totalidad de los procesos que impactan su vida, de modo que cada uno sea activo en el funcionamiento del centro, de las organizaciones, y sean tomadas en cuenta sus opiniones para decidir los cambios necesarios.

Persona presunta agresora: Es la persona que presuntamente genera o generó el hecho de violencia o de quien se sospecha

que cometió tal conducta en contra de otra persona o grupo de personas, en menoscabo de sus derechos, afectando su dignidad y ocasionando un daño a su integridad.

Persona victimizada: Es la persona que recibe la agresión física, psicológica, sexual o de otra índole, cuyos actos resulten ser generadores de un daño a su integridad, dignidad y de un menoscabo a sus derechos.

Personas en situación de vulnerabilidad: Son aquellas que, tienen una exposición al riesgo o a determinados factores de riesgo (se encuentran en situación de riesgo); y que, por distintos motivos, no tienen desarrollada la capacidad para prevenir, resistir y sobreponerse de un impacto y, por lo tanto, se encuentran en situación de riesgo.

Práctica de prostitución: Es la práctica o negocio de mantener actividades sexuales con otras personas a cambio de dinero, comida, alquiler, drogas u otros objetos de valor, es una forma de explotación sexual.

Preparación metodológica: Es el escenario del trabajo metodológico, donde se concretan las vías y contenidos de preparación de los directivos, funcionarios, docentes, especialistas y técnicos de los diferentes niveles de dirección, niveles educativos y tipos de educación, desde el organismo central hasta las instituciones educativas. Se desarrolla mediante de realización de actividades que responden a las formas de trabajo correspondientes a las direcciones de trabajo metodológico. La preparación metodológica puede ser colectiva o individual.

PRESENA: El Plan estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional, representa una oportunidad histórica para transformar la educación hondureña.

Prevención con carácter intersectorial: Se define como el trabajo conjunto entre diferentes sectores, agentes comunitarios,

organismos, organizaciones, entre otros, que articulan su gestión para contribuir a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes; así como, a la disminución de los riesgos que atentan contra el interés superior de los mismos.

Prevención social inclusiva: Es aquella prevención que garantiza el mismo nivel de educación, seguridad y salud para todas las personas con independencia de sus capacidades y posibilidades.

Prevención social: Conjunto de acciones (sociales, culturales políticas, administrativas) en un contexto dado, con el propósito de evitar o reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de problemas sociales, para ser atendidos, atenuados o resueltos mediante la coordinación integrada de las instituciones de la sociedad y la población, que integra a cualquiera en el ámbito comunitario sin importar su origen, profesión, situación económica o forma de pensar.

Principios de la educación: Son las condiciones necesarias que se deben cumplir en un currículo educativo. Son los valores fundamentales que guían la práctica educativa, un conjunto de ideas y creencias que definen como se debe enseñar y aprender, para conseguir una educación de calidad.

Principios de la dirección educacional: Los principios de la dirección educacional son directrices que se tienen en cuenta para realizar los cambios necesarios hacia la institución educativa que se quiere lograr, basado en las condiciones sociales reales. Estos son:

- **Principio de la consideración de la unidad en la diversidad y viceversa:** Defiende la necesidad de tener en cuenta las particularidades de cada individuo, colectivo, institución y zonas y poder encauzar su transformación y a la vez tener en cuenta los fines comunes a lograr y las razones colectivas que garantizan la unidad de pensamiento y acción.

- **Principio de la unidad de la centralización y descentralización:** Garantiza la unidad del sistema y vela por el cumplimiento de los objetivos generales, lo que permite la discusión colectiva y la toma de decisiones sobre los objetivos intermedios y las vías de implementación de estos.
- **Principio del aumento de la participación activa y democrática:** Expresa que la dirección de los procesos y las actividades debe favorecer el ejercicio de la libre opinión, así como el surgimiento de iniciativas del colectivo y de los diferentes niveles mediante un proceso comunicativo pleno.
- **Principio del eslabón fundamental:** Establece la necesidad de señalar prioridades de trabajo y razonar cuál es la dirección principal para un período concreto.

Proceso educativo-preventivo: Se manifiesta en la relación entre varias categorías de la pedagogía, la educación, la instrucción, la enseñanza y el aprendizaje, encaminado al desarrollo de la personalidad del educando para su preparación para la vida como ser social, favoreciendo las competencias, conocimientos, capacidades y valores que les permita sobreponerse a los fenómenos sociales que interfieren en su desarrollo.

Promotores estudiantiles: Es un líder estudiantil que posee conocimientos, competencias, valores y habilidades comunicativas para a través de sus códigos comunicacionales, convencer, influir, motivar, implicar, persuadir y transformar a los coetáneos sobre fenómenos sociales que atentan contra su normal desarrollo.

Proyecto científico: Se desarrollan a partir de la aplicación de la aplicación de métodos científicos que señala los pasos a seguir para producir conocimientos de tipo científico. En el ámbito educativo cobra especial importancia porque fomenta soluciones a las problemáticas de la práctica pedagógica.

Proyecto comunitario: Es un conjunto de ideas, planes y acciones que se desarrollan de manera coordinada, para cumplir un objetivo. Contiene las actividades que se llevan a cabo para solucionar un problema o déficit que sufren los integrantes de cierto grupo social en una comunidad. Lo común es que son impulsado por las propias personas responsables de la solución, Los proyectos comunitarios, forman parte de los proyectos sociales, que tienen la finalidad de mejorar la vida de las personas a través de la satisfacción de sus necesidades básicas.

Proyecto educativo de grupo: Se concibe como el sistema de acciones a nivel de grupo, con la implicación de los estudiantes, docentes, familia y comunidad, para darle cumplimiento al fin y los objetivos del nivel educativo. De esta forma, se convierte en escenario del trabajo educativo-preventiva, la atención a la diversidad y la inclusión educativa. Es un proceso que supone intercambios y acciones conjuntas con: los educandos, los docentes, la familia y la comunidad, para determinar problemáticas, aspiraciones y vías de solución; a través de la participación protagónica de la organización estudiantil en la planificación, ejecución, toma de decisiones y evaluación del sistema de actividades y relaciones del grupo, para lograr los objetivos de cada nivel educativo y contribuir a la formación integral de los educandos. La organización estudiantil de base juega un papel fundamental en este trabajo.

Proyecto educativo institucional: Es el sistema de acciones que traza la institución educativa con la implicación de los docentes, estudiantes, familias y factores de la comunidad, para dar cumplimiento al fin y los objetivos generales del nivel, en correspondencia con el encargo social. En él se exponen los valores, culturas, fines y estructuras de funcionamiento de la institución educativa, que se articulan para conseguir sus propósitos de carácter estratégico en función de una educación desarrolladora. Por tanto, modela cómo debe ser la institución y diseña las acciones precisas para un período de tiempo que le permita cumplir su misión social, a partir de la toma de decisiones de los

educandos, docentes, padres y otros factores de la comunidad bajo la guía de la máxima estructura de dirección: el Consejo de Dirección.

Puede entenderse como un principio rector destinado a alcanzar niveles razonables de integración escolar de todos los estudiantes, sustentada en la atención a la diversidad. En el contexto de una visión más amplia de la integración, la educación inclusiva supone la formulación y aplicación de una vasta gama de estrategias de aprendizaje que respondan precisamente a la diversidad de los educandos. El centro de atención se sitúa en la creación de entornos inclusivos, lo cual implica: el respeto, la comprensión y la atención a la diversidad cultural, social e individual, el acceso en condiciones de igualdad a una educación de calidad; y la estrecha coordinación con otras políticas sociales.

Rabietas: Las personas que trabajan con niños, deben conocerlos profundamente para saber cómo actuar ante las diferentes manifestaciones de su conducta. Las rabietas infantiles son una de estas conductas típicas que suelen presentar las niñas y los niños. Los más chiquitos lloran, gritan, patalean y retuercen el cuerpo, mientras que los mayores se tiran en el suelo, a veces golpean a todo el que los rodea y hasta llegan a golpearse a sí mismos. En muchos casos, acompañan este cuadro con insultos y malas palabras.

Representante legal: Es quien actúa en nombre de otra persona y que es reconocido por la ley.

Reunión metodológica: Es la forma de trabajo docente-metodológico que distingue a las reuniones nacionales, departamentales y municipales de preparación a las estructuras de dirección en esos niveles, así como de las estructuras de dirección de las instituciones educativas, según el nivel educativo y tipo de educación. Son dirigidas por los jefes de cada nivel de dirección o colectivo metodológico o por profesores de vasta experiencia y elevada maestría pedagógica. Se centran en el análisis y debate de determinados problemas que afectan el desarrollo del

proceso educativo, se valoran sus causas y posibles soluciones desde la teoría y práctica pedagógica, tomando en consideración las potencialidades colectivas e individuales para su mejor desarrollo. En las instituciones educativas puede centrarse en temas relacionados con variantes para el tratamiento didáctico del contenido de las dimensiones de educación y desarrollo o de las asignaturas en uno o más grados, se pueden realizar todas las que se requieran a partir del diagnóstico y los resultados obtenidos. (MINED, 2023)

Revictimización: Práctica que somete a la persona victimizada a demoras, derivaciones no referenciadas o consultas innecesarias, pedirle que vuelva a contar lo que sucedió, preguntarle cuestiones referidas a sus antecedentes o conductas no vinculadas a esa agresión puntual, solicitar pruebas para la atención sanitaria o someterla a exámenes físicos reiterados e innecesarios. Se fundamenta en los principios de la educación permanente y se promueve a través de la superación profesional, que se ofrece a los graduados en ejercicio para satisfacer las necesidades de adquisición y actualización permanente de conocimientos, habilidades y valores que les exige el contexto actual para la transformación de la práctica educativa y la calidad de su desempeño.

Sistema de trabajo: Está integrado por las actividades de interacción sistemáticamente desarrolladas entre dirigentes y dirigidos, los objetivos formativos que estas persiguen, los métodos que favorecen el cumplimiento de los mismos, y los modos de actuación que permiten optimizar las relaciones de dirección. Constituye la dinámica del proceso de dirección y expresa el orden del funcionamiento del sistema.

Situación de riesgo: Situaciones que no resultan adecuadas para los individuos o grupos, y que se asocian a una mayor posibilidad de presentarse alteraciones en ellos, estas se constituyen en antecedentes de los eventos no deseados a los individuos o grupos sociales.

Situación de vulnerabilidad: Aquella que limita o dificulta la capacidad de una persona, hogar-familia, grupo o comunidad para:

- Anticipar, lidiar, resistir y recuperarse del efecto de una amenaza (natural, económica, social o de salud).
- Aprovechar las oportunidades disponibles en cada territorio y otros ámbitos socioeconómicos (empleo o autoempleo, educación, capacitación, salud, créditos, subsidios, servicios, cultura, entre otros) y en redes de relaciones, para garantizar su subsistencia, calidad de vida, bienestar o impedir su deterioro.

Situación social compleja: Es el resultado de múltiples factores (sociales, familiares, económicos, culturales, de salud, entre otros) que producen un conjunto de resultantes que en su interrelación permiten identificar vulnerabilidades que inciden en la formación, atención y cuidado de las niñas y niños de las edades de 0 a 6 años.

Sociedad: Conjunto de personas, pueblos o naciones que conviven bajo normas comunes.

Trabajo docente y científico metodológico: El trabajo metodológico es el sistema de actividades que de forma permanente y sistemática se diseña y ejecuta por los cuadros y funcionarios en diferentes niveles de dirección y los docentes graduados y en formación, especialistas y técnicos de los niveles educativos y tipos de educación para elevar su preparación político-ideológica, pedagógico-metodológica y científica-técnica, mediante las direcciones docente metodológica, técnico-profesional-metodológica y científico metodológica, a fin de ponerlos en condiciones de dirigir eficientemente el proceso educativo. Es la vía principal de preparación que, armonizada con la formación continua, permite el perfeccionamiento constante de la actividad pedagógica profesional. El trabajo metodológico se caracteriza por su naturaleza didáctica, diferenciada, colectiva, individual, preventiva, proyectiva, con un enfoque ideopolítico, que considera la diversidad en que transcurre el proceso educativo.

Las acciones estratégicas que lo distinguen son el diagnóstico, la coordinación, la planificación, la demostración, el acompañamiento, el asesoramiento, el debate científico y el control valorativo de su efectividad como elemento de retroalimentación. Trabajo preventivo: Resultado genuino y propio de una labor docente-educativa de calidad, que implica que se cumpla con los aspectos conceptuales, metodológicos y prácticos de este tipo de trabajo que han de realizar, funcionarios, directores de instituciones educativas, maestros y profesores del Sistema Nacional de Educación, en estrecha relación con la familia y la comunidad.

Trastornos de conducta: Se caracterizan por ser desviaciones en el curso normal del desarrollo de la personalidad, dadas por su frecuencia, intensidad y relativa estabilidad. Se producen fundamentalmente por deficiencias en las relaciones de comunicación y la esfera afectivo-volitiva.

Trata de personas: La captación, el transporte, el traslado, la acogida o la recepción de personas, recurriendo a la amenaza o al uso de la fuerza u otras formas de coacción, al rapto, al fraude, al engaño, al abuso de poder o de una situación de vulnerabilidad o a la concesión o recepción de pagos o beneficios para obtener el consentimiento de una persona que tenga autoridad sobre otra, con fines de explotación.

Violación: La violación sexual es un acto de agresión, abuso o maltrato sexual y de poder, en el cual, el más “fuerte” agrede al más “débil” lastimando al ser integral de la víctima....

Violencia cibernética: Son aquellas conductas que realiza una persona consistente en perseguir, acechar y acosar, mediante plataformas tecnológicas de forma compulsiva a otra persona.

Violencia de género en el ámbito escolar: Se define como actos o amenazas de violencia sexual, física o psicológica que acontecen en las instituciones educativas y sus alrededores, per-

petrados como resultado de normas y estereotipos y debidos a una dinámica de desigualdad en el poder. Dependiendo de su sexo, identidad de género, país y contexto, las personas jóvenes se exponen a diferentes experiencias de violencia en el ámbito escolar.

Violencia doméstica: Es el acto violento cometido en el hogar entre miembros de una familia. La violencia intrafamiliar también está relacionada con los niños con acciones verbales y psicológicas que pueden ser cometidas tanto por mujeres como por hombres.

Violencia física: Es uno de los tipos de violencia que más graves consecuencias trae para sus víctimas. La violencia física, incluye aquellas acciones del afectante que requiera el uso de su cuerpo, un instrumento y/o un espacio; son actos que producen daño en el cuerpo afectado, además son de carácter intencional, es decir, que se infringen de forma deliberada, en esta categoría también se incluye el abandono físico, que consiste en la negligencia grave o repetida, por ejemplo, la exposición a peligros de diferente naturaleza, incluyendo el frío y el hambre. Las lesiones a nivel físico se clasifican en fatales, estas son aquellos casos en los que se produce la muerte; la segunda categoría se denomina grave, se enmarcan en todas las fracturas, lesiones internas en la cabeza, internas quemaduras graves e ingestión de sustancias tóxicas; finalmente, están las moderadas que se refieren a lesiones superficiales de tejidos blandos. En el caso de la violencia física, los mensajes son comunicados a través de golpes y con frecuencia son visibles para el observador.

Violencia psicológica: Supone un hecho menos explícito que la violencia física, no obstante, las consecuencias no dejan de ser graves; este tipo de violencia hace referencia a las expresiones verbales que representan sentimientos negativos para el afectante, dirigidas hacia el otro en forma reiterada, que producen daño emocional y en la identidad del afectado. El rechazo directo del padre o sustituto también se vincula a este tipo de maltrato.

Violencia sexual: se ve una combinación de elementos de violencia física y psíquica cuyo objetivo principal es el contacto sexual (genital, corporal, bucal), abusivo y sin aceptación de uno y cohesión y chantaje del otro. Acoso sexual comportamiento ofensivo que consiste en solicitar acciones de tipo carnal o sexual para quien lo demanda o para un tercero, prevaleciendo de un contexto de superioridad laboral, docente, o familiar bajo amenazas o promesas hacia la víctima.

Violencia: La violencia es el uso intencional de la fuerza física o el poder real o como amenaza contra uno mismo, una persona, grupo o comunidad que tiene como resultado la probabilidad de daño psicológico, privación, mal desarrollo, lesiones, incluso la muerte. La física, psicológica, sexual, doméstica y en los últimos años por el desarrollo tecnológico la violencia cibernética. **Visión:** Es la declaración de las aspiraciones futuras a largo plazo, es un objetivo global. Permite definir el camino que se debe seguir para alcanzar las metas propuestas, debe representar de forma clara y realista los principios que dan una identidad, que responden a cuestiones como ¿Qué se desea lograr?, ¿Hacia dónde nos dirigimos? ¿Y dónde queremos estar en el futuro?

Vulnerabilidad: Hace referencia a la desigualdad de oportunidades, la exclusión social, el desempleo o el empleo precario, así como a otros factores sociales, culturales, políticos o económico que hacen que una persona sea más vulnerable. Los factores subyacentes a la vulnerabilidad pueden reducir la capacidad de los individuos y las comunidades para evitar el riesgo y pueden estar fuera del control de los individuos. Entre estos factores se incluyen, entre otros, la falta de conocimientos y las destrezas requeridas para protegerse a sí mismo y a los demás; la accesibilidad, la calidad y la cobertura de los servicios; y factores sociales como la violación de los derechos humanos o ciertas normas sociales y culturales. Todos estos factores, por sí solo o en combinación con otros, pueden motivar o exacerbar la vulnerabilidad individual o colectiva. Es el resultado de la exposición a riesgos (factores de riesgo), aunado a la incapacidad

para enfrentarlos y a la inhabilidad para adaptarse activamente, así como las inequidades y las desigualdades sociales en que está inmerso el sujeto, las familias y/o la población.

BIBLIOGRAFÍA

- Addine, F. (2010). Concepción de la didáctica general y su enseñanza. Segunda Tesis Doctoral. La Habana.
- Afanasiev, V. G. (1977). Dirección Científica de la Sociedad. Moscú: Editorial Progreso.
- Academia de Ciencias. (1975) Metodología del conocimiento científico. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Addine, F. (2006). El modo de actuación profesional pedagógico: apuntes para una sistematización. En: Modo de actuación profesional pedagógica. De la teoría a la práctica. Compilación. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Alonso, S. (2002). El sistema de trabajo del MINED. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Alonso, S. (2009). La actividad de dirección en las instituciones educativas cubanas: preguntas y respuestas. La Habana, Cuba.
- Álvarez, C. (1998). Diagnóstico y Zona de Desarrollo Próximo. Alternativa en la validación de una metódica del cuarto excluido. Trabajo de grado La Habana, Cuba.
- Armas, N. (2005). Aproximación al estudio de la metodología como resultado científico. Villa Clara, Cuba: Centro de Estudios de Ciencias Pedagógicas, ISP Félix Varela.
- Becerra, L. (2007). Morazán revolucionario, el liberalismo como negación del iluminismo. Tegucigalpa: BAKTUN.
- Becerra, L. (2010). Ideas pedagógicas de Morazán. Vigencia de la educación popular. Tegucigalpa: BAKTUN.
- Bermúdez, R. y Pérez, L. (2004) Aprendizaje formativo y crecimiento personal. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Borges, S. A. (2013). La atención educativa a los niños, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas especiales desde nuevos conceptos contextos y prácticas enriquecedoras. En Chkout, T. (2013). Sobre el perfeccionamiento de la Educación Especial. (pp. 1-45). La Habana: Editorial Pueblo y Educación

- Blanco, A. (2001). Introducción a la Sociología de la Educación. Ciudad de La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- Bringas, J. (2011). Contribución al concepto de dirección educacional. CD-R Evento Provincial Pedagogía 2011. UCPE-JV. La Habana. Cuba. ISBN 978-959-18-05836.
- Cabrera, E. (2010). Administración de empresas. Recuperado el 24 de septiembre del 2011 de <http://www.Gestiopolis.com>.
- Cabezas, H. (2009). Independencia Centroamericana. Gestión y ocaso del “plan pacífico”. Guatemala: Editorial Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- Cardona, J. (2022). El Congreso y la Asamblea Constituyente de Honduras y la primera Constitución del Estado (1824-1825). Almería: Editorial Círculo Rojo.
- Chávez, J. (2005): “Acercamiento necesario a la Pedagogía General”, La Habana, Editorial: Pueblo y Educación.
- Chávez, J., Báxter, E. y Valdés, H. (2008). La educación en valores y la relación con la evaluación de su calidad. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Chaverri, M. (1992). La formación histórica de Honduras: factores que inciden en la Constitución de la Territorialidad de Honduras durante la Época Colonial. Tegucigalpa: Centro de Estudios Históricos y Sociales para el Desarrollo.
- Código de la Niñez y de la Adolescencia de Honduras. DECRETO No. 73-96 de fecha 30 de mayo de 1996.
- Colectivo de Autores. (1984) Pedagogía. Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. (ICCP). La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación.
- Colectivo de Autores. (2004). Psicología Educativa. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Convención sobre los Derechos del Niño. (1989) · UNICEF Comité Español
- Convención Americana sobre Derechos Humanos (Pacto de San José). (1969).Nº 4534 de la Asamblea Legislativa de la República de Costa Rica.
- Da Purificação, A. (2012) Concepción teórico-metodológica para la dirección del sistema de trabajo metodológico en la enseñanza primaria, Luanda, Angola. Trabajo de Grado. Ins-

- tituto Central de Ciencias Pedagógicas. La Habana. Cuba.
- Díaz, A. (2008). Sistema de orientaciones metodológicas para el perfeccionamiento del proceso de planificación estratégica del ISP “Enrique José Varona”. Trabajo de grado. La Habana, Cuba.
- Diccionario de Filosofía. (1996). En CD ROM. Barcelona, España: Editorial Herder.
- Diccionario De la Lengua Española. (2011). Material en soporte digital. [en línea]. Recuperado el 5 de febrero de 2011 en www.wordreferesce.com.copyright2011.
- Diccionario Larousse Enciclopédico (2009). Colombia: Impreso por Printed Colombiana, S.A.
- Dinámica de grupo. (2010) [en línea]. Recuperado el 14 noviembre de 2011, en http://es.wikipedia.org/wiki/Din%C3%A1mica_de_grupos.
- Enciclopedia de Psicopedagogía. Océano. (2006) Barcelona, España: Ed. Océano.
- Enciclopedia de la Psicopedagogía, Pedagogía y Psicología. (2006) Océano/ Centrum. Barcelona, España: Ed. Océano.
- Esponda, D. (2023). Legado de Morazán en la formación de los jóvenes hondureños en el siglo XXI. Conferencia especial del III Congreso Internacional de Secundaria Básica. La Habana. Cuba.
- Esponda, D. (2023) Estudio histórico del desarrollo del pensamiento de José Francisco Morazán Quesada como educador social y sus ideas pedagógicas. Conferencia magistral en el evento Internacional Pedagogía 2023. La Habana. Cuba.
- Fundación Hineni-Chile (2022). Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva. I.S.S.N. versión digital: 07187378.
- García, G. (2004) El trabajo metodológico en la escuela cubana. Una perspectiva actual. Material impreso. La Habana, Cuba.
- García, G. y Caballero, E. (2004). Profesionalidad y práctica pedagógica. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Gayle, A. (2006). Los estilos de aprendizaje en la conformación del pensamiento educativo cubano y la enseñanza superior actual.

- Gómez, J. (2004). La capacitación para el liderazgo en los directivos educacionales. Trabajo de Grado. Universidad de Oriente. Santiago de Cuba, Cuba.
- González, E. (2020). Proyecto científico para la atención a infantes, adolescentes y jóvenes en riesgo. Folleto para el trabajo educativo-preventivo, Mined. La Habana, Cuba.
- González, E. (2014). Concepción teórico-metodológica para favorecer el sistema del trabajo de la dirección municipal de educación. Tesis en opción al grado científico de Doctor en Ciencias Pedagógicas, Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique J Varona”. La Habana, Cuba.
- González, E. (2013). El sistema de trabajo en función de la calidad de la educación. Congreso Internacional Pedagogía 2013. La Habana. Cuba. ISBN: 978-959-18-0881-3.
- González, E. (2023). La Formación inicial y continua del personal docente para la labor educativo-preventiva en Cuba. Retos y perspectivas Conferencia Magistral en el Congreso Internacional de Pedagogía 2023. La Habana. Cuba. ISBN: 978-959-18-0881-3.
- Gualdarrama, P. (2012). Dirección y asesoría de la investigación científica. La Habana, Cuba: Editorial Ciencias Sociales.
- Hart, A. (1962). Sobre organización y trabajo en el Ministerio de Educación. Discurso pronunciado durante la reunión celebrada en el teatro “Conrado Benítez” con los funcionarios del Ministerio y con los responsables provinciales de Educación y del Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza, el 7 de abril de 1962. La Habana, Cuba.
- Hernández, M. (2011). Concepción teórico-metodológica para el mejoramiento del modo de actuación del director municipal de educación de la capital a través la actividad pedagógica profesional de dirección. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba.
- Constitución de la República de Honduras. (1982). DECRETO NUMERO N° 131 del 11 de enero 1982.
- Instituto Nacional de Estadística (INE) de Honduras. (2023). Boletín con indicadores al cierre del año 2022.
- Keeling, M. (2010). Concepción teórico-metodológica para fa-

- vorecer el desarrollo de la actividad científico educacional de docentes e investigadores desde el Centro de Documentación e Información Pedagógica de la Universidad de Ciencias Pedagógicas “Enrique José Varona”. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba.
- Lavín, J. L. (2011). Juntos logramos más: Tejiendo encuentros entre familias y maestros. México: Ediciones SM.
- Lacaze, C. (2022). Francisco Morazán ¿El Bolívar de América Central? Editorial Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras
- Ley de Patronatos y Asociaciones Comunitarias. (2013). Decreto No. 253-2013. Congreso Nacional de la República de Honduras.
- Ley General de la Administración Pública. (1998) Decreto número 146-86.del congreso nacional, Biblioteca Electrónica del Poder Judicial
- Ley Orgánica de Educación. (1966) Decreto no. 79 del Congreso Nacional.
- Lorences, J. (2004). Aproximación al sistema como resultado científico. En: Los resultados científicos como aporte a la investigación educativa. De Armas, Nerely y otros autores. Universidad Pedagógica “Félix Varela”, Villa Clara, Cuba.
- Luján, J. (1982). La Independencia y la anexión de Centroamérica a México. Segunda edición. Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Luján, J. (1982b). La Asamblea Nacional Constituyente Centroamericana de 1823-1824. Revista de Historia de América, (94), pp.33-89.
- Madrigal, B. (2004). Liderazgo enseñanza y aprendizaje. México: Editorial McGraw-Hill.
- Martínez, L. (2008) Concepción teórico-metodológica dirigida a la preparación de los docentes de la educación técnica y profesional para una mejor atención a la diversidad de alumnos con necesidades educativas especiales sensoriales y físico-motora. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba.
- Marx, C. (1965). El Capital. Tomo I. La Habana, Cuba: Ediciones Venceremos.

- McFarlane, A. (1998). Identity, enlightenment and political dissent in late colonial spanish America. *Transactions of the Royal Historical Society*, 8(1), 309-335. <https://doi.org/10.2307/3679300>
- McFarlane, A. (1995). Rebelions in late colonial spanish America: a comparative perspective. *Bulletin of Latin American Research*, 14(3), 313-338. <https://www.jstor.org/stable/3339329>
- Mahoney, J. (2001). The legacies of liberalismo: path dependence and political regimes in Central America. The John Hopkins University Press.
- MINED.(2014).Adecuaciones para el trabajo en el curso escolar 2014-2015. ResoluciónNo.186.
- MINED. (2014). Resolución Ministerial 200/2014. Reglamento para el Trabajo Metodológico. La Habana: Pueblo y Educación.
- MINED. (2017). Resolución Ministerial 111/2017. Procedimiento general para el diseño, ejecución y control del trabajo preventivo en todos los niveles educativos del Sistema Nacional de Educación. La Habana: Pueblo y Educación.
- Morazán, F. (2014). Decreto XCVIII del gobierno de Costa Rica para erigir casa de enseñanza pública San Luis Gonzaga, San José, 5 de septiembre de 1842. En A. R. Cerna, *Lecturas morazánicas: escritos y comentarios a su obra* (págs. 50-52). Tegucigalpa: Sistema Editorial Universitario.
- Morazán, F. (2014). Estado de la educación. En A. R. Cerna, *Lecturas morazánicas: escritos y comentarios a su obra* (pág. 35). Tegucigalpa: Sistema Editorial Universitario.
- Morazán, F. (2014). Fomento de la educación juvenil, Comayagua, 28 de agosto de 1825. En A. R. Cerna, *Lecturas morazánicas: escritos y comentarios a su obra* (pág. 38). Tegucigalpa: Sistema Editorial Universitario.
- Núñez, C. (2012). “La división de poderes en el origen del constitucionalismo hispanoamericano”. *Revista de Derecho UNED*; (11), pp.635-649. Recuperado de: <https://doi.org/10.5944/rduned.11.2012.11146>
- OMS.(1998). Promoción de la salud. Glosario, Ginebra.

- ONU.(1948).Declaración Universal de los Derechos Humanos, aprobada en la Asamblea General.
- Pérez, L. (2009) *Naturaleza y alcance de la Pedagogía Cubana*. Material digitalizado. La Habana, Cuba.
- Pérez, P. y Vega, A. (2005). Apuntes sobre el liderazgo educacional. Su formación y desarrollo. En: *El liderazgo en educación: su origen, formación y desarrollo*. Compiladora Odalys Fuentes Sordo. La Habana. Cuba: IPLAC.
- Pérez, O. (2008). *El liderazgo educacional en la conducción de los grupos*. Material en soporte digital. ISPETP. La Habana, Cuba.
- Pino, E. (2009) *La dirección científica educacional en la compleja sociedad del siglo XXI*. La Habana. Cuba: Sello Editor Educación Cubana.
- Pino, E. (2011). *Desafío de la dirección científica en las instituciones educativas*. La Habana, Cuba: Sello editor Educación Cubana.
- Plan Estratégico para la Refundación del Sistema Educativo Nacional en Honduras (PRESENA). (2023). Secretaría de Educación.
- Plan 365. (2023). La Secretaría de Educación para fortalecer el sistema educativo y mejorar la Calidad de la Educación en el marco de la Refundación en Honduras.
- Protocolo adicional a la convención americana sobre derechos humanos en materia de derechos económicos, sociales y culturales "Protocolo de San Salvador".(1998). dof 1° de septiembre.
- Protocolo facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. (2002). Instrumentos de derechos humanos. Instrumento universal.
- Reglamento especial sobre publicidad de bebidas alcoholicas productos del tabaco y otras drogas. (1889). Instituto hondureño para la prevención del alcoholismo, drogadicción y farmacodependencia. I H A D F A. Acuerdo número 03-95.
- Reyes, O. (2005) *Modelo de dirección educacional para la integración de los procesos directivos en las entidades educati-*

- vas. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba.
- Revilla, F. (2010). Principales fundamentos que sustentan el proceso de formación del liderazgo en los directores de centros de educación inicial. Trabajo presentado en 1er taller científico-pedagógico-metodológico, celebrado en el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño (IPLAC), La Habana. Cuba.
- Rico, P. (2003). La zona de desarrollo próximo. Procedimientos y tareas de aprendizaje. La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Roca, A. (2021). 1000 Términos, conceptos y definiciones. Glosario de Educación Integral en Sexualidad. La Habana, Cuba: Editorial Educación Cubana. ISBN: 978-959-18-1335-0.
- Rodríguez, M. (2002). Aproximación al estudio de la metodología como resultado científico. Material digitalizado. La Habana, Cuba.
- Rosental, M.I.(1994).Diccionario de Filosofía. La Habana, Cuba: Editora Política.
- Rosales, M. (2005). ¿Calidad sin liderazgo? Cuadernos monográficos Candidus. La gerencia de la calidad educativa, liderazgo y planificación. Caracas, Venezuela: Candidus Editores Educativos. C.A.
- Secretaría de Estado de Desarrollo Social de Honduras SEDESOL. (2022). Decreto Ejecutivo número PCM 05-2022, publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 35,892.
- Soma, A. (2012). Un sistema de trabajo para el perfeccionamiento de la actividad pedagógica profesional de los directivos en la provincia de Luanda, Angola. Trabajo de Grado. La Habana, Cuba.
- Terré,O.,Gamboa,M.,& Mendoza,E.(2017).Atención a la diversidad una práctica exitosa para la inclusión educativa. En R.Gambo,F. Medina,E.Mendoza, M. Ramírez,O. Terré, M. Enríquez, y otros, Inclusión y Prácticas Educativas Exitosas. México: IFODES.
- UNESCO (2000). Declaración De Dakar. UNESCO.
- UNESCO.(2005).Guidelines for inclusion: Ensuring Access to

- education for all. Paris: UNESCO.
- Valiente, P. (2011). Profesionalización, identidad profesional y formación del director escolar. Curso 67. Evento Internacional Pedagogía 2011, La Habana, Cuba: Sello Editor Educación Cubana.
- Vallejo, A. (1882). Compendio de la historia social y política de Honduras. Tomo I. Tegucigalpa: Tipografía Nacional. Vallejo, A. (2014). Lecturas morazánicas: escritos y las obras. Sistema Editorial Universitario, UPNFM
- Valle, A. (2006). La dirección escolar. En Dirección, organización e higiene escolar. Tomo I y Tomo II: La Habana, Cuba: Editorial Pueblo y Educación.
- Valle, A. (2006). Modelos importantes que se deben considerar en la transformación de la escuela. La Habana, Cuba: Editorial Academia.
- Valle, A. (2007). Algunos modelos importantes en la investigación pedagógica. La Habana, Cuba: Instituto Central de Ciencias Pedagógicas.
- Valle, A. (2010). La investigación pedagógica, otra mirada. (Material en soporte digital). Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Ministerio de Educación. La Habana, Cuba.
- Vygotsky, L. S. (1989) Obras Completas, Tomo V. La Habana, Cuba: Ed. Pueblo y Educación.
- (<http://buscon.rae.es/draeI>).
- (<http://clave.librosvivos.net>).
- (<https://www.redalyc.org/journal/5517/551759182023/html/https://scielo.isciii.es/pdf/eg/v20n62/1695-6141-eg-20-62-109.pdf>
- https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262018000500487)





Daniel Enrique Esponda Velásquez, nació en Sabana Grande, el 5 de octubre de 1985. Actualmente Secretario de Estado en el Despacho de Educación de Honduras, profesor de Ciencias Sociales en el grado de licenciatura, magister en Historia Social y Cultural por la UNAH, pasante del doctorado en Ciencias Pedagógicas por el Instituto Central de Ciencias Pedagógicas. Es autor de obras como La Cátedra Morazánica, el mundo en que vivió Morazán; Morazán en los Andes: un capítulo olvidado de la historia; Luchamos juntos: la huelga de 1954 en las plantaciones bananeras; Constructores de la Nación, soñadores de la federación; Historia mínima de Honduras. De la época prehispánica al bicentenario de la Independencia Absoluta de Centroamérica; Francisco Morazán y el sueño de la unidad centroamericana; Yo soy Morazán el libertador de América Central. Además de varios artículos académicos.



Eugenio Ramón González Pérez, nacido en Puerto Padre, Las Tunas, Cuba, 1970; es pedagogo, doctor en Ciencias Pedagógicas y profesor auxiliar. Posee una amplia y reconocida trayectoria profesional, se desempeñó como viceministro de Educación. Ha representado al Ministerio de Educación en varios países, fue jefe de misión en Honduras y Panamá. Autor de una extensa obra científica y pedagógica relacionada con prevención social; ha desarrollado ajustes curriculares a programas educativos post pandemia y otras obras como publicaciones de artículos sobre transformación digital, la protección a la infancia, la formación continua del profesional de la educación y la labor social en Latinoamérica y el Caribe.

El libro El proceso educativo-preventivo en Honduras. Retos y perspectivas, ofrece al lector un recorrido por los antecedentes de la prevención y sus fundamentos, propone un modelo pedagógico y una estrategia de superación a directivos y docentes para su implementación, además un algoritmo para dirigir la prevención en las comunidades y conducirlo desde el sistema de trabajo metodológico, acompañado de hojas de ruta y herramientas de implementación.

Los autores exponen posibles resultados y sugerencias que pudieran ser útiles al momento de tomar decisiones de políticas públicas, desde las ciencias pedagógicas para la mejora educativa, preventiva y social, hasta la contribución de la formación ética de un ciudadano mundial, con una cultura de paz y resiliente.